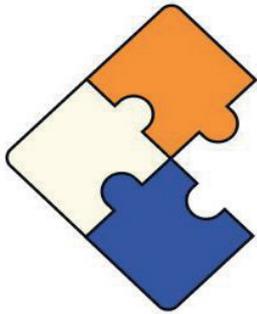




**GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO**



**Dirección Regional de
Educación del Callao**



**PROYECTO
EDUCATIVO
REGIONAL
CALLAO**

AL 2036



PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DEL CALLAO AL 2036

PRIMERA EDICIÓN

AUTOR EDITOR:
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO
Intersección Félix Pasache y Aída Sotomayor S/N,
Urbanización Confecciones Militares – Bellavista – Callao.
RUC: 20332678516

Imprenta:
COMERCIAL EL HIGUIRON de:
Delfin Mauricio Merino Castillo
RUC: 10081106701
Domicilio de Imprenta:
Av Arica 552, Int. 126, Breña - Lima

Octubre de 2022

Tiraje: 500 ejemplares

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N°2022-08264

RUC: 20332678516

Teléfono: 420-9900



PER Callao al 2036



**GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO**

El Proyecto Educativo Regional del Callao al 2036 (PER Callao 2036), es una importante iniciativa de la Dirección Regional de Educación del Callao, llevada a cabo por el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE). Este Proyecto Educativo Regional, toma como marco orientador al Proyecto Educativo Nacional (PEN 2036), y a nuestro Proyecto Educativo Regional al 2021, que a través de sus cuatro objetivos estratégicos ha atendido en los últimos años la educación chalaca.

Este valioso documento marcará la pauta para lograr el modelo educativo hasta el 2036, será un instrumento de gestión para directores y docentes, de la misma manera será el documento orientador para las instituciones competentes, en el desarrollo y ejecución de políticas educativas que beneficien a los estudiantes de la región Callao.

A causa de la pandemia de la COVID 19, los años 2020 y 2021 han sido atípicos. Nuestros estudiantes accedieron a un sistema de enseñanza remota que, si bien permitió la continuidad del sistema educativo, evidenció problemas en razón de la amplitud de la brecha digital.

Ante esta situación, desde el Gobierno Regional del Callao se han ejecutado programas y acciones orientadas a garantizar un servicio educativo de calidad, equidad e inclusión. De esta forma, y gracias a los esfuerzos



LIC. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO
Governador Regional del Callao

compartidos a nivel interinstitucional, hemos alcanzado muchos logros. En dicho contexto, ha sido elaborado este valioso documento de gestión, que nos permitirá enfocarnos en los temas principales que han sido identificados a lo largo de su construcción.

Finalmente, me despido dándoles las gracias por aportar desde los diferentes espacios en la actualización del PER Callao al 2036



PER Callao al 2036



El Proyecto Educativo Regional del Callao al 2036 (PER CALLAO 2036) aspira a constituirse en el marco estratégico para la toma de decisiones vinculadas a las políticas Educativas de la Región Callao.

Nuestra visión proyecta que para el año 2036, todas las personas de la Provincia Constitucional del Callao ejerzamos libremente nuestros derechos políticos y sociales, al mismo tiempo que cumplamos con nuestros deberes ciudadanos, conviviendo pacíficamente en una sociedad justa y democrática.

Bajo esta prospectiva, el PER CALLAO 2036 ambiciona una sociedad integrada, que cuente con mecanismos y condiciones para lograr el concurso y la participación de todos sin exclusión, que impulse espacios de cooperación, diálogo, concertación y deliberación democrática; convirtiendo así a la escuela en un emporio de gestión democrática, donde todos los sectores de la comunidad tengan voz y representatividad.

Con el PER CALLAO 2036 buscamos ser una sociedad intercultural, inclusiva y saludable, donde se valore la diversidad cultural y no se permita ninguna forma de discriminación. Nuestro deseo es que todos los chalacos puedan alcanzar el máximo bienestar físico, mental y social con la consecuente mejora de su calidad de vida.



LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA
Directora Regional de Educación del Callao



PER Callao

al 2036

Dirección Regional de Educación del Callao (DREC)

GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO

Dante José Mandriotti Castro

Equipo Impulsor para la actualización del Proyecto Educativo Regional al 2036 (RDR 2849-2021)

MONTOYA RUALES, ANA MARÍA NÁTHALY	Gerente General del GOREC	Gobierno Regional del Callao
RAMÍREZ CHAVEZ, YASMIN	Gerente de Educación Cultura y Deporte del GOREC.	Gobierno Regional del Callao
MADRID MENDOZA, MARÍA VICTORIA	Directora Regional de Educación del Callao	DRE Callao COPARE
CASTILLO CARRIÓN, JULIO CÉSAR	Director de la UGEL Ventanilla	UGEL Ventanilla
LARA MÁRQUEZ, JUAN MANUEL	Rector	Universidad Nacional del Callao
CHÁVEZ GUEVARA, EDILMER	Director General	Colegio Militar Público "Leoncio Prado"
CORDIGLIA GONZALES, GINO ALDO	Gerente General	Comité de Administración del Fondo Educativo - CAFED
RUIZ GARCÍA, FAVIOLA LIZ	Coordinadora Regional	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza
HEREDIA SILVA, DELCY YANIRI	Jefa de la Oficina Defensorial del Callao	Defensoría del Pueblo - Callao
DÍAZ REYES, JOSÉ SANTOS ALEJANDRO	Presidente	Cámara de Comercio y de la Producción del Callao
MEJÍA DE PEDRESCHI, GLADYS	Presidenta Vice Presidenta	Consejo Regional de APAFAS COPARE

RUIZ GARCÍA, FAVIOLA LIZ	Coordinadora Regional	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza
HEREDIA SILVA, DELCY YANIRI	Jefa de la Oficina Defensorial del Callao	Defensoría del Pueblo - Callao
DÍAZ REYES, JOSÉ SANTOS ALEJANDRO	Presidente	Cámara de Comercio y de la Producción del Callao
MEJÍA DE PEDRESCHI, GLADYS	Presidenta Vice Presidenta	Consejo Regional de APAFAS COPARE
CÓRDOVA MONTEJO, JAIME	Secretario Técnico	COPARE
SOTOMAYOR TUEROS, LUIS FERNANDO	Tesorero	COPARE
VEGA HÍJAR, PAULINO	Vocal	COPARE
ACUÑA SÁNCHEZ, MARINO JORGE	Director de DGI	DRE Callao
LA TORRE CALVO, FREDD JORGE	Director de DGP	DRE Callao
TRUJILLO RAMÍREZ, EDWARD ALEJANDRO	Jefe de Personal	DRE Callao
ORMEÑO GONZALES, JUAN CARLOS	Jefe de Asesoría Jurídica	DRE Callao
HERRERA YARLEQUE, AUGUSTO	Jefe de la Oficina de Administración, Infraestructura	DRE Callao
CRIADO BEDREGAL, CHRISTIAN RODOLFO	Jefe de AGP	UGEL Ventanilla
SUÁREZ YAURI, CARMEN ROSA	Jefe de AGI	UGEL Ventanilla
GLORIA ELVIRA RUIZ SARMIENTO	Decana	Colegio de Profesores del Callao
QUISPE POLO, MIRIAM	Secretaria General	SUTE Callao
TORREJÓN POÉMAPE, SUSAN	Secretaria General	FENTASE
SOTO CARRILLO, ROSA GLADYS	Especialista Pedagógico Nivel Inicial EBR	DRE Callao
DELGADO ALVA, RENÁN	Especialista Pedagógico Nivel Primaria EBR	DRE Callao
BARRERA LAOS, JUAN GUILLERMO	Especialista Pedagógico Nivel Primaria EBR	Dre Callao
ARONES QUIROZ, XAVIER ALEXEI	Especialista Pedagógico Nivel Secundaria EBR	DRE Callao
AGUINAGA ESPINOZA, HÉCTOR GUILLERMO	Especialista Pedagógico EBE	DRE Callao
PRADA RUIZ, JAIME ENRIQUE	Especialista Pedagógico EBA	DRE Callao
NAVARRO PORRAS, LUIS MANUEL	Especialista Pedagógico CETPRO y Superior	DRE Callao
VALDIVIA ESPINOZA, ALICIA CLEMENTINA	Especialista en Planificación	DRE Callao
UCEDA GONZALES, CANDELARIO	Director General	Instituto Superior Tecnológico Público Simón Bolívar
LEÓN TAZZA, BERTHA	Directora General	Instituto Superior Tecnológico Público María Madre
RIVERA MUÑOZ, LILIA PETRONILA	Directora Coordinadora de la Red 1	DRE Callao

CASTAÑEDA CAMA, CARMEN CECILIA	Directora Coordinadora de la Red 2	DRE Callao
CARRILLO QUISPE, ROSSANA	Directora Coordinadora de la Red 3	DRE Callao
RUIZ SARMIENTO, GLORIA ELVIRA	Directora Coordinadora de la Red 4	DRE Callao
LEÓN CALIXTO, JOHN ISRAEL	Director Coordinador de la Red 5	DRE Callao
MONTEZA RODRIGUEZ, ANA MARÍA	Directora Coordinadora de la Red 6	DRE Callao
LIVAQUE RAMOS, ELVIA ALEJANDRINA	Directora Coordinadora de la Red 7	DRE Callao
DELGADO ZENTENO, ANA PATRICIA	Directora Coordinadora de la Red 8	DRE Callao
GONZALES LUJAN, RINA EUSEBIA	Directora Coordinadora de la Red 9	DRE Callao
CORBACHO CUEVA, MARÍA DEL ROSARIO	Directora Coordinadora de la Red 10	DRE Callao
CARRANZA CARRANZA, BLADEMIR JOHN	Director Coordinador de la Red 11	DRE Callao
ARAUJO CONDORHUAMAN, FELÍCITAS CELIA	Docente Coordinadora de PRONOEI	DRE Callao
CONDOR AGUAYO, IRENE ISULDA	Directora Coordinadora CEBES	DRE Callao
QUIÑÓNEZ TORRES, HUGO ALBERTO	Directivo Coordinador CEBAS	DRE Callao
ORELLANA BELASQUEZ, ANDRÉS ALBERTO	Directivo Coordinador CETPROS	DRE Callao
BRIGADA PEDROZA, ANA CECILIA	Especialista Pedagógico Nivel Inicial	UGEL Ventanilla
PALOMINO CARBAJAL, RAÚL	Especialista Pedagógico Nivel Primaria EBR	UGEL Ventanilla
OCHOA BELLIDO, CARMEN ROSA	Especialista Pedagógico Nivel Secundaria EBR	UGEL Ventanilla
FERNÁNDEZ CASTELO, ANA MARÍA	Especialista Pedagógico EBE	UGEL Ventanilla
SANCHEZ DELGADO, MARIA DEL CARMEN	Especialista Pedagógico EBA	UGEL Ventanilla
JULCA FIGUEROA, YOSELYN MILAGROS	Especialista en Planificación	UGEL Ventanilla

Equipo de Asesoría Técnica

Flor Haydeé Serpa Rondón de Jurado
Sigfredo Chiroque Chunga

Equipo de Asistencia Técnica

Michelle Ailyn Carrera Cutti
Marco Antonio Julca Gonzales
Martha Herrera Saavedra
Claudia Isabel Caballero Ramos



ÍNDICE GENERAL

	Presentación	07
1	Parte: Bases teóricas y metodológicas	08
	Capítulo 1 Principios fundamentales	09
	Capítulo 2 Metodología usada	12
2	Parte: La educación actual en el contexto de la Provincia Constitucional del Callao	17
	Capítulo 3 Una realidad de esperanza. Población y contexto	18
	Capítulo 4 Educación actual: Antecedentes del PER al 2036	25
	Capítulo 5 Mapa del Desarrollo Educativo de los siete distritos de la Región Callao	26
	Capítulo 6 Educación del Callao: Línea de base	34
3	Parte: Construyendo el futuro desde ahora	45
	Capítulo 7 Así podemos ser. Población, Escenarios y sueños posibles	46
	Capítulo 8 Visión y Propósitos	52
	Capítulo 9 Fines, Ejes temáticos y Objetivos. Periodización	53
	Capítulo 10 Metas según Objetivos	60
	Capítulo 11 Políticas, acciones y actores	68
	ANEXOS	75
	Anexo N°1 Indicadores según Ejes Temáticos (Objetivos)	76
	Anexo N°2 Mapa del Desarrollo Educativo: Resumen metodológico	82
	Anexo N°3 Procesos en la Elaboración del PER	83

PRESENTACIÓN

Así como el Proyecto Educativo Nacional (PEN 2036), se postula como el reto de contribuir –desde la educación– al desarrollo de la ciudadanía plena para el conjunto del país en los próximos 15 años, el mismo propósito se busca con el Proyecto Educativo Regional del Callao al 2036, aunque para un ámbito más focalizado. El Proyecto Educativo Regional del Callao al 2036 (PER Callao 2036), debe contextualizar para nuestra Región los lineamientos establecidos por el PEN al 2036.

Se busca construir un Plan para personas con historicidad, que sea útil para las acciones educativas que deben ser previstas en nuestra Provincia Constitucional del Callao al 2036, considerando los avances realizados con el anterior PER. Por ello, se postula como “actualización” de lo ya caminado.

Asumiendo que la educación es un derecho, nuestra Comunidad se autoreconoce como sujeto colectivo de este derecho; por ello, asume que cumple con el rasgo de tomar decisiones sobre el derecho formativo que le asiste para poder plasmarlo con pertinencia.

El Proyecto Educativo Regional es el documento que precisa los lineamientos de política educativa regional, en relación a las previsiones establecidas por el PEN al 2036 y por el Plan de Desarrollo Regional Concertado vigente. Su propósito central es la de construir una ciudadanía plena en nuestra Provincia, sin ningún tipo de discriminación o desigualdad; por ello, se incluye un Mapa del Desarrollo Educativo por Distritos, para superar cualquier desigualdad territorial en la práctica educativa. Su punto de partida y eje son las personas con historicidad.

Conciliando el enfoque centrado en las personas y el enfoque sistémico, operativamente, el PER Callao 2036 se organiza de la siguiente manera:

- I : Bases teóricas y metodológicas.
- II : La Educación actual en el contexto de la Provincia Constitucional del Callao.
- III: Parte: Construyendo el futuro desde ahora.

1 Parte: Bases teóricas y metodológicas



PER Callao
al 2036

CAPÍTULO 1

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El PER Callao al 2036 asume algunos principios básicos con derivaciones en su finalidad y contenido, así como en sus formas de elaboración y concreción. Destacamos resumidamente los siguientes principios:

- La educación es un derecho y, por ende, es exigible, irrenunciable, indivisible a otros derechos y autodeterminada.
- La educación es fin y medio del desarrollo humano y que se plasma a lo largo de la vida.
- Los sujetos individuales y colectivos deben ser decisores de su propio proceso formativo, con implicancias en el campo del currículo regional.
- La organización y previsiones de la práctica educativa de un pueblo no solamente debe tener legalidad, al ser aprobada por las autoridades competentes; sino también legitimidad social, en la medida que existe un máximo de consenso -por parte de la comunidad educativa- en los procesos de elaboración, ejecución, evaluación y reajustes necesarios.

Desde estos criterios se establecieron procesos en la actualización del PER Callao al 2036.

1.1 EDUCACIÓN COMO DERECHO

El proceso de hominización hizo surgir una nueva especie con múltiples necesidades. Algunas de estas necesidades (como alimentos, vivienda, salud, etc.) estaban relacionadas a la sobrevivencia y eran comunes a otros seres. Sin embargo, otras necesidades respondían al desarrollo propiamente humano y eran peculiares y típicas de la especie humana: conocer-pensar / amar-sentir-valorar y / actuar-con-voluntad-libertad.

Para satisfacer estas necesidades de sobrevivencia y desarrollo, los hombres y las mujeres debieron relacionarse con otros hombres y mujeres, y también con la naturaleza. Estas relaciones constituyeron prácticas que se convirtieron en experiencias, guardadas como saberes en cada pueblo.

En algún momento de su génesis, los seres humanos

se dieron cuenta de que sus congéneres les comunicaban sus experiencias y saberes; es decir, tomaron conciencia de que aprendían de los demás. Esta conciencia de aprendizaje permitió que surgiese la conciencia de la enseñanza.

Queremos insistir en algo: toda persona tiene capacidades suficientes para poder aprender por sí misma, pero también aprender con la intervención de otras personas. En este sentido -por la manera como se originan los aprendizajes de una persona- se pueden distinguir los aprendizajes por experiencia directa y los aprendizajes mediados. En este último caso, estamos hablando de la educación.

Epistemológicamente, la educación surge como una práctica de aprender y de enseñar saberes (sociales e históricamente producidos y acumulados), lo cual le permite sobrevivir y desarrollarse como humano. Sin la educación, los humanos no podríamos apoyarnos en los saberes ya producidos y, por lo tanto, tendríamos limitaciones en nuestra propia sobrevivencia y desarrollo.

En este sentido, la práctica de aprender y de enseñar de manera intencional (educación) se convierte en una necesidad de los humanos. La educación surge como un derecho humano fundamental, en la medida que es habilitadora de otros derechos.

La vigente Ley General de Educación señala que: “La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo”. (Ley N° 28044, Art. 3°).

En este marco, la educación es un derecho exigible, irrenunciable e indivisible. Es decir, se puede exigir, no se puede abdicar y no puede entrar en contradicción con otros derechos humanos porque juntos forman un todo indivisible.

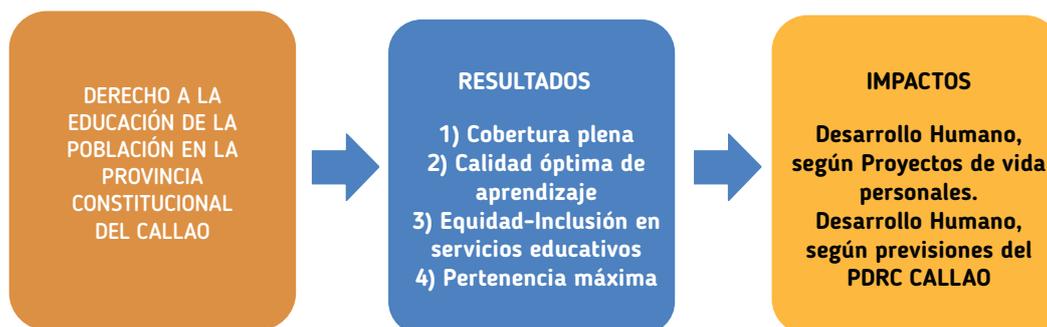
En virtud de lo anterior, podemos señalar que la población de la Provincia Constitucional del Callao tiene derecho a recibir servicios educativos de

manera individual y colectiva, sin importar la condición de género o de residencia, porque todas las personas tienen derecho a la educación.

Los servicios educativos deberían ser de calidad y responder a las necesidades propias de la sobrevivencia y desarrollo humano. La cobertura plena, la calidad máxima, la equidad, la pertinencia individual y colectiva de los servicios educativos son formas de concreción del derecho a la educación. Por

ello, estas cuatro categorías resultan siendo como el producto o resultado hacia donde queremos arribar en lo inmediato, para tener impacto en el desarrollo humano individual y colectivo (Ver Gráfico N° 1). Se busca formar ciudadanos con conciencia social en un mundo de desarrollo sostenible. La nomenclatura sistémica (insumos, procesos, productos) es funcional para organizar el rol de las personas, como eje y centro de las prácticas educativas.

Gráfico N° 1
EDUCACIÓN COMO DERECHO RESULTADOS E IMPACTOS



1.2 EDUCACIÓN, COMO FIN Y MEDIO.

“En cuanto fuente de la realización de la persona, la educación es en sí misma un fin en todo proceso de desarrollo humano y no puede ser sacrificada o postergada por otros fines. Pero, en cuanto generadora de ciudadanos eficaces y eficientes, imbuidos en una consciencia cívica, prestos al aprendizaje permanente y dotados de iniciativa y espíritu emprendedor, la educación es, también, un medio para el desarrollo” (PEN 2021 p. 28).

La práctica educativa de nuestra Región, deberá propender a descubrir y desarrollar las capacidades y cualidades del discente - futuro ciudadano - para que sea capaz de aportar al desarrollo socio-económico de la sociedad. En nuestro medio, la educación deberá aportar al desarrollo de los proyectos de vida personal, así como al Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Provincia Constitucional del Callao.

1.3 SUJETOS DECISORES: CONSTRUCCIÓN SOCIAL

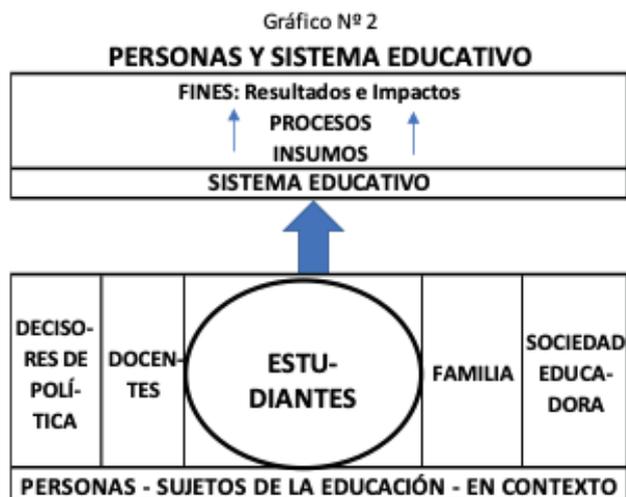
Todo sujeto de derecho debería participar en la concreción de su propio derecho. En este sentido, las principales decisiones referidas al quehacer educativo no solo deberían ser “consultadas” a la comunidad educativa; sino también deberían ser aprobadas por esta.

El PER Callao 2036, se ha elaborado como “construcción social”. El COPARE, las 18 Redes en que se organiza la Comunidad Educativa han tenido central participación.

En este caso, la Comunidad educativa no solamente debe sentir que “ha participado” en la construcción del PER, sino que “ha sido decisor” del mismo. De esta manera, harán suyas las decisiones asumidas.

En la práctica, en la concreción del PER Callao 2036 se asumió el enfoque centrado en los actores (conocido en inglés como Actor-Oriented Approach). En este marco, los actores sociales no son simples “beneficiarios pasivos”, sino “participantes activos” que toman decisiones, es decir, hacen ejercicio de poder para optar por cuestiones que atañen a su propia vida. En nuestro caso, se trata de que la misma comunidad educativa sea protagonista y decisora de los procesos formativos de la misma población de la región. Esta es una condición importante para que una práctica como la del PER sea asumida por la población como suya, en la perspectiva señalada por Long¹.

Las personas son el centro y el norte de toda práctica educativa. Por ello, un sistema educativo sólo tiene razón de ser en función a las personas. Los estudiantes son el centro, pero hay otros actores como los Docentes, los Grupos decisores (pedagógicos, político y administrativos), los Padres de Familia y la Sociedad Educadora. Ver Gráfico N° 2.



1.4 LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD

La Ley N° 28044, Ley General de Educación, de fecha 29 de julio 2003, en sus Artículos 76°, 77° y 78° establece la necesidad de contar con un Proyecto Educativo Regional, socialmente construido, contextualizado y respondiendo al desarrollo regional y del conjunto del país.

El Reglamento de la Ley General de Educación hará algunas precisiones. Dirá que el Proyecto Educativo Regional “Es el principal instrumento de gestión educativa regional. Se elabora en el marco del Proyecto Educativo Nacional y del Plan de Desarrollo Concertado Regional, con la participación democrática de la sociedad organizada”. “La Dirección Regional de Educación es responsable de la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional, con la participación de los integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación. El Gobierno Regional aprueba, publica, monitorea y evalúa el Proyecto Educativo Regional, de acuerdo con indicadores establecidos” (Decreto

Supremo N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Artículos 151° y 152°).

El PER Callao actualizado, entonces, se realiza dentro de un marco de legalidad. Sin embargo se ha querido ir más allá. Asumiendo el enfoque de la educación como derecho, se asume que la misma población haga suyo el PER y, por lo tanto, adquiera también legitimidad. Como se ha dicho se ha consultado inicialmente a unos 43,456 miembros de la comunidad chalaca. Posteriormente, se llegó a unas 3932 personas organizadas en 18 Redes de la DREC. En este último caso, el diálogo con los actores se asumió como una suerte de validación masiva de los principales postulados.

La legalidad y legitimidad se complementan entre sí. Podríamos tener un PER con legalidad, pero sin legitimidad. Un auténtico enfoque de democracia nos lleva a aceptar la sinergia de ambas categorías.

¹ Ver LONG Norman (2001). Development sociology. Actor perspectives. Londres y Nueva York: Routledge, pág.17.

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA USADA

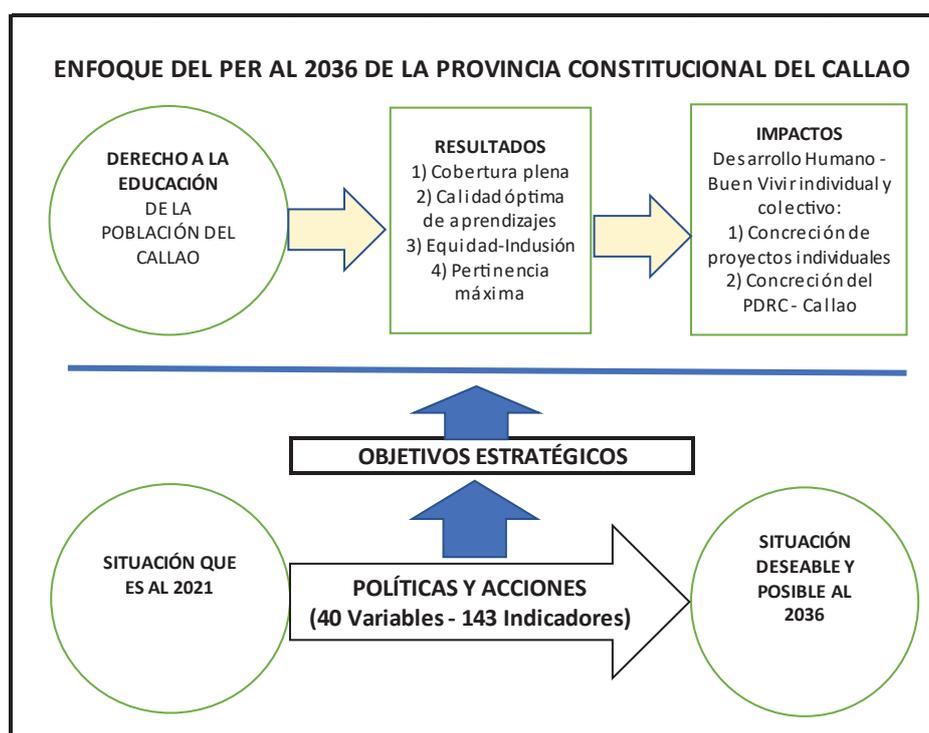
El PER Callao 2036 asume una estructura y sigue algunos procesos que brevemente se explicitan. De antemano, señalamos que se han considerado las orientaciones del Consejo Nacional de Educación en sus Recomendaciones para la formulación del Proyecto Educativo Regional (CNE, 2021)².

2.1 ENFOQUE Y ESTRUCTURA

Estructuralmente se han considerado los siguientes procesos:

- Postular una situación que debe ser al 2036, partiendo de la situación actual. Todo ello asumiendo que la educación es un derecho y que busca plasmarse en resultados e impactos, logrando objetivos estratégicos. Ver Gráfico N° 3.

Gráfico N° 3



• La situación que debe ser al 2036, se ha precisado en una Visión de la educación al 2036 en nuestra Provincia, que da origen a 10 Propósitos que son los mismos del PEN al 2036. Para operativizar la Visión y los Propósitos, se les han traducido en Fines como Resultados e Impactos del sistema educativo en la Provincia Constitucional del Callao.

• El proceso anterior nos ha permitido establecer Ejes Temáticos que dan origen a Objetivos Estratégicos y subobjetivos.

• Estructuralmente, lo antedicho nos permitió concretizar mejor las variables e indicadores, las metas, acciones y políticas que dan forma a nuestro PER.

². Disponible en <https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2021/recomendaciones-para-la-formulacion-del-proyecto-educativo-regional.pdf>

El PER tiene en las personas su razón de ser, porque son éstas las que lo diseñan, lo ponen en marcha y se benefician del mismo. Como se precisa en los Gráficos

Nº 2 y 4, son las personas –sujetos o actores– las que definen los componentes de todo sistema educativo.



Al igual que en el PEN se busca concretizar una finalidad. Es decir, un PER que busca avances y cambios a ejecutarse en el período 2022 a 2036 en el ámbito de la educación de la Provincia Constitucional del Callao. Todo ello, en función de lograr una ciudadanía plena, concretando proyectos de vida individuales y colectivos. Para ello, y considerando la actual situación educacional, como línea de base se asumen prácticas a ejecutarse en los próximos 15 años, coincidiendo con la temporalidad establecida por el PEN al 2036 (tres períodos de Gobierno). Para ello, se tuvo que precisar inicialmente los campos de intervención, que se asumen como EJES TEMÁTICOS o componentes de la situación que es (2021) y que debe ser (2036). Para cada etapa se debería establecer información diagnóstica actual y prospectiva (2036).

La Información Diagnóstica y la Información Prospectiva se ha organizado en 5 ejes temáticos, asumiendo implícita y funcionalmente un enfoque sistémico. Los ejes temáticos referidos a los diversos actores del sistema educativo son los siguientes:

1) Aprendizajes satisfactorios, con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad para toda la población chalaca.

- 2) Enseñanza eficaz, eficiente y priorizada. Magisterio pertinente.
- 3) Procesos pedagógicos óptimos.
- 4) Óptimos procesos de gestión institucional
- 5) Insumos suficientes y adecuados para las instituciones educativas.

Los Ejes Temáticos (objetivos estratégicos) se han desagregado en 40 variables, y unos 143 indicadores. La información analítica de las fuentes de información de los indicadores aparece en el Anexo N° 1. En éste se precisa las fuentes de información y a qué fecha corresponde cada uno de los 143 indicadores.

Las estrategias de tránsito de la situación actual a la deseable-posible al 2036, han constituido las políticas y acciones. En esta concepción, se ha procurado conjugar la concepción del PER con la de arribar a una propuesta que sirva para la planificación, en coherencia con los postulados del Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Provincia Constitucional del Callao.

2.2 PROCESOS CENTRALES

Los procesos centrales asumidos son los siguientes:

- a) Firme decisión política de diseñar e implementar el PER Callao al 2036.
- b) Decisión política de concretizar –en el corto plazo– el Currículo Regional, acorde con las orientaciones señaladas recientemente por la Resolución Viceministerial N° 222-2021-MINEDU (13-07-2021), como herramienta básica que complementa la dimensión pedagógica de la descentralización.
- c) Participación activa del COPARE Callao, para asumir los retos del PER Callao 2036.
- d) Nominación de una Comisión Técnica que preparó una propuesta técnica.
- e) Promoción de movilización máxima posible de la Comunidad Educativa chalaca para consensuar la propuesta del PER.
- f) Desarrollar el máximo de legalidad y legitimidad en el diseño y puesta en marcha del PER al 2036. Por ejemplo, el Presupuesto regional de educación 2022 debe enmarcarse en las decisiones del PER 2036.

En el Anexo N° 3 se detallan los procesos en la elaboración del PER.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Importa relevar la participación de la comunidad chalaca en la construcción del PER usando los siguientes mecanismos:

- Pequeñas y grupales reflexiones colectivas, con unos 43460 miembros de la Comunidad Educativa Chalaca, de los sectores público y privado; 230 Jornadas de Reflexión con Docentes y Directivos (135 del sector público y 95 del sector privado); 140 Jornadas de Reflexión con Estudiantes (71 en sector público y 69 en el sector privado); y 164 Jornadas de Reflexión con Padres de Familia (43 en el sector público y 69 en el sector privado). Un pequeño sondeo permitió recabar información y planteamientos eminentemente diagnósticos que se han usado en el presente documento. Ver Gráficos N° 5 y 6.



Gráfico N° 5
Número de reflexiones colectivas - Público y Privado

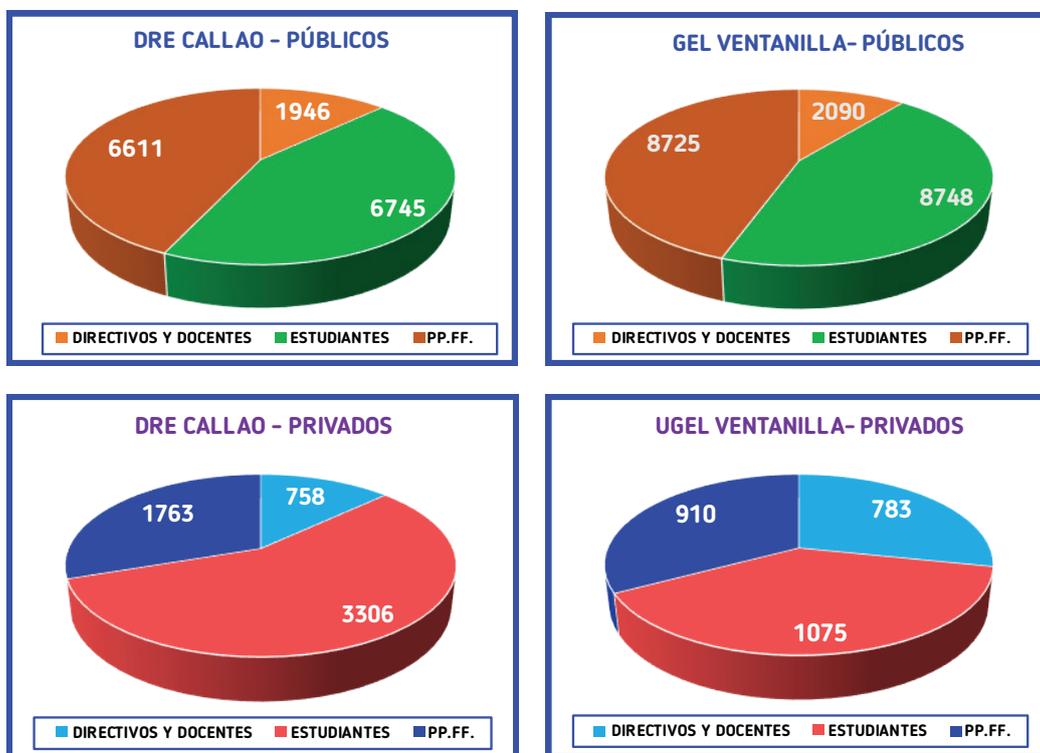
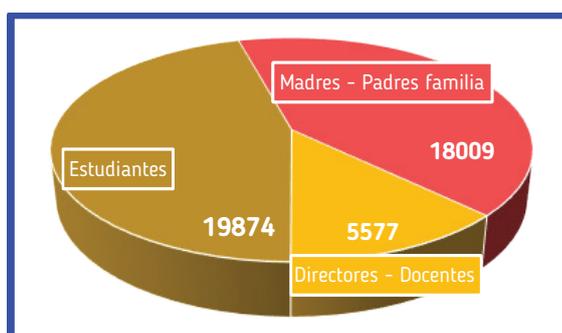


Gráfico N° 6
Participación en las jordanas de consulta sobre el PEN - Callao



•Jornada de validación de objetivos y metas, con enfoque propositivo en 18 redes donde participaron 3932 actores educativos³. Ver Cuadro N° 1

Cuadro N° 1
REGISTRO DE ASISTENCIA EN JORNADA CON 18 REDES DE LA COMUNIDAD CHALACA

DIRECTIVOS	245
PADRES DE FAMILIA	1145
DOCENTES	1150
ESTUDIANTES	1392
	3932

³ Probablemente, la mayoría estuvo en las Reflexiones colectivas, eminentemente diagnósticas.

- Aprovechamiento de la información concerniente a los sueños que tienen los chicos con relación a la educación del futuro. Esta información ha sido recopilada por el Consejo Nacional de Educación a propósito de eventos realizados en el proceso de construcción del PEN al 2036.

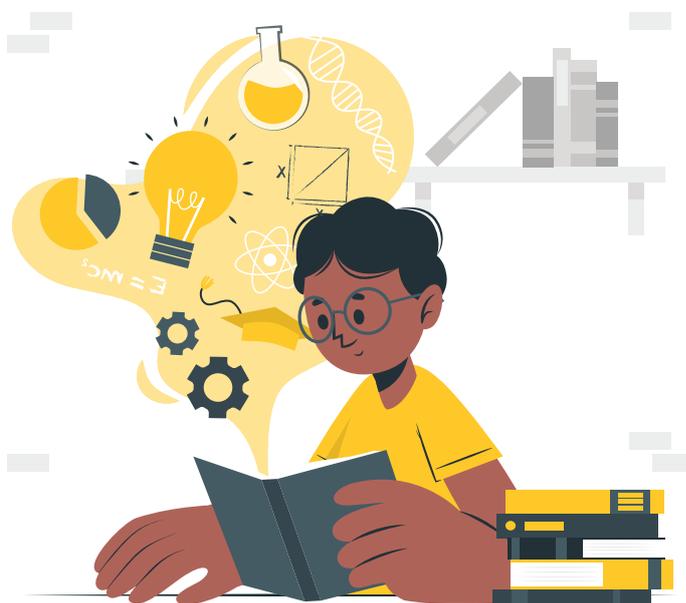
El Consejo Nacional de Educación (CNE) llevo a cabo en la Provincia Constitucional del Callao los siguientes eventos:

- Jornadas por la educación: participaron 1058 personas en 41 jornadas presenciales.
- Consulta ciudadana virtual: 17681 participantes (80% de estudiantes).

En estas jornadas por la educación -organizadas por el CNE- la atención de los participantes estuvo centrada en “sueños” referidos a docentes, tecnología, calidad, valores, escuela y estudiantes. En el caso de la consulta ciudadana virtual, las categorías más destacadas fueron las siguientes: tecnología, docentes, estudiantes, escuela y niñez. La categoría destacada por los estudiantes fue Tecnología, mientras que los docentes y padres de familia destacaron los sueños de ser docentes.

- También hemos recibido importantes aportes directos de importantes instituciones como la Marina de Guerra del Perú, la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, entre otros.

- Asimismo, el COPARE y los especialistas de la DREC han coadyuvado a la elaboración del presente PER, con participación de representantes del Consejo Nacional de Educación.



2 Parte: La educación actual en el contexto de la Provincia Constitucional del Callao



PER Callao
al 2036

CAPÍTULO 3

UNA REALIDAD DE ESPERANZA.

POBLACIÓN Y CONTEXTO

Como se ha dicho, las personas son el punto y eje del PER Callao al 2036. Por ello, es importante saber cuántos somos y explicar el contexto histórico delinear la situación existente de ellas en nuestra Provincia, a sabiendas que los datos no logran traducir el impacto negativo de la pandemia del 2020-2021.

3.1 LA POBLACIÓN

El Callao fue creado como distrito el 20 de agosto de

1836. Debido a su importancia como puerto marítimo internacional, con fecha 22 de abril de 1857 se le otorgó el título de Provincia Constitucional del Callao con rango de departamento, y luego con el proceso de descentralización se le denominó Región.

Según el censo peruano de 2017, el Callao tenía una población de 994,494 habitantes. De este total, un 51,15% eran mujeres y en el área rural no residían personas. Ver Cuadro N° 2

CUADRO N° 2
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2017, POBLACIÓN.

Sexo	Área		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Hombre	485 782	0	485 782
Mujer	508 712	0	508 712
Total	994 494	0	994 494

Fuente: INEI (2018). Resultados del Censo de Población y Vivienda 2017.

De acuerdo con las proyecciones del INEI, en el año 2020 en el Callao teníamos una población de 1,129,854 habitantes, que en el año 2025 ascendería a 1,228,411 y para el año 2030 se estima que alcanzaría los 1,319,706 habitantes. Siguiendo la tendencia trazada por el INEI, hemos calculado que la población total del Callao al 2035 llegaría a ser de 1,404,706 habitantes.

Según la misma fuente del INEI, el crecimiento anterior se explica por la combinación de algunos factores como la tasa de natalidad y tasa de mortalidad. Veamos, por ejemplo, el período 2020 al 2025. El número de nacidos anualmente en este quinquenio es de 18,005, mientras los fallecidos se

estiman en 7,050 en el mismo lapso de tiempo. La esperanza de vida al nacer es de 82,6 años en el caso de mujeres y de 78,3 años en el caso de los hombres. La media de esperanza de vida en nuestra provincia es de 80,3 años. Hay un anual flujo migratorio neto de 1170 personas en el quinquenio 2020 al 2025.

El distrito más poblado de nuestra Provincia es Ventanilla con cerca de 370 mil habitantes en el año 2020. Le siguen Bellavista, La Perla, Mi Perú, Callao y Carmen de la Legua Reynoso. El distrito de menor población es La Punta, con menos de 4 mil habitantes (94 veces menor que el distrito más poblado de la Región). Ver Cuadro N° 3.

CUADRO N° 3
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2018-2020:
POBLACIÓN SEGÚN DISTRITOS

DISTRITOS	2018	2019	2020
TOTAL	1078789	1105512	1129854
Callao	492879	503234	512386
Bellavista	79358	80139	80704
Carmen de la Legua Reynoso	45396	45963	46409
La Perla	63657	64142	64454
La Punta	3979	3963	3935
Ventanilla	343900	357035	369618
Mi Perú	49620	51036	52348

INEI (2020). **Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.** Lima, Boletín Especial N° 26 del INEI, p. 71

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN al 2036) señala que la educación debe concebirse a lo largo de toda la vida y como derecho fundamental de las personas. Siendo así, el conjunto de la población antes mencionada debería ser sujeto de los servicios educativos. Obviamente debemos priorizar la educación básica que se imparte hasta los 17 años, así como la educación técnica y/o profesional que se da entre los 18 a 30 años.

3.2 CONTEXTO ECONÓMICO

La educación debemos concebirla como fin y medio del desarrollo humano sostenible. Esto quiere decir que la educación chalaca debe ser al mismo tiempo una dimensión del desarrollo socioeconómico cultural de nuestra provincia; pero también una palanca para el desarrollo. En este marco, importa destacar el postulado de una educación que permita la realización personal y simultáneamente permita avances en la formación de capacidades para el desarrollo humano sostenible.

“Actualmente, la región Callao es sede del principal puerto del país y del aeropuerto internacional Jorge Chávez, así como de importantes empresas manufactureras; viene consolidándose, además, como

el más importante clúster logístico del Perú y se proyecta a ser uno de los más importantes de Sudamérica. La región Callao se plantea como el centro de actividades y negocios más importante a nivel nacional donde se produce intercambio comercial regional y global. Esta posición se basa en su excelente ubicación, que le permite contar con la cadena de transporte y de servicios logísticos para el comercio internacional más importante del Perú, generando diversas actividades industriales y de operación logística, energía, comercio, turismo y economías domésticas”⁴.

Las características de la PEA al 2019:

- Total: 546,800
- Grupo mayoritario, 25 a 59 años: 74,2%
- Niveles educativos más altos: Secundaria (51,2%) y Superior (40,1%);
- Ramas económicas más altas: Comercio (23,3%), Transportes y Comunicaciones (15,0%) y Manufactura (13,00). Ver Cuadro N° 4.

Cuadro N° 4.

7.5 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, 2010 -2019

Principales características	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total (Miles de Personas)	480,0	412,3	417,5	564,1	564,1	512,1	539,0	510,5	513,3	545,8
Sexo										
Hombre	270,4	274,2	278,7	286,8	291,5	302,6	300,6	307,8	307,0	313,7
Mujer	209,6	208,1	208,8	217,3	212,7	209,3	228,5	225,7	242,2	213,1
Grupo de edad (Porcentaje)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
14 a 24 años	15,5	15,2	15,1	16,6	15,2	16,1	14,6	16,0	14,2	15,1
25 a 50 años	75,7	74,9	75,3	74,8	76,4	75,1	75,8	75,8	75,0	74,2
60 a 64 años	4,6	5,1	4,8	5,1	5,0	4,5	5,2	5,8	5,3	5,7
65 y más	3,1	3,8	3,9	3,6	3,3	4,3	4,3	4,6	5,4	5,0
Nivel educativo (Porcentaje)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
A la más primaria V	12,8	14,0	12,5	11,2	9,7	11,0	9,5	10,0	10,1	8,5
Educación Secundaria	50,0	51,0	45,7	49,7	53,0	55,9	50,9	50,8	51,6	51,2
Superior	37,1	35,0	38,8	39,1	37,3	33,1	39,4	39,1	38,2	40,1
No especificado	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2
Tamaño de la empresa (Porcentaje)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 1 a 10 Trabajadores	56,2	58,2	56,8	52,4	50,9	51,1	54,5	55,0	54,8	55,6
De 11 a 50 Trabajadores	11,5	11,0	10,7	13,2	11,6	11,9	11,8	11,9	10,5	11,8
De 51 a más	30,2	26,7	30,4	32,8	25,4	35,1	31,6	33,1	34,5	32,5
No especificado	2,1	4,1	2,2	1,6	2,1	1,9	2,1	0,0	0,2	0,1
Rama de actividad económica (Porcentaje)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura y pesca	1,1	1,2	0,8	1,1	0,4	1,0	0,9	1,2	0,7	0,7
Minería	0,9	0,2	0,4	0,6	0,7	0,8	1,0	0,5	0,5	0,4
Manufactura	15,3	15,3	15,7	15,8	13,4	15,4	14,1	15,4	13,2	13,0
Construcción	7,7	8,0	6,6	7,2	8,2	8,4	6,9	6,8	7,5	6,0
Comando	21,5	20,9	23,7	21,6	20,4	19,6	20,7	20,7	21,4	23,3
Transportes y comunicadores	11,4	12,7	11,8	11,9	13,0	13,4	13,6	14,7	14,5	15,0
Administración pública, defensas, planeas de seguridad social	5,4	5,9	5,8	3,9	5,3	4,8	4,6	5,7	5,5	4,3
Hoteles y restaurantes	5,4	6,3	7,3	6,7	7,8	6,7	7,5	7,3	7,2	7,8
inmobiliarias y alquileres	6,4	9,0	9,6	9,7	10,2	9,6	10,7	9,0	10,4	11,1
Enseñanza	6,0	4,9	5,6	6,3	5,9	5,5	6,2	4,9	5,3	5,2
Otros servicios 2	14,9	13,5	12,8	15,2	14,6	14,0	13,8	14,0	13,7	13,2
Categoría de ocupación (Porcentaje)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleador /patrono	4,1	5,1	4,9	5,2	3,2	3,7	4,3	3,0	3,1	3,0
Trabajador Independiente	26,4	27,5	37,7	34,8	34,5	24,0	36,3	28,2	29,0	30,6
Asalariado 3/	61,7	59,2	60,7	63,1	65,7	66,3	63,1	62,9	62,2	60,1
Trabajador Familiar noo remunerado	3,0	3,9	2,9	2,7	3,2	2,5	2,2	2,5	2,1	3,4
Trabajador del Hogar	4,8	4,1	3,7	4,2	3,4	3,5	3,9	3,2	3,6	2,8
Otros	-	0,2	-	0,1	--	0,1	0,1	0,3	0,0	0,1

Nota: Las diferencias a nivel de décimas que pudieran presentarse se deben al redondeo de cifras

1/ Incluye sin nivel inicial

2/ Otros servicios lo componen las ramas de actividad de electricidad, gas y agua, intermediación financiera, actividades de servicios sociales y de salud, otras actividades de servicio comunitario, sociales y personales y hogares privados con servicio doméstico.

3/ Comprende empleado y obrero

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Es evidente que los años 2020 y 2021 han sido de desaceleración del desarrollo socio económico de la Provincia, por la pandemia del Covid 19. Esto también ha afectado al quehacer educativo. Las potencialidades de la Provincia Constitucional se han sacudido.

Sin embargo, estructuralmente, nuestra Región tiene fortalezas y debilidades. Investigadores de la PUC-CENTRUM (Abad, Segundo y otros, 2018) resumen así las fortalezas y debilidades de la Región Callao para su desarrollo destacando su alusión a la poca población técnica y superior. Ver Tabla N° 1.

Tabla N° 1

Matriz de Evaluación de Factores Internos de la Región Callao (MEFI)

Factores Determinates de éxito	Peso	valor	Pond
Fortalezas			
1 Puerta de ingreso para el comercio y turismo nacional e internacional	0.12	4	0.48
2 Ubicación en el Pacífico Sur	0.12	4	0.48
3 Mano de obra disponible	0.10	3	0.30
4 Inversión en industrias de manufactura y comercio	0.10	3	0.30
5 Estabilidad económica	0.10	3	0.30
Subtotal	0.54		1.86
Debilidades			
1 Poca inversión y desarrollo del sector turístico	0.08	1	0.08
2 Escasos recursos para combatir la inseguridad ciudadana	0.09	2	0.18
3 Limitada oferta de infraestructura portuaria y vial	0.10	2	0.20
4 Falta de planificación urbana (Delimitación de zonas residenciales e industriales)	0.05	1	0.05
5 Poca población con nivel educativo técnico y superior	0.07	2	0.14
6 Gestión administrativa con elevados niveles de corrupción que genera sobrecostos	0.07	1	0.07
Subtotal	0.46		0.72
Total	1.00		2.58

Nota 4 - fortaleza mayor 3 - Fortaleza menor 2 - Debilidad menor y 1-Debilidad mayor. Adaptado de *El Proceso estratégico: La enfoque de ganancia* (3a ed Rey., pp. 184-185), por F.A. D'Alessio, 2015, Lima, Perú:

3.3 CONTEXTO SOCIAL

Con el propósito educativo del presente documento, coloquemos solamente algunas características de la población chalaca.

RASGOS ÉTNICOS

De acuerdo a la data del Censo 2017, la población de 12 y más años de edad llegó a los 799,608 habitantes, con la siguiente autoidentificación étnica:

- + Mestizos, 569,051 (71,2%);
- + Quechuas, 81,554 (10,2%);
- + Blancos, 61,576 (7,7%);
- + Afrodescendiente, 38,346 (4,8%);
- + Aymara, 4,987 (0,6%)
- + Nativo o indígena de la amazonía, 1,447 (0,2%)
- + Perteneciente a otro pueblo originario, 502 (0,06%)
- + Otro (nikkei, tusan...), 13,070 (1,6%)
- + No sabe / no responde, 29,075 (3,64%).

POBREZA Y ENTORNO GLOBAL

Mirando la Provincia Constitucional del Callao en su conjunto, ella no está entre las más pobres del país. Se encuentra en el tercio superior. Por algo es y representa la principal puerta de entrada por aire y por mar al país.

“El porcentaje de la población en situación de pobreza ha venido decreciendo en la última década, no sólo a nivel nacional, sino especialmente en la Región. Como se sabe, la pobreza acentúa la desigualdad y vulnerabilidad de las personas por lo que tiene efectos sobre la calidad de vida de la población. La pobreza monetaria en el Callao, para el año 2013, se estimaba en 13,1% del total de la población de la región, en el año 2015 se redujo al 11,2% de la población, habiendo disminuido en 1,9 puntos porcentuales en los últimos dos años” .

Según el INEI, el nivel de pobreza total de la Provincia Constitucional del Callao en 2019 llegó a representar

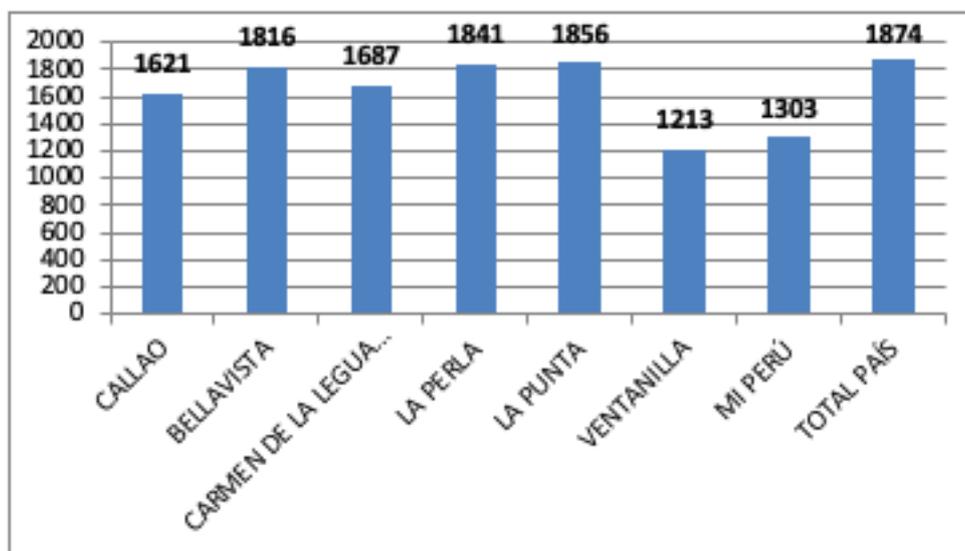
el 20,2 % de la población. La pobreza extrema fue de 2,9 %

El nivel de ingreso monetario de sus siete distritos refleja este contexto general. Cinco de sus distritos se ubican los dos últimos deciles de mayor ingreso

monetario en el país. Sólo los distritos de Ventanilla y Mi Perú se encuentran en situación económica más deprimida. Es decir, los condicionamientos de extrema pobreza son muy relativos en nuestra Región, como se evidencian en el Gráfico N° 7.



Gráfico N° 7
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2018. MAPA DE POBREZA MONETARIA POR DISTRITOS



Fuente: INEI (2020). Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018. Lima, INEI, p. 81. Considera que el 1874 distrito del país tiene menor pobreza monetaria

La anterior situación de limitaciones materiales genera condiciones sociales como las que se expresan en el Cuadro N° 5.

Cuadro N° 5
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2019. DATOS SOCIOECONÓMICOS

RASGOS	VALORES	
Residuos sólidos domiciliarios generados	684,4	Toneladas
Residuos sólidos domiciliarios recolectados	121,400	Toneladas
Casas independientes	81,1	%
Departamentos en edificio	11,6	%
Vivienda en Quinta	5,0	%
Vivienda Propios	79,1	%
Viviendas con hacinamiento	1,5	%
Construcciones de vivienda con ladrillo y cemento	75,4	%
Construcciones de vivienda con madera	17,7	%
Vivienda con alumbrado eléctrico	99,7	%
Uso de Gas, Como combustible predominantes para cocinar	87,6	%
Usuarios atendidos en biblioteca municipales	13,636	Personas
Empleo informal	66,3	%
Niños atendidos en Qalli Warma	78,564	Estudiantes
Personas beneficiarias del Vaso de Leche	59,371	Personas

Fuente: INEI (2021) Provincia Constitucional Callao. Compendio Estadístico 2020

⁵ INEI (2015). Migraciones internas en el Perú a nivel departamental. Lima INEIOIM

⁶ INEI (2021). Compendio estadístico 2020. Callao P. 42.

Para el segundo semestre del 2020, nuestra Región estaba entre los espacios de mayor delincuencia en el Perú. En Informe Técnico, el INEI señalaba que, de julio a diciembre del 2020, un 23,6% de la población de 15 y más años habría sido víctima de algún acto delictual y el 88,3% sentía inseguridad en el mismo período de tiempo. Sin embargo, el mismo INEI reconoce que la delincuencia está en disminución. La tasa de delitos en el Callao disminuyó de 38,9% (2012) al 27,3% (2018).

La Policía Nacional del Perú de la Región Callao en informe específico para el PER al 2036 confirmó la gravedad de la violencia en nuestra Provincia. Reveló que de enero a julio del 2021 sucedieron 6139 casos de violencia familiar, con cifras sostenidas mensualmente. Es notable la disminución de los delitos según él informa policial. De 14058 delitos cometidos disminuyó a 12380 en el 2020. Del total de delitos alrededor del 4% son cometidos mayormente por menores de edad, la mayoría por varones (3,1% en el 2020). Este dato es interesante para tratar estrategias de prevención. Ver Cuadros N° 6, 7 y 8.

Cuadro N° 6

CUADRO DE VIOLENCIA FAMILIAR, REGISTRADO EN LAS SSUU DE LA REGPOL-CALLAO, EN EL AÑO 2021 (ENE - JUL)

DELITOS		VIOLENCIA FAMILIAR									
		VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL	AGRESIONES CONTRA MUJERES O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR	MALTRATO SIN LESION	AMENAZA GRAVE	COACCION GRAVE	TOTAL VIOLENCIA FAMILIAR
DEPENDENCIAS											
DIVOPUS 1	CALLAO	204	195		8	27	9		3		446
	BELLAVISTA	43	127		1	2					173
	LA PUNTA	3	11								14
	LA PERLA	87	230		3	17	39				376
	C. PESCADOR	53	102				3				158
	R. CASTILLA	79	183			14					276
	C. CHALACA	61	118		3	1					183
	LA LEGUA	85	226			15					326
	LA FAMILIA	19	39		5	1					64
	TOTAL DIVOPUS 1	634	1231		20	77	51		3		2016
DIVOPUS 2	DULANTO	81	180			8	3				272
	CDL-REYNOSO	55	218		11	17					301
	S. COLONIA	55	124		5	1					185
	PLAYA RIMAC	75	164		1	6	1				247
	BOCANEGRA	72	177			4					253
	J. INGUNZA V.	105	201		2	9	6				323
TOTAL DIVOPUS 2	443	1064		19	45	10				1581	
DIVOPUS 3	OQUENDO	61	115		1	10	7				194
	MARQUEZ	66	82				1				149
	VENTANILLA	331	482		6	37	3		6		865
	MI PERU	89	205		4	33					331
	PACHACUTEC	287	330		2	31	1		1		652
	VILLA LOS REYES	109	210		1	17	10		2		349
TOTAL DIVOPUS 3	943	1424		14	128	22		9		2540	
TOTAL COMISARIAS		2020	3719		53	250	83		12		6137
DIVINCRI	DEPINCRI-CALL		1								1
	DEPINCRI-BELL				1						1
	DEPINCRI-VENT										
	TOTAL DIVINCRI		1		1						2
DIVIUES	UNIPIRV										
	TOTAL DIVIUES										
DIVREINT											
TOTAL GRAL.		2020	3720		54	250	83		12		6139

FUENTE: SIDPOL-PNP

La violencia familiar principalmente física y los delitos son altos en nuestra Provincia. Un 4% de los delitos son cometidos por menores.

7 INEI (2021). Estadísticas de seguridad ciudadana: Julio-diciembre 2020. Lima: Informe Técnico

LO ECOLÓGICO Y SITUACIONES DE RIESGO

Destacamos la situación de sostenibilidad. Según el INEI⁸ hay diversas fuentes de contaminación: emanación de gases y partículas de fábrica o refinerías, emisión de gases de vehículos motorizados, ruidos con alta intensidad que dañan la salud y aguas residuales así como acumulación y quema clandestina de basura y rastrojo. La conservación de áreas verdes es interesante en nuestra Provincia: 340250 m² en plazas y 926627 m² en parques.

Nuestra Provincia no sólo está expuesta a situaciones de riesgo que devienen de su ubicación en territorio expuesto a terremotos, sino también a albergar un puerto que muchas veces es fuente de contaminación, a un aeropuerto que expone a nuestra población a los ruidos de los aviones entrantes y salientes y a las posibilidades de algún tsunami o semejante.

MIRADA DESDE EL GOBIERNO REGIONAL (GORE)

En el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del GORE-Callao⁹ se reconoce que se deben:

- Mejorar la atención integral establecidos para nuestra región de los servicios de educación a la población.
- Garantizar la atención Integral de los servicios de salud a la población.
- Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.
- Fortalecer la gestión de riesgo de desastre en la Provincia Constitucional del Callao.
- Promover el desarrollo social en las poblaciones vulnerables.
- Promover la sostenibilidad de los recursos naturales en la Provincia Constitucional del Callao.
- Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.
- Fortalecer la gestión institucional.

Nuestra propuesta educativa tiene que responder también a esos objetivos estratégicos para el desarrollo de la región.

⁸ INEI (2021). Provincia Constitucional del Callao. Compendio estadístico 2020.

⁹ Resolución Ejecutiva Regional N° 070 del 20-05-2021. Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial del Callao

CAPÍTULO 4

EDUCACIÓN ACTUAL: ANTECEDENTE DEL PER AL 2036

Mediante La Ordenanza Regional N°000018-2011, el Gobierno Regional del Callao aprueba el Plan Educativo Regional 2010-2023 formulado por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao.

Este Proyecto Educativo Regional, fue aprobado con 4 Objetivos Estratégicos para romper las brechas de inequidad y para mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica. Estos objetivos estratégicos, han sido los ejes orientadores de las políticas, actividades y acciones que se han desarrollado en el sector educación en esta última década.

El Proyecto Educativo Regional fue elaborado con el aporte del Equipo Técnico Regional y de los Directivos, Docentes, estudiantes, autoridades, representantes de los sindicatos, de la empresa privada, de la iglesia católica y miembros de la sociedad civil. La construcción del Proyecto Educativo Regional, se realizó a través de talleres, fórums, conversatorios, mesas de diálogo y conversatorios estudiantiles.

Este Proyecto Educativo Regional fue aprobado en primera instancia en el año 2010. Posteriormente, se precisó su vigencia del 2009 al 2021 mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 303-2010-GRC. Esta precisión se realizó después del conocimiento y validación por parte de directivos, docentes, estudiantes, autoridades, representantes de los sindicatos, de la empresa privada, de la iglesia católica y miembros de la sociedad civil en general. El proceso de validación se realizó a través de diversos eventos con participación de la comunidad regional representada. Después de ser actualizado el Proyecto Educativo Regional, se remitió al Gobierno Regional del Callao para su aprobación con el oficio N°2368-00II-DREC-2011 emitido por el Director Regional de Educación de entonces, Abogado Víctor Manuel Portilla Flores.

En dicha oportunidad, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deportes, sustentó el Proyecto Educativo Regional con el Informe N°028-2011-GRC/GRECD/JAPP dirigido a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao; el

cual en opinión de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica resultaba viable y debía aprobarse.

El Proyecto Educativo Regional actualizado, consideró como objetivos estratégicos los siguientes:

- Objetivo 1 “Eleva la Calidad de la educación, mejorando los procesos de enseñanza – aprendizaje y tutoría en todas las etapas, niveles, modalidades, ciclos, programas del sistema educativo de la Región”.
- Objetivo 2 “Garantizar en la Región el acceso universal a la educación desde la primera infancia”.
- Objetivo 3 “Garantizar la igualdad de oportunidades a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes; así como, la igualdad de trato en todas las I.EE. de la Región, sin distinción, limitación, preferencia, exclusión de cualquier índole o clase”.
- Objetivo 4 “Gestión de la educación, basada en resultados”.

¿Qué avances y logros se han tenido?



CUADRO N° 9
RESULTADOS EN RENDIMIENTOS ESCOLARES

NIVEL EDUCATIVO	AREA	AÑO DE EVALUACIÓN	% ESTUDIANTES SEGÚN NIVEL DE LOGRO	
			Previo Inicio	Satisfactorio
4° PRIMARIA	LECTURA	2016	3,5%	41,3%
		2018	4,6%	44,3%
		2019	2,0%	43,5%
	MATEMÁTICA	2016	4,3%	33,3%
		2018	4,7%	38,6%
		2019	3,4%	38,9%
2° SECUNDARIA	LECTURA	2015	9,6%	21,2%
		2018	7,9%	20,7%
		2019	3,4%	18,0%
	MATEMÁTICA	2015	27,0%	11,7%
		2018	23,6%	16,7%
		2019	25,2%	20,3%
	SOCIALES	2016	16,2%	17,8%
		2018	27,6%	14,0%
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2018	7,0%	9,3%
		2019	5,9%	18,5%

Fuente. MINEDU-UMC. Resultados de ECE-EME

+ Como se puede constatar en el Cuadro N° 9. en el Objetivo 1, se han dado ligeros avances positivos, sin alterar mayormente la calidad en los rendimientos escolares, que siguen muy bajos. Importa afianzar y acelerar los logros de aprendizaje.

+ Respecto al objetivo 2, sí se han dado avances significativos en general. La información del INEI-ENAH0 nos señala que los años de escolaridad en la población de 25 a 34 años ha crecido: de 11.4 años a 12,1 en el período 2011 a 2019. En el caso de Educación Inicial, la matrícula subió de 46035 en el 2011 a 54658 en el 2020, según MINEDU-Escale.

+ Objetivo 3. Con la información anterior se corrobora también que ha existido en términos generales igualdad de oportunidades, Es interesante anotar que las familias chalacas tienen óptimos niveles de escolaridad, como se precisará después. Sin embargo -como se verá más adelante- hay serias limitaciones

en la escolaridad de jóvenes y adultos que no han culminado su educación básica.

+ El método de trabajo por proyectos, como se demandaba en el Objetivo 4, se ha generalizado.

Podemos decir, entonces, que ha habido avances interesantes en los objetivos del PER al 2021, con limitaciones significativas en referencias a logros en calidad de la educación.

CAPÍTULO 5

MAPA DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS SIETE DISTRITOS DE LA REGIÓN CALLAO

La igualdad y la justicia tienen un rasgo también territorial. El derecho a la educación con calidad y pertinencia debe llegar a todos por igual. Por ello, importa establecer el nivel de desarrollo educativo por distritos; de esta manera, se podrán trazar políticas de discriminación positiva, buscando también la igualdad de desarrollo educativo con enfoque territorial. El segundo propósito del PEN al 2036 nos llama la atención a la inclusión y equidad, “brindando atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja” (PEN al 2036, p. 73). El Mapa elaborado nos permite cumplir con este cometido.

El desarrollo educativo de la Región Callao no es uniforme. Hay distritos donde el desarrollo educativo es mayor que en otros distritos. Para establecer este ranking hemos considerado 4 variables y 27 indicadores. Se han establecido las siguientes variables (expresadas en porcentajes, todos ellos positivos):

- A: Cobertura en servicios educativos;
- B: Repitencia;
- C: Calidad-Rendimientos: Logro de aprendizajes satisfactorios;

- D: Docentes;
- E: Infraestructura y Recursos.

5.1 RANKING ESTABLECIDO

Evidentemente en un sistema educativo los resultados se evidencian en la cobertura educativa y, principalmente, en la Calidad-Rendimientos: Logro de Aprendizajes Satisfactorio. En este sentido, la valoración de las variables debe ser diferenciada. En el Anexo N° 2 se han establecido los procesos técnicos para arribar a los resultados de un Mapa de Desarrollo de la siete Distritos de la Provincia Constitucional del Callao que aparecen en el Cuadro N° 8.

Según esta información, constatamos que el ranking de desarrollo educativo es el siguiente:

- + Primero. Distrito de La Punta;
- + Segundo. Distrito de Carmen de la Legua Reynoso;
- + Tercero. Distrito de Bellavista;
- + Cuarto. Distrito de La Perla;
- + Quinto. Distrito de Ventanilla;
- + Sexto. Distrito del Callao y
- + Sétimo. Distrito de Mi Perú.

Cuadro N° 10

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2017-2020. MAPA DEL DESARROLLO EDUCATIVO, SEGÚN DISTRITOS

DISTRITOS	PONDERACIÓN (P)					TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO POR DISTRITO	RANKING POR DISTRITO Y SEGÚN...	
	22	3	36	18	21		DESARROLLO EDUCATIVO	MENOR POBREZA MONETARIA *
	A. COBERTURA	B. REPITENCIA	C. RENDIMIENTO	D. DOCENTES	E. INFR-RECURS			
	PUNTAJE PONDERADO (PP) MÁXIMO, SEGÚN VARIABLE							
	2600	300	3600	1800	2100			
10400								
PP LOGRADO SEGÚN VARIABLE POR DISTRITO								
Callao	1556.74	289.83	959.73	1231.40	1542.73	5580.44	6º	5º
Bellavista	1656.14	294.45	1051.19	1113.90	1623.14	5738.81	3º	3º
Carmen de la Legua Reynoso	1553.28	289.81	1073.47	1238.46	1813.62	5968.64	2º	4º
La Perla	1576.07	290.97	1031.09	1180.90	1538.47	5617.49	4º	2º
La Punta	1682.92	300.00	858.28	1408.43	2100.00	6349.63	1º	1º
Ventanilla	1504.70	289.87	1074.89	1346.69	1411.57	5627.73	5º	7º
Mi Perú	1576.80	290.29	978.91	1250.33	1381.48	5477.80	7º	6º

Elaboración: Propia

Fuentes:

1 a 7	INEI. Resultados del Censo 2017
8 a 11	MINEDU-ESCALE. Indicadores al 2020
12 a 17	MINEDU-UMC. Resultados de Evaluación Censal de Estudiantes
18 a 27	MINEDU-ESCALE. Indicadores al 2020
*	INEI (2020). Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018. Lima, INEI, p. 81

Este ranking en el desarrollo educativo de nuestra provincia no siempre guarda una correlación mecánica con la pobreza monetaria distrital. Sólo en el caso del pequeño distrito de La Punta hay coincidencia en el ranking del primer lugar. Este es un distrito de menor pobreza monetaria y al mismo tiempo ocupa el primer lugar en desarrollo educativo. Lo último se explica ciertamente no sólo por la condición económica de su población, sino por la reducida población demográfica y escolar del distrito.

Positivamente destaca el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, pues a pesar de ocupar el cuarto lugar de menor pobreza monetaria en nuestra provincia ocupa un segundo lugar en desarrollo educativo; mientras que el distrito de La Perla ocupa un segundo lugar en mejores ingresos, pero se ubica en el cuarto lugar de desarrollo educativo.

La información analítica del comportamiento de las 27 variables por distritos aparece en los Cuadros N° 11, 12, 13 y 14.

5.2 ANÁLISIS DE INDICADORES

Haciendo análisis de los indicadores hemos encontrado lo siguiente.

1. ALFABETIZACIÓN.- En general las tasas de alfabetización son aceptables¹⁰. La tasa de analfabetismo del alrededor del 2% se encuentra en los distritos de Ventanilla, Mi Perú y Carmen de la Legua Reynoso.

2. MATRÍCULA EN EDUCACIÓN INICIAL.- Esta demanda existe en todos los distritos, principalmente en los distritos de Ventanilla, Callao, Carmen de la Legua Reynoso y La Perla.

3. MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.- La mayoría de los distritos arroja una cobertura superior al 95%. Los distritos de menor cobertura son Mi Perú, Carmen de la Legua Reynoso, Callao y Bellavista.

Cuadro N° 11
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2019. INDICADORES SOBRE SITUACIÓN EDUCATIVA

A. COBERTURA EN SERVICIO EDUCATIVO								
DISTRITOS	1/ Porcentaje de alfabetizados en población de 15 y más años de edad	2/ Porcentaje de población de 3 a 5 años estudiando 2017	3/ Porcentaje de población de 6 a 11 años estudiando 2017	4/ Porcentaje de población de 12 A 17 años estudiando 2017	5/ Porcentaje de población de 18 a 29 años estudiando 2017	6/ Porcentaje de población de 30 a 59 años estudiando 2017	7/ Porcentaje de población de 60 a más años estudiando 2017	PUNTAJE MÁXIMO A
Callao	98.57	75.88	96.56	88.44	34.71	6.92	0.97	700
Bellavista	99.31	91.05	96.61	90.59	42.65	8.45	1.05	700
Carmen de la Legua Reynoso	98.14	75.9	96.28	88.66	34.52	6.48	0.84	700
La Perla	99.39	78.3	97.41	78.95	47.08	8.74	1.15	700
La Punta	99.7	86.96	100	89.93	52.35	9.32	0.87	700
Ventanilla	97.79	71.21	97.04	86.3	28.26	4.79	0.98	700
Mi Perú	97.93	88.48	95.53	89.01	27.72	4.52	0.8	700
PONDERACIÓN - PUNTAJES PONDERADOS (PP)								
PP máximo	4	4	4	4	3	2	1	22
	400	400	400	400	300	200	100	2600
Callao	394.28	303.52	386.24	353.76	104.13	13.84	0.97	1556.74
Bellavista	397.24	364.2	386.44	362.36	127.95	16.9	1.05	1656.14
Carmen de la Legua Reynoso	392.56	303.6	385.12	354.64	103.56	12.96	0.84	1553.28
La Perla	397.56	313.2	389.64	315.8	141.24	17.48	1.15	1576.07
La Punta	398.8	347.84	400	359.72	157.05	18.64	0.87	1682.92
Ventanilla	391.16	284.84	388.16	345.2	84.78	9.58	0.98	1504.70
Mi Perú	391.72	353.92	382.12	356.04	83.16	9.04	0.8	1576.80
Elaboración: Propia								
Fuentes:								
A: 1 a 7 INEI. Resultados del Censo 2017								

¹⁰ A nivel internacional: al 3% de analfabetos se le considera marginal y aceptable

CAPÍTULO 5 MAPA DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS SIETE DISTRITOS DE LA REGIÓN CALLAO

Proyecto educativo regional del Callao al 2036

4. MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.- La mayoría de los distritos tiene una cobertura entre 78% y 91%. Esto significa que hay que priorizar la Educación Secundaria principalmente en los distritos de La Perla, Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso y Callao.

5. MATRÍCULA EN POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS.- En este rango de edad están comprendidos fundamentalmente quienes están estudiando en educación superior universitaria y no universitaria. Los menores porcentajes (28%) están en los distritos de Mi Perú y Ventanilla. Los distritos de más alto porcentaje son La Punta (52%), La Perla (47%) y Bellavista (43%).

6. POBLACIÓN DE 30 A 59 AÑOS ESTUDIANDO.- Asumiendo el marco de una educación a lo largo de la vida toda la población debería encontrarse en alguna instancia de estudio. Sin embargo este principio no se aplica en los distritos de la Provincia Constitucional del Callao sino en un máximo de 9% que corresponde al distrito de La Punta. Los distritos donde el principio se niega con mayor fuerza son Mi Perú y Ventanilla (4,8% de cobertura).

7. POBLACIÓN ADULTA MAYOR QUE ESTUDIA.- En este rango de edad prácticamente se niega el principio de la educación a lo largo de la vida. En el mejor de los casos se constata que el 1% se encuentra estudiando en los distritos de La Perla y Bellavista. Ver Cuadro N°12 (Cobertura en servicios educativos)

CUADRO N° 12
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2019. INDICADORES SOBRE SITUACIÓN EDUCATIVA

A. COBERTURA EN SERVICIO EDUCATIVO								
DISTRITOS	1/ Porcentaje de alfabetizados en población de 15 y más años de edad	2/ Porcentaje de población de 3 a 5 años estudiando 2017	3/ Porcentaje de población de 6 a 11 años estudiando 2017	4/ Porcentaje de población de 12 A 17 años estudiando 2017	5/ Porcentaje de población de 18 a 29 años estudiando 2017	6/ Porcentaje de población de 30 a 59 años estudiando 2017	7/ Porcentaje de población de 60 a más años estudiando 2017	PUNTAJE MÁXIMO A
Callao	98.57	75.88	96.56	88.44	34.71	6.92	0.97	700
Bellavista	99.31	91.05	96.61	90.59	42.65	8.45	1.05	700
Carmen de la Legua Reynoso	98.14	75.9	96.28	88.66	34.52	6.48	0.84	700
La Perla	99.39	78.3	97.41	78.95	47.08	8.74	1.15	700
La Punta	99.7	86.96	100	89.93	52.35	9.32	0.87	700
Ventanilla	97.79	71.21	97.04	86.3	28.26	4.79	0.98	700
Mi Perú	97.93	88.48	95.53	89.01	27.72	4.52	0.8	700
PONDERACIÓN - PUNTAJES PONDERADOS (PP)								
PP máximo	4	4	4	4	3	2	1	22
Callao	400	400	400	400	300	200	100	2600
Bellavista	394.28	303.52	386.24	353.76	104.13	13.84	0.97	1556.74
Carmen de la Legua Reynoso	397.24	364.2	386.44	362.36	127.95	16.9	1.05	1656.14
La Perla	392.56	303.6	385.12	354.64	103.56	12.96	0.84	1553.28
La Punta	397.56	313.2	389.64	315.8	141.24	17.48	1.15	1576.07
Ventanilla	398.8	347.84	400	359.72	157.05	18.64	0.87	1682.92
Mi Perú	391.16	284.84	388.16	345.2	84.78	9.58	0.98	1504.70
	391.72	353.92	382.12	356.04	83.16	9.04	0.8	1576.80

Elaboración: Propia

Fuentes:

A: 1 a 7 INEI. Resultados del Censo 2017

8. ESTUDIANTES APROBADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA.- Destacan la aprobación de los distritos de La Punta, Bellavista y La Perla. La mayor desaprobación se encuentra en los distritos del Callao y Ventanilla con porcentajes de alrededor del 3% de desaprobación.

9. ESTUDIANTES APROBADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.- Al igual que en Primaria, los mayores porcentajes de aprobación están en La Punta, Bellavista y La Perla. De igual forma, la desaprobación

es mayor en los distritos del Callao, Ventanilla y Carmen de la Legua Reynoso.

10. ESTUDIANTES CON ATRASO ESCOLAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA.- En general hay un relativo atraso escolar. Únicamente en La Punta no hay desaprobados; mientras en Bellavista el atraso escolar solo llega al 1%. El mayor atraso escolar se encuentra en los distritos de La Perla y Carmen de la Legua Reynoso con porcentajes de alrededor del 96%.

11. ESTUDIANTES CON ATRASO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.- definitivamente hay mayor atraso escolar en Educación Secundaria respecto a Educación Primaria. Con excepción del distrito de La Perla, en todos los demás hay un atraso de 3 a 6% de los estudiantes. Por eso, es posible afirmar que en el universo de los escolares chalacos hay un promedio aproximado de un año de atraso escolar. Ver Cuadro N° 13 (Repitencia).

12. LOGRO DE APRENDIZAJE SATISFACTORIO DE ESTUDIANTES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN COMPRENSIÓN LECTORA. - En general en este importante indicador hay manifestación de serias deficiencias. Apenas la tercera parte de nuestros estudiantes comprende lo que lee con datos del año 2016. Los distritos en peor situación son: La

CUADRO N° 13
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2019.
INDICADORES SOBRE SITUACIÓN EDUCATIVA

B. REPITENCIA					
DISTRITOS	8/ Porcentaje de aprobados (no repitentes) en Educación Primaria Total	9/ Porcentaje de aprobados, (no repitentes) en Educación Secundaria total	10/ Estudiantes sin atraso escolar, primaria, total (% de matrícula final)	11/ Estudiantes sin atraso escolar, secundaria, total (% de matrícula final)	PUNTAJE MÁXIMO B
Callao	96.72	96.54	97.44	95.75	400
Bellavista	99.12	97.87	98.60	97.01	400
Carmen de la Legua Reynoso	98.65	96.07	96.60	95.10	400
La Perla	97.98	97.24	96.65	96.09	400
La Punta	100.00	100.00	100.00	100.00	400
Ventanilla	98.09	96.76	97.19	94.46	400
Mi Perú	97.83	97.71	95.12	96.39	400
PONDERACIÓN: PP					
PP máximo	0.75	0.75	0.75	0.75	3
	75	75	75	75	300
Callao	72.54	72.41	73.08	71.81	289.83
Bellavista	74.34	73.40	73.95	72.76	294.45
Carmen de la Legua Reynoso	73.98	72.05	72.45	71.32	289.81
La Perla	73.48	72.93	72.49	72.07	290.97
La Punta	75.00	75.00	75.00	75.00	300.00
Ventanilla	73.57	72.57	72.89	70.85	289.87
Mi Perú	73.37	73.28	71.34	72.29	290.29

Elaboración: Propia
 Fuentes: B: 8 a 11 MINEDU-ESCALE. Indicadores al 2020

Perla y La Punta donde el porcentaje es superior al 40% de no comprensión lectora.

13. LOGRO DE APRENDIZAJE SATISFACTORIO DE ESTUDIANTES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN MATEMÁTICA. - En el área de matemática, los logros satisfactorios son menores. Los distritos de La Punta y La Perla tienen estudiantes que apenas llegan al 37 y 39% de logro de aprendizajes satisfactorios. Los estudiantes del distrito de Ventanilla y de Carmen de la Legua obtienen mejores resultados.

14. LOGRO DE APRENDIZAJE SATISFACTORIO DE ESTUDIANTES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN COMPRENSIÓN LECTORA. - Lejos de

mejorar en esta competencia, los estudiantes de Educación Secundaria tienen menos logros que los de Educación Primaria. La situación resulta siendo muy crítica y constatamos que solamente el 27% de los estudiantes del distrito de La Perla obtienen logros satisfactorios en comprensión lectora tomando como referencia el segundo año de Educación Secundaria para el 2018. Los peores logros se encuentran en estudiantes de los distritos de Mi Perú y del Callao.

15. LOGRO DE APRENDIZAJE SATISFACTORIO DE ESTUDIANTES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA. - Los logros satisfactorios son inferiores a los de comprensión lectora los máximos porcentajes de logro se encuentra en los distritos de La Perla con 18,9%. El distrito en

CAPÍTULO 5 MAPA DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS SIETE DISTRITOS DE LA REGIÓN CALLAO

Proyecto educativo regional del Callao al 2036

peor situación resulta siendo La Punta donde solamente un 6,23% obtiene logros satisfactorios.

16. LOGRO DE APRENDIZAJE SATISFACTORIO DE ESTUDIANTES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS SOCIALES.- Los datos correspondientes al 2018 manifiestan los serios problemas de una educación republicana, limitando estratégicamente el desarrollo de ciudadanía. Se puede afirmar que los estudiantes chalacos obtienen logros poco deseables en esta área curricular. el mayor porcentaje de estudiantes (18,35%) que obtienen aprendizajes satisfactorios se encuentran en el distrito de La Perla; mientras que solamente 12,28% de estudiantes obtienen aprendizajes satisfactorios en el distrito del Callao.

17. LOGRO DE APRENDIZAJE SATISFACTORIO DE ESTUDIANTES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.- Definitivamente la población estudiantil chalaca está muy lejos de tener una formación científica y tecnológica acorde con las demandas del siglo XXI. De

manera alarmante el distrito que se encuentra con mejor logro satisfactorio es el de La Perla. En este lugar, solamente un 11,12% de los estudiantes tiene el récord anterior. El distrito de menor logro (3,2%) es La Punta.

18. PROFESORES TITULADOS DE EDUCACIÓN INICIAL. - Es probable que los docentes que laboran en el Callao estén por encima de la media de edad de 44 años a nivel nacional. Esta afirmación la hacemos por cuanto en los últimos años han ido desapareciendo a nivel nacional los docentes intitutados. En el Callao el distrito de La Punta es quien tiene docentes un 76,9% de titulados: mientras que el distrito de Bellavista tiene la menor cantidad de docente titulados con 61,4%.

19. PROFESORES TITULADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.- El porcentaje de profesores titulados oscila entre un 96,3% en el distrito de La Perla y un 57,2% en el distrito de Bellavista.

20. PROFESORES TITULADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.- El porcentaje de profesores titulados

**CUADRO N° 14
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2019. INDICADORES
SOBRE SITUACIÓN EDUCATIVA**

D. INDICADORES – DOCENTES				
DISTRITOS	18/ Profesores titulados, Inicial (% del total)	19/ Profesores titulados, Primaria (% del total)	20/ Profesores titulados, Secundaria (% del total)	PUNTAJE MÁXIMO D
Callao	67.10	69.1	69.0	300
Bellavista	58.60	57.2	69.8	300
Carmen de la Legua Reynoso	62.70	69.9	73.8	300
La Perla	61.40	62.5	72.9	300
La Punta	76.90	96.3	61.5	300
Ventanilla	69.60	75.2	79.6	300
Mi Perú	57.80	69.8	80.8	300
PONDERACIÓN: PP				
PP máximo	6	6	6	18
	600	600	600	1800
Callao	402.60	414.60	414.20	1231.40
Bellavista	351.60	343.20	419.10	1113.90
Carmen de la Legua Reynoso	376.20	419.40	442.86	1238.46
La Perla	368.40	375.00	437.50	1180.90
La Punta	461.40	577.80	369.23	1408.43
Ventanilla	417.60	451.20	477.89	1346.69
Mi Perú	346.80	418.80	484.73	1250.33

Elaboración: Propia
Fuentes:

D: 18 a 20

MINEDU-ESCALE. Indicadores al 2020

CAPÍTULO 5 MAPA DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS SIETE DISTRITOS DE LA REGIÓN CALLAO

Proyecto educativo regional del Callao al 2036

oscila entre un 79,6% en el distrito de Ventanilla y un 61,5% en el distrito de La Punta. Ver Cuadro N° 14 (Docentes).

21. LOCALES ESCOLARES EN BUEN ESTADO. - En general no existen locales escolares en buen estado salvo en el distrito de La Punta. Los distritos que están en peor estado son los siguientes: Callao, Ventanilla y Mi Perú. La falta de locales escolares saludables genera malas condiciones de educabilidad.

22. LOCALES ESCOLARES QUE NO REQUIEREN REPARACIÓN TOTAL.- La mayoría absoluta de los locales escolares en la región requiere reparación. Sin embargo, en los distritos de La Punta y Carmen de la Legua Reynoso la reparación es parcial en los locales escolares.

23. LOCALES ESCOLARES CON LOS TRES SERVICIOS BÁSICOS.- Salvo en La Punta y en La Perla

(donde todos los locales cuentan con agua, luz y desagüe) no todas las instituciones educativas cuentan con los tres servicios básicos la peor situación se encuentra en el distrito de Ventanilla. Esta situación es mucho más grave en época de pandemia.

24. LOCALES ESCOLARES CON SUFICIENTES CARPETAS.- Solamente en La Punta todas las instituciones educativas (que son pocas) tienen suficiencia de carpetas. En el distrito de La Perla la mitad de las instituciones educativas adolece de ese mobiliario básico. Importa señalar que este recurso elemental es deficitario en casi todos los distritos de la región.

25. LOCALES ESCOLARES CON SUFICIENTES PIZARRAS. - Todavía el uso de la pizarra es importante en las secciones de presenciales de aprendizaje. A pesar de esta necesidad elemental encontramos serias limitaciones en más de la cuarta

**CUADRO N° 15
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2019
INDICADORES SOBRE SITUACIÓN EDUCATIVA**

DISTRITOS	21/ Locales escolares en buen estado (% del total, 2018)	22/ Locales escolares que no requieren reparación total 2018)	23/ Locales escolares con los tres servicios básicos (% del total con agua luz y desagüe)	24/ Locales escolares con suficientes carpetas (% del total, 2019)	25/ Locales escolares suficientes pizarras (% del total, 2019)	26/ Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet primaria (% del total, 2020)	27/ Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet secundaria (% del total, 2020)	PUNTAJE MÁXIMO E
Callao	31.1	87.7	91.7	80.2	47.3	84.1	92.1	700
Bellavista	50	92.9	78.6	76.9	69.2	85.2	88.2	700
Carmen de la legua	70	100	90	90	70	95.7	88.9	700
La Perla	50	90	100	50	37.5	90.3	95	700
La Punta	100	100	100	100	100	100	100	700
Ventanilla	33.6	95	55.9	77.9	56.7	68.9	82.5	700
Mi Perú	45.5	45.5	87.5	80	50	79.3	72.7	700
PP máximo	3	3	3	3	3	3	3	21
	300	300	300	300	300	300	300	2100
Callao	93.40	263.10	275.23	240.66	141.76	252.21	276.38	1542.73
Bellavista	150.00	278.70	235.71	230.77	207.69	255.56	264.71	1623.14
Carmen de la legua	210.00	300.00	270.00	270.00	210	286.96	266.67	1813.62
La Perla	150.00	270.00	300.00	150.00	122.5	270.97	285	1538.47
La Punta	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300	2100.00
Ventanilla	100.84	285.00	167.65	233.65	170.19	206.67	247.57	1411.57
Mi Perú	136.36	136.5	262.50	240.00	150	237.93	218.18	1381.48

partes de las instituciones educativas de la región, con excepción de La Punta. En el distrito de La Perla increíblemente un 37,5% de las instituciones educativas cuenta con pizarras suficientes. Ver Cuadro N° 15.

26. ESCUELAS QUE CUENTAN CON ACCESO A INTERNET EN PRIMARIA. - Solamente en el distrito de La Punta se puede decir que el 100% de las instituciones educativas cuentan con este servicio. Para el 2020 en plena pandemia de coronavirus muchas escuelas no tenían acceso a internet aunque se relativizó ya que el programa “Aprendo en Casa” requería de internet en los hogares. Sin embargo, pensando en el futuro, el derecho a internet se ve limitado relativamente en algunos distritos como Ventanilla el acceso solamente llega al 68,9% de las instituciones educativas.

27. ESCUELAS QUE CUENTAN CON ACCESO A INTERNET EN SECUNDARIA. - Es indudable que el acceso a internet resulta siendo una necesidad, por ello actualmente se le ve como un derecho. En el caso de los estudiantes de secundaria existe similitud con los de educación primaria; sin embargo, la necesidad será mayor post pandemia. Todavía falta entre un 20 a 30% de colegios con acceso a internet.

CAPÍTULO 6

EDUCACIÓN DEL CALLAO:

LÍNEA DE BASE

El Proyecto Educativo Regional busca delinear lo que debe ser la educación en una Región. Para ello, un punto de partida es reconocer la situación educativa regional que es y se busca superar. Este capítulo resume un breve diagnóstico de la realidad educativa de la Provincia Constitucional del Callao. Si bien la información que se presenta está referida principalmente al sector público, importa complementarla también con el valioso aporte de la educación privada.

6.1 ESTADÍSTICA BÁSICA AL 2020

MATRÍCULA

Unas 269777 mil personas se encuentran en el sistema educativo no universitario de la Región Callao: unos 177 469 en el sector público y 93 308 en el sector privado. Si agregamos unos 12200 matriculados en la Universidad Nacional del Callao y un número similar de chalacos universitarios/as tenemos un estimado de 294500 estudiantes en nuestra Provincia Constitucional. Es decir, un 26,4%

de la población chalaca concretiza explícitamente su derecho a la educación. Ver Cuadro N°16.

La Educación Pública representa las 2/3 partes del servicio educativo no universitario. Con esta delimitación, el crecimiento de la matrícula total en la Provincia Constitucional del Callao del 2008 - 2020 ha sido del 15,68%. En el sector público en el mismo período el crecimiento total fue de 17,1% y en el sector privado de 13,1%. En el caso de la Educación Básica Regular (EBR), su crecimiento en el mismo

CUADRO N° 16
CALLAO: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y
ÁREA GEOGRÁFICA, SEGUN ETAPA MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO. 2020

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	269 777	177 469	92 308	269 777	-	13 5903	133 874	177 469	-	92 308	-
Básica Regular	253 838	165 777	88 061	253 838	-	12 8435	125 403	165 777	-	88 061	-
Inicial	54 658	35 527	19 131	54 658	-	27 816	26 843	35 527	-	19 131	-
Primaria	118 343	75 604	42 739	118 343	-	59 790	58 553	75 604	-	42 739	-
Secundaria	80 837	54 646	26 191	80 837	-	40 830	40 004	54 646	-	26 191	-
Básica Alternativa	4 732	3 370	1 362	4 732	-	2 465	2 267	3 370	-	1 362	-
Básica Especial	897	897	-	897	-	579	318	897	-	-	-
Técnico-productiva	6 085	4 072	2 013	6 085	-	1 761	4 324	4 072	-	2 013	-
Superior No Universitaria	4 225	3 353	872	42 255	-	2 663	1 562	3 333	-	872	-
Pedagógica	467	232	235	467	-	104	363	232	-	235	-
Tecnológica	3 758	3 121	637	3 758	-	2 559	1 199	3 121	-	637	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

fuentes: MINISTERIO DE EDUCACIÓN -Censo Educativo

período de años fue de 18,7%. En el sector público, la EBR creció en 16,58%, mientras que en el sector privado su crecimiento fue del 19,63%. Es decir, desde una perspectiva meramente cuantitativa la educación pública tiene alto significado.

Analizando la data, importa señalar la falta de educación artística en nuestra Provincia Constitucional del Callao.

DOCENTES

Para el año 2020 teníamos 14112 docentes, de los cuales 7600 se encontraban laborando en la gestión pública. Importa señalar, que la cantidad de docentes del sector público no tiene diferencias significativas respecto al número de docentes del sector privado. Sin

embargo en educación inicial el número de docentes del sector privado es mayor al del sector público. Formalmente todos los docentes de la Provincia chalaca laboran en el área urbana. Ver Cuadro N° 17

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En la Provincia Constitucional del Callao, funcionan actualmente 1933 instituciones educativas, siendo la mayoría de gestión privada (1194 Instituciones educativas privadas, es decir el 61.77%). Es interesante esta observación por cuanto revela esta disparidad, a pesar de que en el sector privado solamente estudian el 34,2% del alumnado chalaco. Esto quiere decir que la educación privada tiene espacios físicos y carga docente significativamente diferente a los del sector público. La superioridad

CUADRO N° 17
CALLAO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	14 112	7 600	6 512	14 112	=	7 600	=	6 512	=
Básica Regular	13 102	6 877	6 225	13 102	=	6 877	=	6 225	=
Inicial 1/	2 782	1 258	1 524	2 782	-	1 258	-	1 524	-
Primaria	5 532	2 771	2 761	5 532	-	2 771	-	2 761	-
Secundaria	4 788	2 848	1 940	4 788	-	2 848	-	1 940	-
Básica Alternativa	234	168	66	234	=	168	=	66	=
Básica Especial	234	234	=	234	=	234	=	=	=
Técnico-Productiva	277	151	126	277	=	151	=	126	=
Superior No Universitaria	265	170	95	265	=	170	=	95	=
Pedagógica	52	20	32	52	-	20	-	32	-
Tecnológica	213	150	63	213	-	150	-	63	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, En cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

numérica se da fundamentalmente en Educación Básica Regular y en Educación Tecnológica.

La formación magisterial solamente viene siendo atendida por un solo Instituto de Educación Superior Pedagógico y por la facultad de educación de la Universidad Nacional del Callao. Ver Cuadro N° 18.

6.2 DIAGNÓSTICO DE COMPONENTES EDUCATIVOS “QUE SON”.

La información –hasta ahora presentada– tenía la intención de introducir la situación educativa existente en la Región o de mapear el desarrollo educativo por distritos. La información que se presenta en seguida, se focaliza a nivel provincial como base para establecer las metas del Proyecto Educativo Regional. Con esta delimitación hacemos como una línea de base del PER al 2036, como el punto hasta donde se llegó con el PER al 2020.

Si al 2020, hemos tenido 269777 estudiantes en nuestra región, para el 2036 –si mejoramos también cuantitativamente– la matrícula en todos los niveles y

modalidades, sin contabilizar la educación superior subiría a 428154 estudiantes. Es decir, tenemos que prever mejores condiciones de estudio, infraestructura y docentes para la nueva población docente. Es de vital importancia tomar las previsiones de mejoramiento de la educación en nuestra región.

A. SUJETOS ESTUDIANTES

En la pedagogía contemporánea el eje del sistema educativo gira alrededor de los aprendizajes; es decir, el eje son las personas que estudian y aprenden. En su opúsculo “Pedagogía de la autonomía”, Paulo Freire recuerda que toda práctica educativa es una relación de “sujetos que aprenden” y “sujetos que enseñan, pero que la razón de ser de la educación es el aprendizaje; es decir, la práctica de los estudiantes que aprenden.

Señala el PEN al 2036:

“La acción educativa debe ser concebida desde las personas, reconociendo la centralidad del aprendizaje en función a sus necesidades, características y aspiraciones, y que ésta se suscita

CUADRO N° 18
CALLAO: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	1 933	739	1 194	1 933	=	739	=	1 194	=
Básica Regular	1 829	680	1 149	1 829	=	680	=	1 149	=
Inicial	977	455	522	977	-	455	-	522	-
Primaria	546	136	410	546	-	136	-	410	-
Secundaria	306	89	217	306	-	89	-	217	-
Básica Alternativa	45	25	20	45	=	25	=	20	=
Básica Especial	19	19	=	19	=	19	=	=	=
Técnico-Productiva	32	12	20	32	=	12	=	20	=
Superior No Universitaria	8	3	5	8	=	3	=	5	=
Pedagógica	2	1	1	2	-	1	-	1	-
Tecnológica	6	2	4	6	-	2	-	4	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

en diversos contextos y a lo largo de la vida, produciéndose diferentes trayectorias que deben ser reconocidas y fortalecidas, poniendo el sistema educativo y su operación al servicio de esta necesidad”¹¹.

¿Cuál es la realidad de estos sujetos en el actual contexto?

A.1 COBERTURA DE ESTUDIANTES

AÑOS DE ESCOLARIDAD

La educación básica dura normativamente 11 años. Y ese es el número de años de escolaridad que tiene la población chalaca de 25 y más años; sin embargo, en el rango de edad de 25 a 34 años, sube ligeramente a 12,1. Esto quiere decir que las nuevas generaciones están ganando en más tiempo de estudio formal a la población adulta. Se puede afirmar, entonces, que tenemos una positiva tendencia creciente en cuanto a años de escolaridad.

ANALFABETISMO

También en esta variable tenemos una posición positiva. Contamos con un marginal 2% de analfabetismo.

MATRÍCULA Y ASISTENCIA EN EBR

Una importante constatación inicial es que en la Provincia Constitucional del Callao no hay matriculados estudiantes del área rural reconocidos. La población en su conjunto reside en área urbana.

Si bien no tenemos problemas agudos de matrícula en EBR, importa avanzar con mayor celeridad en Educación Inicial, donde resta atender a un 19,4% de la población de 3 a 5 años de edad. En Secundaria, nos falta atender un 12 a 13%; y en Primaria, un marginal 2,5%. Un grupo extremadamente deficiente -como se verá después- es la población de jóvenes que ni estudia, ni trabaja (NINI).

Es importante aclarar que la categoría “matrícula” y “asistencia” no son sinónimos. Algunas personas pueden estar matriculadas y no asistir, aunque no siempre se da el caso contrario.

En todos los niveles y modalidades nos falta redoblar esfuerzos en asistencia, pues ella resulta menor que la matrícula. Asimismo, hay que felicitar a los padres de familia porque el 100% de los egresados de primaria prosiguen estudios de secundaria.

Según información del INEI-ENAH0, en la Provincia Constitucional del Callao, existe la tendencia a mermar en la asistencia escolar. Ver Cuadro N° 19.

CUADRO N° 19

Región Callao. ASISTENCIA ESCOLAR.									
En la provincia constitucional, los indicadores de educación relacionados a asistencia han caído notablemente.									
INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de Asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR	85.60%	84.40%	86.90%	88.20%	89.90%	82.40%	91.40%	93.80%	82.50%
Tasa Neta de asistencia de niños y niñas de 3-5 años a Ed. Inicial	83.80%	84.00%	84.20%	87.40%	89.90%	84.90%	91.40%	93.80%	82.50%
Tasa Neta de asistencia de niños y niñas de 6-11 años a Ed. Primaria	91.70%	96.70%	88.40%	89.80%	89.20%	90.60%	92.70%	95.50%	88.40%
Tasa Neta de asistencia de niños y niñas de 12-17 años a Ed. Secundaria	77.60%	74.30%	74.90%	75.00%	73.40%	71.50%	76.10%	78.10%	74.20%
Tasa Neta de asistencia de jóvenes de 17-24 años a algún nivel de Ed. Superior	32.30%	31.70%	31.50%	27.20%	27.90%	31.30%	30.30%	37.70%	22.90%
% de Jóvenes de 18-25 con secundaria completa	87.00%	85.30%	84.50%	83.50%	89.10%	90.00%	89.90%	91.10%	88.20%

Fuente: INEI - ENAH0 2010 - 2020

¹¹. CNE-Pen al 2036, P. 27

RETIRO, CONCLUSIÓN Y RETRASO

Tenemos problemas de retiro en primaria y principalmente en secundaria. Esta limitación podemos asociarla a un porcentaje significativo de estudiantes que no llegan a concluir la primaria y principalmente la secundaria, a pesar de existir un retraso escolar poco significativo. Un 6,9% de quienes culminan la secundaria lo hacen con retraso. Por ello, un 4,5% de los estudiantes de secundaria lo hacen en situación de extra edad (cerca de 3 años).

EBA/EPJA

De acuerdo al Censo Nacional del 2017, los habitantes de La región Callao con 14 y más años que no habían terminado su primaria o tenían solamente primaria o secundaria incompleta ascendían a 766805. Teniendo como referencia esta cifra y sabiendo que en el 2020 solamente teníamos matriculados en los CEBA 4732 estudiantes, podemos concluir que tenemos una población de 762071 como potencial demanda no atendida por la EBA. A nivel nacional la cobertura en esta modalidad apenas llega al 2,96% ; sin embargo en nuestra región la cobertura apenas llega al 1,1%.

Si -como dice el PEN al 2036- la educación debe concebirse a lo largo de toda la vida, la potencial demanda de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en el año 2021 es de 622931 y para el 2036 esta cifra crecerá.

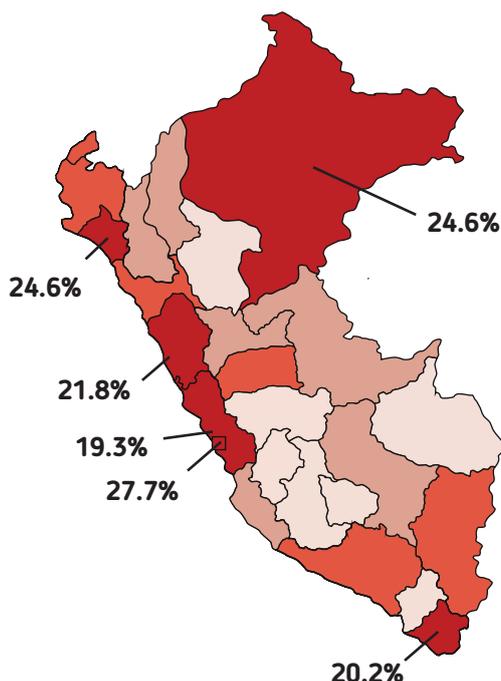
EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

Positivamente la Educación Tecnológica se encuentra en crecimiento, pero no llega a los 4000 estudiantes y la Educación Superior Pedagógica ni siquiera alcanza los 500 estudiantes. Se requiere mayor impulso de la ampliación de matrícula en ambos casos. Hay necesidad de personas con estudios tecnológicos y la demanda local de maestros (simplemente para reemplazar los docentes intitutados) supera la cobertura de los pedagógicos.

NINIS

La región Callao es -a nivel nacional- el lugar que concentra la mayor cantidad de jóvenes de 15 a 24 años que Ni estudian Ni trabajan (NINIS). Ver Gráfico N° 8

Gráfico N° 8
Porcentaje de Población de 15 a 24 años que Ni Estudia Ni Trabaja



¹² Ver Chiroque, Sigfredo y Serpa, Flor (2019) Por el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas. De la EBA 2021 a la EPJA 2036.

Para el segundo semestre del 2019 los NINIS en la región Callao representaban el 27,7%.

Ciertamente esta situación debe afrontarse con premura pues es un condicionamiento de antesala a la delincuencia, que vulnera simultáneamente el derecho al trabajo, al estudio y a la moral pública.

A.2 CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIANTES

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

En el año 2017, han estudiado 16133 personas con alguna discapacidad, la Educación Básica Regular (EBR). Esto representa un estimado de 6,4% en la población de 3 a 17 años de edad. La mayoría de los discapacitados (unos 11440) tiene limitaciones visuales, no necesariamente de ceguera. Cerca de 2300 tiene problemas al hablar y unos 1500 tiene discapacidad motora en piernas y/o brazos. En dicho contexto, hay dos problemas por afrontar:

+ Universalización del servicio educativo a los discapacitados. Cerca del 30% de quienes tienen

limitaciones motoras no tienen atención educativa; un 27% de quienes están con problemas al hablar; un 15,4% de sordos y un 8,9% de quienes tienen la visión limitada.

+ Ganar en calidad y pertinencia en la educación inclusiva de quienes ya tienen el servicio educativo.

EXPERIENCIAS DE VIDA

Como se ha dicho, nuestros estudiantes viven en un entorno de pobreza relativa y altos niveles de delincuencia, violencia y criminalidad que se ha agudizado en época de pandemia.

La pobreza que impactaba a un 15% de la niñez chalaca se ha incrementado a un 35% con la pandemia, sin llegar a una situación amplia y significativa de pobreza extrema. De julio a diciembre del 2020, un 24% de la población había sido víctima de algún acto delincencial y un 88% de la población siente inseguridad. Todo ello ha afectado a los principales indicadores emblemáticos sobre la niñez chalaca. Ver Cuadro N° 20.

Cuadro N° 20
Provincia Constitucional del Callao 2020. Indicadores emblemáticos sobre niñez

Indicadores	2016	2017	2018	2019	2020
Incidencia de pobreza monetaria total	10.60%	16.00%	15.90%	14.30%	35.00%
Incidencia de pobreza monetaria extrema	00.00%	0.80%	0.30%	0.50%	4.10%
Proporción de menor de 5 años con Desnutrición Crónica (OMS)	5.90%	5.20%	6.00%	3.80%	
Porcentaje de Asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR	89.90%	82.40%	91.40%	93.80%	82.50%
Porcentaje de Anemia en niños de 6 a 35 meses	43.80%	32.40%	37.00%	35.30%	
Porcentaje de hogares con acceso a 4 Servicios Básicos 92.9%	86.60%	88.90%	93.00%	92.70%	2.90%

fuentes: INEI - ENDES 2019 Y ENAHO 2020

Destaquemos información que hemos recogido directamente¹³.

Para el 72% de los directores, sus estudiantes viven en situación de pobreza. El 62% de estos mismos directores señalan que a la pobreza debe adicionarse la inseguridad. Solamente 28% de directores asevera tener estudiantes de clase media.

65% de los estudiantes reside en una vivienda propia (38% con material provisional y 29% con material noble). 18% vive en casa alquilada y un 17% albergado con otras familias (EPFC).

El impacto de la pandemia se nota en el incremento de los niños que estudian y trabajan. En la Encuesta a Estudiantes del Callao (EEC)¹⁴ se encontró que el 38% de ellos estudiaban y trabajaban (De una a dos horas al día 15%; de 4 horas al día 13%; y de tres a cuatro horas al día 10%).

Solamente 27% de estudiantes no practica ningún deporte, 25% lo hace de manera permanente y los demás lo hacen de manera esporádica.

94% está en total desacuerdo con el maltrato físico a los estudiantes y 5% cree que algunas veces hay necesidad; sin embargo, solamente el 53% está en total desacuerdo con gritar a los estudiantes.

78% de los docentes asevera que no hay maltrato físico a sus estudiantes, pero un significativo 20% reconoce que sí lo hay. La forma de bullying es reconocida por el 40% de los maestros. También 84% afirman que no existe violencia física en sus instituciones educativas; pero la existencia de bullying sí es reconocida por 29% de directores.

A 22% de nuestros estudiantes le gusta la música y realiza prácticas permanentes, mientras que el 14% a veces participa en actividades musicales. Un marginal 2% señala pertenecer a un grupo musical.

11% practica de manera permanente la danza y el baile, y sólo un 3% asevera pertenecer a algún grupo de baile.

En relación al tomar bebidas alcohólicas, 63% advierte que es incorrecto tomar a su edad y 24% señala que sus amigos no toman. 3% reconoce que la mayoría de sus amigos toma bebidas alcohólicas y

10% refiere que algunos de sus amigos lo hacen. Un significativo 22% de docentes reconoce que existe este problema entre sus estudiantes.

La mitad de los Padres de Familia reconocen que viven en contextos de violencia, alcoholismo y drogadicción (EPFC).

Hay mayor rechazo al consumo de drogas. 64% piensa que es incorrecto hacerlo y 33% asevera que nadie de sus amigos lo hace. Solamente 1% de los estudiantes reconoce que la mayoría de sus amigos consume drogas. El 24% de los docentes reconoce problemas de drogadicción entre sus alumnos.

Si bien la mayoría se lleva bien con sus amigos (80%), un 14% reconoce que a veces hay peleas y un 6% que el clima institucional es pésimo.

B. SUJETOS DOCENTES

Quienes ejercen la docencia son los profesionales de la educación, y la docencia es un FIN y un MEDIO para quienes la ejercen. Fin, en la medida que le sirve para su propia realización y, Medio, en cuanto se le reconoce su fundamental mediación para que los estudiantes puedan desarrollar sus propios aprendizajes. Los docentes –en concepción vigotsquiana– hacen posible que los educandos transiten de una “zona real de desarrollo” a una “zona próxima” de desarrollo de aprendizajes.

Dice el PEN al 2036:

“Los docentes son actores principales del sistema educativo en tanto la experiencia de las y los estudiantes en cualquier etapa de su formación, es guiada e informada por las prácticas cotidianas de aquellos. En este sentido, la docencia es de crucial importancia para el desarrollo educativo de las personas” (p.95).

¿Cuál es la realidad de los docentes en nuestra Región?

B.1 CANTIDAD Y CARGA DOCENTE

Son 14112 los docentes que trabajan en la Provincia Constitucional del Callao. 53,9% de éstos laboran en el sector público y la mayoría se ubica en Educación Básica Regular (EBR), principalmente en Educación Primaria. Ver Cuadro N° 21.

CUADRO Nº 21

CALLAO: 2020, CARGA DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGUN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO.

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	19.12	23.35	14.18	19.12	0.00
Básica Regular	19.37	24.11	14.15	19.37	0.00
Inicial	19.65	28.24	12.55	19.65	0.00
Primaria	21.39	27.28	15.48	21.39	0.00
Secundaria	16.88	19.19	13.50	16.68	0.00
Secundaria Alternativa	20.22	20.06	20.64	20.22	0.00
Básica Especial	3.83	3.83	0.00	3.83	0.00
Técnico-Productiva	21.97	26.97	15.98	21.97	0.00
Superior No Universitaria	15.94	19.72	9.18	15.94	0.00
Pedagógica	8.98	11.60	7.34	8.98	0.00
Tecnológica	17.64	20.81	10.11	17.64	0.00
Artística	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En general, el coeficiente entre el número de estudiantes por docentes es aceptable en la mayoría de los niveles y modalidades.

En la EEC, la mayoría absoluta de los estudiantes se lleva bien con sus maestros. En un máximo de calificación de 10, un 37% de los estudiantes les otorga la máxima calificación; y un 36% la siguiente calificación.

Hay algunas situaciones que deben destacarse en lo que atañe a la carga docente en el sector público. Destacamos las principales:

+ Importa incrementar el número de docentes en Educación Inicial pues su carga supera el de 28 estudiantes por docente.

+ En Educación Básica Regular del sector público, la carga docente en general es de 24,11 estudiantes, mientras que en el sector privado es de 14,18 estudiantes. Esta situación genera una mejor ventaja de rendimiento en el sector privado.

+ También es deseable disminuir la carga docente en

los CETPRO.

Según datos del MINEDU (Nexus, diciembre de 2019), en la Provincia Constitucional del Callao el 72,6% de los docentes están nombrados y el 27,4% contratados. Para agosto de 2021, el promedio de los nombrados-contratados tenía una remuneración neta de 2,388 soles.

B.2 RASGOS DOCENTES

La Encuesta a los Docentes del Callao (EDC) arrojó los siguientes resultados:

- + La mayoría de docentes son mujeres.
- + Un 52% señala que es casado/a.
- + Un 61% reporta haber obtenido título en Universidad y un 38% en un Pedagógico.
- + De manera interesante, un 42% señala tener alguna maestría y un 6% un doctorado.
- + Solamente un 10% reporta no haber participado en alguna capacitación.
- + Un 48% señala estar ubicado en la I Escala

Magisterial.

+ Los padres de familia juzgan también positivamente a los docentes de sus hijos. Un 54% le da una calificación de 17 y más en escala vigesimal.

+ Solamente un marginal 2% señala que hay un mal o pésimo clima institucional en su institución educativa. Similar opinión, tienen los docentes que en un 71% tipifican como muy bueno y positivo el clima institucional.

En referencia a los directores de instituciones educativas, se puede destacar la siguiente información:

+ Un 52% son designados y un 48% encargados.

+ Un 64% señala haber estudiado en la universidad.

+ Un 78% asevera tener maestría y un 10% doctorado.

+ Un 93% reconoce haberse capacitado en los dos últimos años.

C. SUJETOS COMUNIDAD

Como debe ser, en el PEN al 2036 se postula que la práctica educativa se vive en comunidad, en sociedad. Surgen cuatro dimensiones a ser desarrolladas desde la familia: la vida ciudadana, la inclusión y la equidad, la productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad, así como el bienestar socio-emocional. Señala el PEN:

“La educación peruana contribuye a que las personas convivamos de manera libre y justa en un Estado de

derecho con sólidas instituciones que garanticen el respeto y la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos en una comunidad donde prima la confianza” (PEN al 2036, p. 70).

Buscando este perfil, señalemos algunos rasgos de la comunidad educativa chalaca.

C.1 COMUNIDAD EDUCATIVA

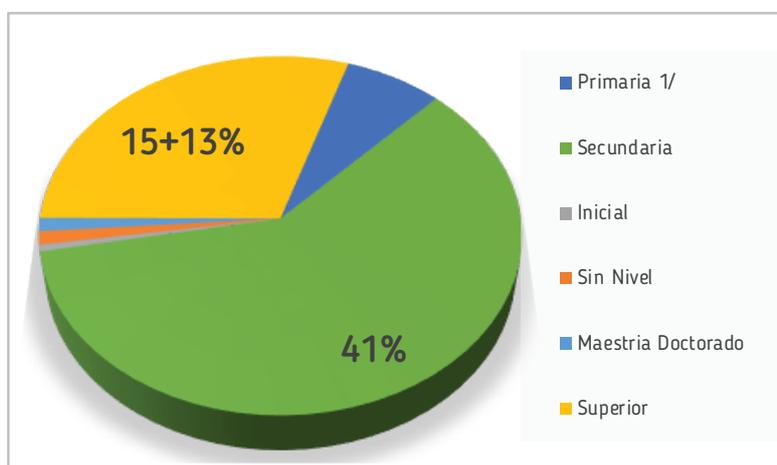
FAMILIA

Buscando la participación de las familias en el presente PER, se aplicó una encuesta a Estudiantes (EEC), PPFF (EPFC). En este último caso fue respondida por 1502 padres de familia (87% madres). Desde estas fuentes de información se destacan algunos rasgos:

En la EEC, hay un implícito reconocimiento de vivencia en familias disfuncionales. Solamente las dos terceras partes de los estudiantes (66%) señalan que viven con papá y mamá juntos. 28% indica vivir solamente con uno de los padres de familia y un 6% refiere vivir con otros familiares.

La EPFC es respondida por un 33% de casados, 51% de convivientes, 13% de divorciados y un 2% de viudos/as.

Cuadro N° 9
Provincia Constitucional del Callao 2017.
Población de 15 y más años, según nivel educativo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población V

Un significativo 41% reporta tener secundaria completa, un 15% estudios superiores incompletos y un 13% estudios superiores completos. Además, 31% dice tener educación básica incompleta y hay una significativa población con maestría y doctorado. Esto nos lleva a afirmar que no menos del 75% de la población chalaca cuenta con estudios de secundaria, lo cual es un nivel muy alto de escolaridad a nivel de la República.

Un 61% considera que vive en un barrio pobre pero tranquilo, mientras que un 17% indica vivir en un barrio muy pobre y peligroso. 21 % asume que vive en un barrio de clase media y un 1% en un barrio de clase alta.

Solamente un 6% reconoce no tener artefactos eléctricos. La mayoría tiene televisor y un 32% internet.

Un 86% de los padres de familia afirma que las clases no presenciales han disminuido los aprendizajes de sus hijos (53% menos y 33% mucho menos).

OTROS

En nuestra región existen múltiples instituciones que son parte de la sociedad civil, como: Empresas Industriales, Bomberos, Fuerza Aérea del Perú, ISST, ISP, Universidad Nacional del Callao, Marina de Guerra del Perú, Policía Nacional del Perú, Colegio Militar, Cámara de Comercio, Iglesias, Aeropuerto, otros sectores como el MINSA, el MIDIS, y otros.

Si bien todas estas instituciones, directa o indirectamente, se relacionen con el sector educación todavía no hemos logrado realizar un trabajo particular conjunto.

D. SUJETOS DECISORES

D1. DECISORES DE POLÍTICA EDUCATIVA

+ Un 10% de los docentes tiene una óptima imagen del Ministerio de Educación y un 71% tiene una buena imagen. Sin embargo, un 5% tiene una pésima imagen y un 14% una mala imagen del sector. Cabe resaltar que mejor imagen tiene la DREC y la UGEL.

+ Solamente un marginal 2% reconoce malos desempeños de los directores de las instituciones, mientras que un 65% califica como buenos sus desempeños y un 33% como óptimos. Similar calificación se le reconoce a las autoridades de la DRE .

+ La mayoría de especialistas señalan que los directores sólo tienen “buenos” desempeños en su función. La calificación de “óptimo” desempeño sólo es usado en una sola oportunidad.

+ Los Especialistas en general tienen buena imagen de la DREC, del Gobierno Regional y del MINEDU.

E. INSUMOS

E1. INSUMOS MATERIALES

En nuestra Provincia Constitucional del Callao contamos con 999 locales escolares, de los cuales 299 pertenecen al sector público. En estos últimos locales escolares públicos funcionan 739 instituciones educativas.

En el año 2018, solamente un 36,4% de los locales escolares públicos se encontraban en buen estado, los demás requerían de alguna refacción. Un significativo número de locales adolece de servicios básicos, así como de servicios y equipos de internet. Ver Cuadro N° 24.

E2. ECONÓMICO FINANCIERO

Como se evidencia en el Cuadro N° 22, los gastos por estudiante en nuestra Provincia son más reducidos en la mayoría de los casos que en el conjunto del país. Llama la atención que en el importante campo de la Educación Técnico Productiva se dé el menor recurso financiero y en el campo de la Educación Tecnológica no existan recursos. También llama la atención que en Educación Superior No Universitaria (donde existe 1 Instituto Superior Pedagógico Público y 2 Institutos de Educación Superior Tecnológica) se esté derivando un presupuesto inferior a otras modalidades con excepción de la educación primaria. Esta situación debe corregirse en el corto plazo.

CUADRO N° 22
2020 PROVINCIA COSTITUCIONAL DEL CALLAO.
GASTO POR ESTUDIANTE (Soles corrientes)

NIVEL EDUCATIVO	REPÚBLICA	CALLAO
Educación Inicial	3 090	2 263
Educación Primaria	3 065	1 767
Educación Secundaria	4 431	2 894
Educación Básica alternativa	2 492	2 144
Educación Básica Especial	11 265	12 437
Técnico Productiva	1 952	1 647
Superior No Universitaria	3 171	1 768
Superior Universitaria	8 774	7 567

Fuente. MINEDU-ESCALE. Indicadores, Octubre 2021

F. PROCESOS

**F1. SOPORTE PEDAGÓGICO
 DIVERSIFICACIÓN, ADECUACIÓN
 Y ADAPTACIÓN CURRICULAR**

La descentralización curricular todavía es lejana en nuestro medio. Los lineamientos establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) no se han plasmado en nuestra región, aunque indirectamente se ha avanzado en el trabajo con Experiencias de Vida y Trabajo Curricular de Aula. No se ha conseguido plasmar un Currículo Regional Diversificado, pero existen avances a nivel del Trabajo Institucional.

En el campo de la Adaptación Curricular tenemos avances significativos en formas peculiares de información a estudiantes con discapacidad, principalmente en algunas instituciones del sector privado.

SOPORTE INSTITUCIONAL (GESTIÓN)

28% de los/as Directores de las II.EE. reconoce no haber tenido ningún proyecto de innovación. El 72% de las instituciones sí han tenido proyectos de innovación, los cuales 34% han sido poco exitosos y 38% exitosos.

Formalmente se cumple con tener los documentos básicos de Plan Anual, Reglamento Interno y Proyecto

Educativo Institucional.

G. FINES
**G1. RESULTADOS ENDÓGENOS AL
 SISTEMA**
NIVEL DE LOGROS DE RENDIMIENTOS

Se cuentan con los resultados de la Prueba Muestral y de la Evaluación Censal de Estudiantes del año 2019. De acuerdo a esta información más de la mitad de nuestros estudiantes no llega a tener satisfactorios logros de aprendizaje. La información recogida nos hace ver serias limitaciones en Lectura, Ciencia y Tecnología y Matemática tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria. El área Curricular de Personal Social y Ciudadano resulta también deficitaria.

Tanto la Evaluación Censal como la Prueba Muestral solamente miden rendimientos de los estudiantes. Si la evaluación fuese hecha con el criterio de formación integral (Desarrollo cognitivo, Desarrollo Emocional-Afectivo y Habilidades para tomar decisiones) ciertamente las decisiones serían más profundas.

G2. IMPACTOS EXÓGENOS AL SISTEMA

No se ha encontrado información que relacione los aprendizajes con el Proyecto de Desarrollo Concertado del Callao, ni con los proyectos de vida personales. Este nexo debería ser introducido en el corto plazo.

3 Parte: Construyendo el futuro desde ahora



PER Callao
al 2036

CAPÍTULO 7

ASÍ PODEMOS SER. POBLACIÓN, ESCENARIOS Y SUEÑOS POSIBLES

¿Cuantitativamente a qué población vamos a atender? ¿Nuestra educación regional asume el contexto nacional del PEN? ¿Qué escenarios se perfilan? ¿Qué sueños tiene la población chalaca sobre su educación futura? ¿Qué orientaciones estratégicas son posibles?

7.1 POBLACIÓN POR ATENDER

En principio, y de acuerdo con el Cuadro N° 23, debemos transitar de atender educacionalmente a una población de 1 millón y 129 habitantes a una población de 1 millón 405 mil habitantes; es decir, que debemos brindar atención a 276 mil habitantes más.

Tenemos que prepararnos para atender al 2036, tanto en el sector público como en el privado, un estimado de:

- + 59814 niños y niñas de 3 a 5 años en educación inicial.
- + 137661 niños y niñas de 6 a 11 años en educación primaria.
- + 131959 adolescentes y jóvenes de 12 a 17 años en educación secundaria.
- + 30833 jóvenes en educación superior (universitaria y no universitaria) de 18 a 30 años.
- + 556 mil adultos, con enfoque de educación a lo largo de la vida.

CUADRO N° 23
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2020-2035, POBLACIÓN RANGOS DE EDAD

RANGOS EN EDAD	2020		2025		2030		2035	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
0 a 2 años	50 956	4.51	55 278	4.5	59 255	4.49	62 790	4.47
3 a 5 años	56 606	5.01	61 421	5	65 721	4.98	69 814	4.97
6 a 11 años	112 420	9.95	121 736	9.91	130 651	9.9	137 661	9.8
12 a 17 años	106 319	9.41	115 102	9.37	123 524	9.36	131 059	9.33
18 a 30 años	247 551	21.91	269 145	21.91	289 280	21.92	308 333	21.95
31 a 60 años	424 938	37.61	462 005	37.61	496 737	37.64	529 434	37.69
61 y más años	131 063	11.6	143 724	11.7	154 538	11.71	165 615	11.79
14 y más años	993 594	87.94	1 08 0387	87.95	1 160 813	87.96	1 235 860	87.98
TOTAL	1 129 854	100%	1 228 411	100%	1 319 706	100%	1 404 706	100%

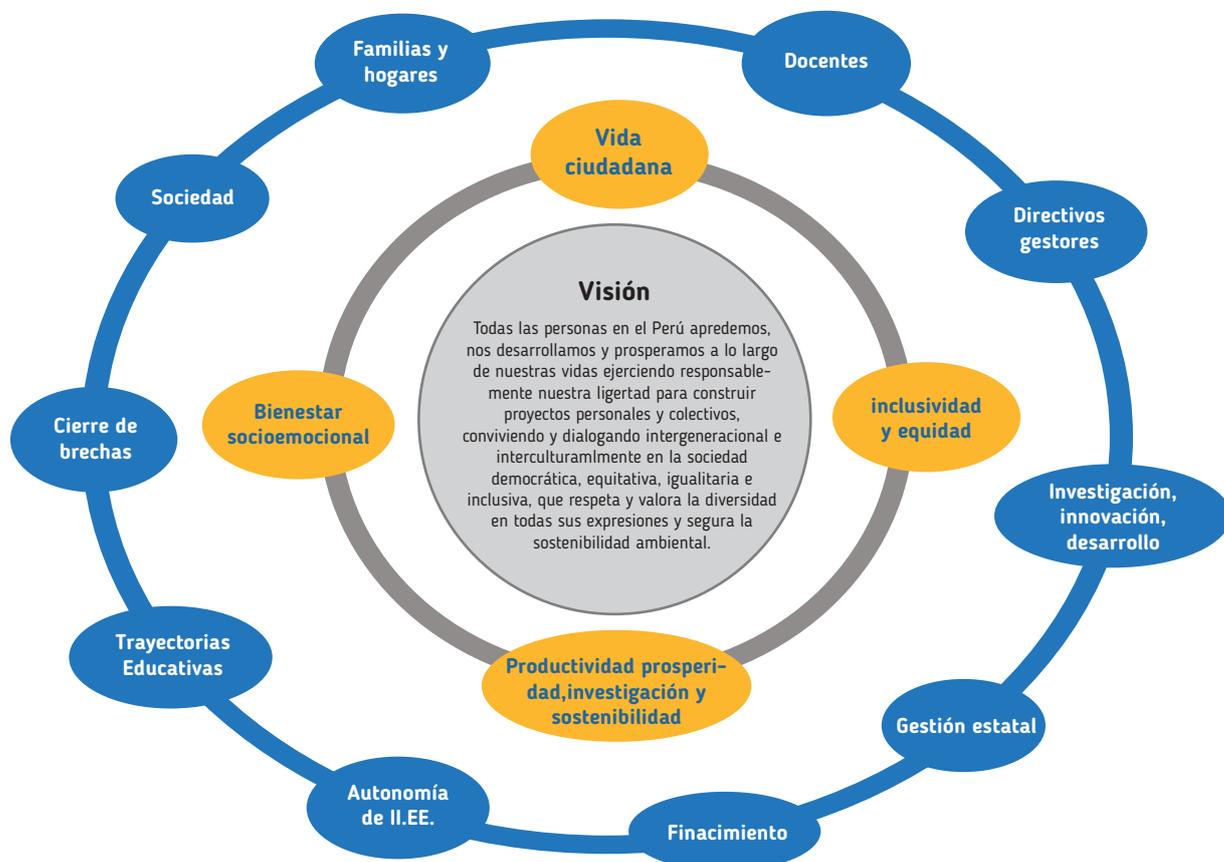
Fuente: INE(2019). Perú: Estomacios y Proyecciones de la población por departamento 1995-2030. Lima, INEI, Boletín demográfico N° 39. Los rangos de edad y datos 2035 son estimados propios. Para estimar los rangos de edad, se asumió la data censal 2017.

7.2 PEN AL 2036, COMO MARCO DE REFERENCIA.

El PEN al 2036 - Después de establecer pinceladas de la realidad educativa peruana y el propósito de ciudadanía- relaciona la Visión, Propósitos y Orientaciones estratégicas (a ser implementadas en escenarios peculiares) para el sistema educativo nacional. Este camino queremos transitarlo también nosotros, pero antes resumamos lo que nos dice el PEN.

El PEN al 2036 postula cuatro propósitos centrales: Vida ciudadana; Inclusión y Equidad; Bienestar socio emocional; y Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad. Ellos se transcriben posteriormente. También se han seleccionado diez ejes que posibilitan la concreción de la Visión: Familias y hogares; Docentes; Directivos gestores; Sociedad; Investigación; Innovación desarrollo; Cierre de brechas; Gestión estatal; Trayectorias educativas; Financiamiento y Autonomía de instituciones educativas. Ver Gráfico N° 10.

Gráfico No. 10
PEN al 2036. Visión, Propósitos y Orientaciones Estratégicas



Con este marco, el PEN establece diez orientaciones estratégicas:

1. Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.

2. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.

3. Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.

4. Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible.

5. El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y uso competente de las tecnologías disponibles.

6. El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.

7. Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía dentro de un sistema articulado, descentralizado, moderno, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegure el derecho de las personas a una educación de calidad.

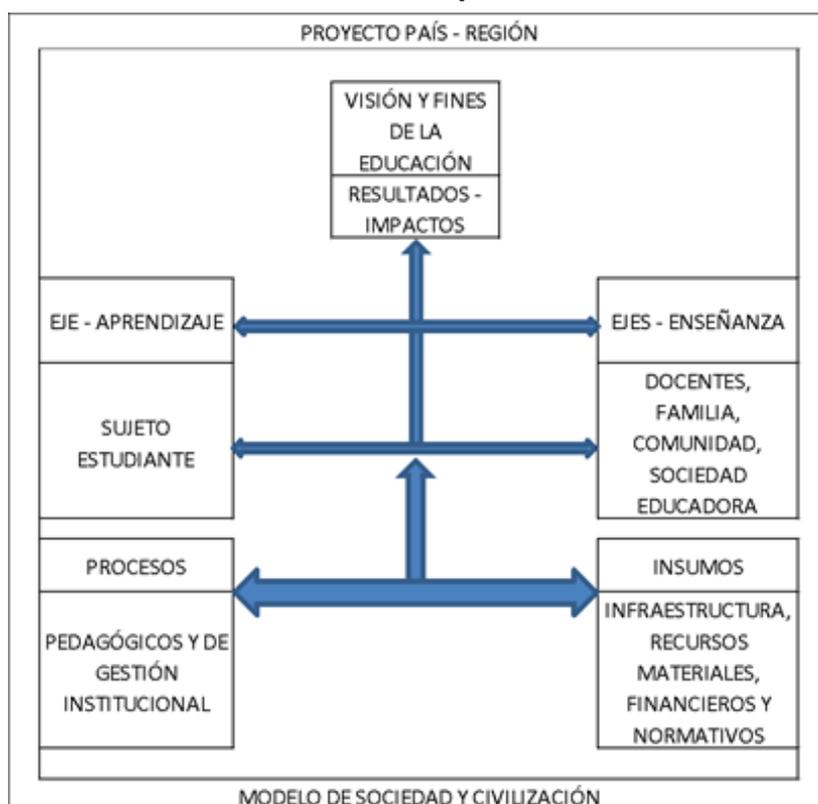
8. Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.

9. Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico y planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.

10. El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento. Estas orientaciones detallan los distintos ámbitos de acción que debemos acometer como país; sin embargo, cabe destacar que existe un conjunto de acciones impulsoras que desde el accionar estatal permitirán modificar de modo profundo el sistema educativo para que las contribuciones de todas las personas converjan en el logro de los propósitos definidos y la visión compartida” (PEN al 2036, p. 26-27).

Las 10 orientaciones estratégicas establecidas en el PEN podían servir de referencia ordenadora para nuestro PER. Sin embargo, hicimos otra opción toda vez que dentro de esas orientaciones se juntaban sujetos-actores (4) y situaciones (6) del quehacer educativo. La intención operativa del PER nos hizo optar en un marco que conjuga los sujetos y componentes sistémicos. Ver Gráfico N° 11.

Gráfico N° 11
Estructura del componente del PER



7.3 ESCENARIOS

El PEN al 2036¹⁵ señala algunas tendencias como escenarios de los próximos años donde se deben cumplir las orientaciones estratégicas:

+ Cambios en la dinámica internacional: interdependencia (vestimenta, alimentación, etc.), relaciones internacionales (política militar y cultural), pugna entre Norteamérica y países de Asia, crecimiento económico de los países, acelerado por la cuarta revolución industrial y la globalización.

+ “Dificultades por la democracia política en términos de asegurar su legitimidad lo que está directamente asociado a crecientes niveles de desigualdad económica, bajos niveles de confianza y cohesión social y el uso de internet como caja de resonancia para la diseminación de información falsa, manipulación de preferencias y la descalificación de los adversarios”.

+ Nuevas fuentes de inseguridad en el entorno biofísico y digital.

+ Ampliación de esperanza de vida de las personas lo que plantea desafíos importantes en relación con la economía de los países.

+ Transformaciones en la relación entre lo individual, lo local y lo global. Esto afecta la formación de identidades así como patrones de consumo y, en el fondo, relaciones culturales.

+ Así mismo la irrupción y acelerado desarrollo de la inteligencia artificial, las técnicas de machine learning el manejo de volúmenes de información sin precedentes (BigData).

A lo antedicho, relevamos como entorno:

+ Un contexto post-pandémico que ha llevado a que la educación sea declarada en emergencia.

+ Una tendencia positiva en la economía peruana, por lo menos, en el primer quinquenio. Ver Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025 (MEF, agosto 2021).

+ La generalización de la Inteligencia Artificial, como

medio, contenido y entorno del quehacer educativo.

7.4 NUESTROS SUEÑOS QUE CONSTRUYEN LA VISIÓN. EJES TEMÁTICOS.

Para elaborar el presente PER se ha consultado a 43456 miembros de la Comunidad Educativa Chalaca, de los sectores público y privado. La Consulta se realizó en los ámbitos de la DRE Callao y de la UGEL Ventanilla. Para ello, se ejecutaron 230 Jornadas de Reflexión con Docentes y Directivos (135 del sector público y 95 del sector privado); 140 Jornadas de Reflexión con Estudiantes (71 en sector público y 69 en el sector privado) y 164 Jornadas de Reflexión con Padres de Familia (43 en el sector público y 69 en el sector privado).

También hemos recibido importantes aportes directos de instituciones del Callao como: La Marina de Guerra del Perú, la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, entre otras entidades. Asimismo, el COPARE y los especialistas de la DREC han coadyuvado a la elaboración del presente PER, con participación de representantes del Consejo Nacional de Educación.

Considerando los diálogos habidos sobre el PER al 2036, encontramos ocho conclusiones significativas. Ellas se resumen así:

a) Es importante y necesario elaborar y/o actualizar el Proyecto Educativo Regional.

b) Los docentes, padres de familia y estudiantes participaron con entusiasmo y mucha responsabilidad.

c) Se debe continuar con políticas de capacitación y actualización al magisterio chalaco.

d) La mejora de la infraestructura física de las instituciones educativas debe ser una prioridad;

e) La conectividad para los estudiantes debe ser universal, concertado entre los tres gobiernos.

f) Debe impulsarse la mejora de las estrategias didácticas y el proceso de aprendizaje en general.

g) La formación técnica debe incrementarse y fortalecerse, a través de talleres y programas especiales.

h) El equipamiento y la infraestructura tecnológica en todas las instituciones educativas debe estar garantizado por el Estado.

i) La mejora de la calidad del servicio educativo debe ser integral y mejorar en todos sus aspectos.

j) Se debe ampliar las horas de clase de los estudiantes.

COINCIDENCIAS EN LA CONSULTA SOBRE EL PEN AL 2036

Los hallazgos del PER guardan relación con los testimonios que se recogieron en la Provincia Constitucional del Callao, a propósito de la elaboración del Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN al 2036). Las percepciones, expectativas o sueños de nuestra Comunidad Educativa son como insumos o manifestaciones de una Visión formalizada de educación.

Dicen algunos padres de familia:

1. “Soñamos con una educación de calidad, que sea inclusiva, evitando la discriminación, promoviendo el desarrollo social, basados en el bien común. Que además este orientada al uso adecuado de materiales, instrumentos y tecnología, promoviendo estudiantes preparados y con trato igualitario.” (Distrito del Callao).

2. “Nuestro sueño es que en el colegio la enseñanza sea más avanzada, que los profesores vengan con más ganas de enseñar y que también los alumnos pongan más empeño en el estudio, que los padres comprendan a los adolescentes y guíen a sus hijos para hacer frente a las cosas malas que se encuentran en la calle.” (Distrito de Mi Perú).

3. “Fomentar una reforma educativa basada en el desarrollo de las habilidades individuales con la infraestructura y tiempos necesarios. Tener maestros mejor capacitados y con vocación a la educación. Educación con igualdad de acceso y oportunidades y

evocada a la formación integral de las personas.” (Distrito de Ventanilla).

4. “Que la educación pública sea de mayor calidad y que existan convenios con universidades nacionales para la formación de excelentes profesionales.” (Distrito de Bellavista).

Algunos docentes consultados soñaban con lo siguiente:

1. “Una educación de calidad, que cuente con maestros capacitados y con vocación, apoyados con recursos tecnológicos y de comunicación para atender a la diversidad de estudiantes. Una educación donde la inclusión sea entendida como la atención de toda la diversidad, no solo la discapacidad. Que se cuente con un equipo de especialistas, similar al SAANEE, suficientes y capacitados para asesorar cada escuela.” (Mujer, docente, madre de familia, 42 años - Distrito de Bellavista).

2. “Debe ser aplicación práctica, donde los estudiantes sean los que pregunten el porqué de las cosas y que busquen más allá de las respuestas del profesor. El docente deber ser un facilitador, motivar a los alumnos a investigar y relacionar todas las ciencias para resolver y entender los misterios de la naturaleza. El conocimiento obtenido debe ser compartido y utilizado tanto por los alumnos y maestros.” (Hombre, 22 años - Ventanilla).

3. “Estudiantes con espíritu crítico, innovadores, creativos y, sobre todo, formados en valores, amor y respeto al prójimo y así contribuir al bienestar común. Docentes que sean reconocidos por su vocación, con compromiso profesional y con un sueldo que cubra los gastos familiares.” (Hombre, estudiante, 11 años - Distrito de Ventanilla).

4. “Debería ser una educación de calidad, accesible para todos, funcional orientada a satisfacer las demandas de la globalización. Una educación encaminada a la felicidad de los educandos y su desarrollo integral, no solo académico.” (Docente Hombre, 27 años - Distrito de La Punta).

5. “Debería ser igualitaria para todos. Desde la primera infancia, se debe inculcar valores en casa y en los colegios. Aquí los profesores deben estar muy calificados, pues en esta etapa se empieza a formar

la personalidad de cada individuo. Las siguientes etapas se fortalecerá con una educación especial, que cuente con cursos básicos, como también artísticos como la danza, la música y deportes.” (Mujer, docente, 22 años – Distrito de Mi Perú).

También los estudiantes expresaron su percepción:

1. “Un país con niños, niñas, adolescentes y jóvenes empoderados. Luchando por la igualdad de género y a su vez por mayores oportunidades. Que la educación sea 100% gratuita y que las universidades estatales tengan a los mejores alumnos del país.” (Mujer estudiante, 12 años – Distrito de La Perla).

2. “Una educación activa y actualizada, que guarde relación con el avance de la ciencia y tecnología. Una educación basada en conocimientos y valores. Una educación donde la teoría se concretice mediante la praxis. Una educación inclusiva, al alcance de todos. Una educación que sea valorada por todos.” (Mujer estudiante, docente, madre de familia, 36 años – Carmen de la Legua Reynoso).

3. “Una educación con respeto mutuo, pasión por aprender y enseñar a todos los jóvenes. Contar con talleres recreativos o clubs al término de las clases, donde el compañerismo se pueda reforzar. Eso me gustaría bastante.” (Hombre estudiante, 16 años – Distrito de Bellavista).

4. “Una educación basada en el bienestar del estudiante, con la capacitación necesaria para los educadores. Más oportunidades – becas o talleres de emprendimiento – para los que terminan de estudiar.” (Hombre estudiante, 17 años – Distrito de Ventanilla).

Otros docentes y padres de familia expresaron su Visión implícita de la siguiente manera:

1. “Una educación al alcance de todos, basada en la equidad e igualdad, y se desarrolle el potencial del estudiante. Los docentes son valorados reconocidos y bien remunerados. La educación es personalizada. El currículo es común pero adaptado a la realidad. Los padres se involucran en la educación de sus hijos.” (Hombre docente, padre de familia, 58 años – Distrito de Carmen de la Legua Reynoso).

2. “Docentes reconocidos por su labor como educadores. Para ello, deben recibir un mejor sueldo

que les permita vivir de su trabajo. Que existan becas para todos los estudiantes que quieran superarse, y para los docentes que deseen perfeccionar su nivel intelectual y lingüístico. Dar oportunidad para todos y por igual.” (Mujer docente, madre de familia, 38 años – Distrito de La Perla).

3. “Una educación con altos niveles de calidad, promotora de cambios sociales, la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Una cultura ambiental de primer nivel. Maestros mejores pagados y con altos niveles de desempeño profesional. Una gestión más eficiente. Mayor presupuesto. Aumentar las horas de estudio de los estudiantes.” (Hombre docente, estudiante, 49 años – Distrito del Callao).

4. “Una educación de primera. Contar con padres involucrados y responsables en la educación de sus hijos, con acompañamiento constante. Estudiantes perseverantes. Maestros comprometidos y bien remunerados. Comunidad basada en valores y Estado transparente, que invierta en infraestructura, materiales y en los maestros.” (Mujer docente, madre de familia, 43 años – Distrito de Carmen de la Legua Reynoso).

5. “Una educación basada en la práctica de valores, sobre todo, en el respeto y la responsabilidad. Una educación donde se integren padres, docentes y alumnos con el único objetivo de formar ciudadanos que contribuyan al crecimiento del país.” (Mujer docente, 56 años – Distrito de Ventanilla).

Considerando estos sueños y con la información que se ha expuesto en el capítulo anterior, se ha formulado la Visión de la educación chalaca al 2036.

CAPÍTULO 8

VISIÓN Y PROPÓSITOS

8.1 NUESTRA VISIÓN

Todas las personas de la Provincia Constitucional del Callao insertas en la República del Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas concretizando el derecho a la educación con cobertura plena, calidad-equidad-pertinencia máximas, coadyuvando al Buen Vivir. Esto nos permite ejercer responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.

La Visión de la educación en la Provincia Constitucional del Callao parafrasea la Visión establecida en el PEN al 2036. Esta Visión centrada en personas, se han traducido en Propósitos que son los mismos establecidos en el PEN al 2036.

8.2 NUESTROS PROPÓSITOS

El PEN al 2036, nos señala cuatro propósitos centrales que se asumen plenamente en nuestro PER. Ellos son:

1. VIDA CIUDADANA.- La educación peruana contribuye a que las personas convivamos de manera libre y justa en un Estado de Derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos, en una comunidad donde prime la confianza.

2. INCLUSIÓN Y EQUIDAD.- La educación peruana propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja.

3. BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL.- La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestra emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identifica propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia, Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo.

4. PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD.- La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativamente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello, logramos el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo, la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional”.

Estos cuatro propósitos generales se asumen plenamente en el PER y los hemos operativizado inicialmente en FINES, EJES TEMÁTICOS y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

CAPÍTULO 9

NUESTROS FINES, EJES TEMÁTICOS Y OBJETIVOS

9.1 NUESTROS FINES

Estamos distinguiendo fines que se dan al interior del sistema educativo (resultados endógenos) y fines que se dan más allá del sistema educativo con la intervención de otros componentes (impactos exógenos al sistema educativo).

a) Resultados Endógenos al sistema educativo:

+ Cobertura plena a lo largo de la vida para toda la población de la Provincia Constitucional de Callao.
+ Calidad-equidad-pertinencia en la concreción del derecho de la educación.

b) Impactos exógenos al sistema educativo, que coadyuvan a:

+ Desarrollo de proyectos personales.
+ Concreción del Proyecto de Desarrollo Regional Concertado de la Provincia, así como del Proyecto País. Todo ello, desarrollando Ciudadanía y Buen Vivir.

9.2 EJES TEMÁTICOS

Para arribar a la Visión y los Propósitos, hemos previsto trabajar con cinco Ejes Temáticos, los cuales se convertirán en Objetivos Estratégicos.

- 1) Aprendizajes satisfactorios, con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad para toda la población chalaca.
- 2) Enseñanza eficaz, eficiente y priorizada. Magisterio pertinente.
- 3) Procesos pedagógicos óptimos.
- 4) Óptimos procesos de gestión institucional.
- 5) Insumos suficientes y adecuados para las instituciones educativas.

9.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)

Considerando la Visión, los Propósitos, los Ejes Temáticos y Fines antes señalados, nos hemos trazado los siguientes Objetivos Estratégicos (OE):

1. Arribar al logro de aprendizajes con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca
2. Garantizar la enseñanza eficaz, eficiente y priorizada.
3. Optimizar los procesos pedagógicos.
4. Optimizar los procesos de gestión institucional.
5. Contar con insumos suficientes y adecuados para las instituciones educativas

9.4 ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

Trabajaremos con 10 Orientaciones Estratégicas:

1. Cobertura.- Asumiendo la educación como derecho, esta resulta siendo exigible, indivisible a otros derechos e irrenunciable. En ese sentido, se buscará que el servicio educativo público llegue a todo habitante de la Provincia Constitucional del Callao a lo largo de toda su vida. Se buscará maximizar la asistencia y superar situaciones como la de los NINIS.
2. Condiciones de educabilidad.- Las prácticas intencionales de aprendizaje y enseñanza se deben dar considerando el máximo de condiciones de aprendizaje de los estudiantes. Los sectores vulnerables tendrán prioridad. Los resultados del Mapa de Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao servirán para establecer discriminación positiva en la jerarquía de atención a nuestros siete distritos.
3. Política docente.- Se promoverá las mejores condiciones de trabajo de los docentes del sector público y privado. De igual manera se incentivará el desarrollo profesional, los desempeños, la ética y el compromiso de la docencia como fin y como mediación. De manera específica, se promoverá la disminución de la carga docente en educación inicial.
4. Desarrollo del rol de la familia y los hogares.- Los estudiantes deben sentir entornos cálidos, seguros y saludables en sus hogares. Se estimula el clima de armonía y unidad familiar.

5. Sociedad educadora.- Los diversos sectores del Estado, así como las instituciones privadas deben comprometerse en el proceso formativo comunal. Los estudiantes deben percibir y tener experiencia de vida de una comunidad chalaca educadora.

6. Sujetos decisores de política.- Las autoridades educativas en sus diversas instancias deben ser ejemplo de profesionalismo, de ética, eficacia y eficiencia. Deben promover la autonomía de las instituciones educativas.

7. Infraestructura y soporte material.- En el corto plazo se prioriza las condiciones de mejoramiento de la infraestructura educativa y del soporte informático para educación. En el mediano y largo plazo, se promueve el uso de los medios de inteligencia artificial para los aprendizajes y la enseñanza.

8. Insumos económicos y financieros.- Adicionales a los recursos del Presupuesto General de la Republica se promueve el uso de recursos propios del GORE así como la participación de las empresas privadas. El presupuesto debe garantizar el tener óptimos resultados endógenos e impactos exógenos al sistema educativo.

9. Procesos de soporte pedagógico.- en el corto plazo, se pone en marcha la diversificación curricular, para lo cual se debe elaborar el Programa Curricular Regional para Educación Básica y Superior. Para el 2022, debe considerarse la situación de emergencia del sistema educativo (R.M.368-2021- MINEDU). En el mediano plazo, el currículo diversificado debe traducirse en currículos contextualizados, adecuados y adaptados considerando los proyectos de vida personales y el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Provincia Constitucional del Callao.

10. Soporte institucional.- Se promueven las innovaciones, un adecuado clima institucional y una creciente autonomía en la gestión educativa. Se busca crear instancias institucionales como UGEL. El presente PER al 2036 considera tres momentos: Contextualización a la situación de pandemia y post pandemia (2022 - 2023); desarrollo de ejes priorizados y reajuste de metas (2023 - 2026); y logro de metas (2026 -2036).

La concreción de estas orientaciones debe considerar los escenarios recogidos en el PEN al 2036. Sin

embargo, con el surgimiento de la pandemia del Corona Virus han surgido nuevos condicionamientos. Destacan las nuevas formas de trabajo remoto, así como el uso intensivo del internet y otros procesos técnicos de la robótica. La educación presencial se ha relativizado y los aprendizajes y enseñanzas semipresenciales se han impuesto. La educación a distancia se ha ganado un espacio sea como auxiliar, complementario y/o supletorio al trabajo presencial. Nuevos estilos de vida se han impuesto, como por ejemplo la comercialización por delivery, los acondicionamientos en el hogar para el trabajo remoto, nuevas formas de transportes y comunicaciones, etc. La educación tecnológica resulta siendo un imperativo categórico, así como la aceptación e impulso de la Inteligencia Artificial en la educación de los próximos tiempos.

Nuevos escenarios son vistos como condicionamientos o como demanda por la Comunidad Educativa Chalaca. En el documento CNE-Consulta, el énfasis es propositivo. Implícitamente las sugerencias que se dan suponen falencias mayormente referidas a: tecnología, docentes, calidad, valores, estudiantes, infraestructura, desarrollo y familias. Es decir, las situaciones actuales que corresponden a estas categorías deberían ser modificadas.

9.5 PERIODIZACIÓN

El desarrollo del PER considera tres periodos definidos:

a) Periodo post pandemia (2022-2025):
2022.- Educación en emergencia (R.M. 368-2021-MINEDU).

2022.- Ajustes de nuestro PER al nuevo PDRC de la Provincia Constitucional del Callao.

2022- 2025.- Previsiones en planificación para el logro de metas al 2025.

b) Periodo de desarrollo orgánico y sistemático (2025-2030).

2025.- Evaluación del período anterior. Ajustes.

2026-2030.- Cumplimiento de políticas y de metas.

c) Período de consolidación del desarrollo educativo en la Provincia (2030-2036):

2030.- Evaluación del período anterior. Ajustes.

2030-2036.- Cumplimiento de políticas y metas.

2036.- Evaluación del PER al 2036 y elaboración del PER al 2050.

9.6 OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

Lo que queremos para nuestra educación se debe traducir en metas, cuyos logros se realicen mediante políticas que constituyan las decisiones centrales que el PER al 2036 asuma para afrontar los problemas centrales de nuestra educación, en coherencia con el PDRC y el PEN al 2036. Para arribar a estas metas nos hemos trazado tres procesos centrales:

1° Señalamiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y su nexos con nuestros Propósitos

2° Operativización de cada uno de los (OEI) en Sub-Objetivos Institucionales (SOI) priorizados.

3° Determinación de indicadores para cada SOI precisando sus metas al 2036.

Estos tres procesos son decisiones de poder sobre los propósitos que se buscan lograr y, por lo tanto, son antesala de lo que debe plasmarse. Son el soporte intencional para la Identificación de políticas y acciones estratégicas, y para el señalamiento de actores.

SEÑALAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI) Y SU NEXO CON NUESTROS FINES

Queremos destacar cuatro circunstancias existentes en nuestra provincia:

- + Vivimos en una zona de riesgo (sismos, tsunamis...).
- + Tenemos un contexto de violencia y criminalidad.
- + Contamos con una población altamente creativa e innovadora, así como con un buen nivel educativo.
- + Existe el sueño de que la educación chalaca coadyuve a relacionar tecnología, trabajo y bienestar (Buen Vivir).

Considerando estas circunstancias, importa concretizar los propósitos que tenemos en nuestro PER de la Provincia Constitucional del Callao. Estos propósitos queremos lograrlos a través de cinco Objetivos Estratégicos Institucionales. Reafirmamos así el nexo inseparable entre objetivos estratégicos y propósitos del sistema educativo. Ver Gráfico N° 12.

GRÁFICO N° 12
NUESTROS FINES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUESTROS FINES	
Resultados Endógenos al sistema educativo: Cobertura plena a lo largo de la vida para toda la población de la Provincia Constitucional de Callao, así como un máximo de calidad-equidad-pertinencia en la concreción del derecho de la educación.	
Impactos exógenos al sistema educativo: Coadyuva a desarrollo de proyectos personales, así como a la concreción del Proyecto de Desarrollo Regional Concertado de la Provincia, así como del Proyecto País. Todo ello Desarrollando Ciudadanía y Buen Vivir.	



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI. 01	Arribar al logro de aprendizajes satisfactorios con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca, con ciudadanía plena.
OEI. 02	Garantizar la enseñanza eficaz, eficiente y priorizada, concretizando el logro de los propósitos educativos.
OEI. 03	Optimizar los procesos pedagógicos.
OEI. 04	Optimizar los procesos de gestión institucional.
OEI. 05	Garantizar insumos suficientes y adecuados para las instituciones educativas.

SUB-OBJETIVOS INSTITUCIONALES (SOI)

Para dar mayor concreción a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), cada uno de ellos los hemos desagregado en Sub-Objetivos Institucionales (SOI).

En realidad, todos los SOI son prioritarios, sin embargo, se han calificado de primera a tercera prioridad. Esta priorización significa que anualmente se planifican y desarrollan, pero con énfasis diferenciados.

Veamos, entonces, el desagregado de los OEI:

OEI-1 Arribar al logro de aprendizajes con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca, con ciudadanía plena.		
SUB-OBJETIVOS INSTITUCIONALES (SOI)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD
SOI 1.1	Lograr una cobertura plena, asistencia y permanencia en el servicio educativo como bien público.	2ª
SOI 1.2	Proponer servicios educativos a lo largo de la vida.	2ª
SOI 1.3	Lograr aprendizajes de calidad, con equidad, diversidad e inclusión, combinando presencialidad y no presencialidad. Desarrolla ciudadanía y formación integral para el desarrollo pleno bio-psico-social del estudiante, como sujeto individual y colectivo	1ª
SOI 1.4	Se promueve atención especializada a las personas con discapacidad	2ª
SOI 1.5	Hay pertinencia entre los aprendizajes y el Plan de Desarrollo Regional Concertado	1ª

±

OEI-2 Garantizar la enseñanza eficaz, eficiente y priorizada, concretizando el logro de los propósitos educativos.		
SUB-OBJETIVOS INSTITUCIONALES (SOI)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD
SOI 2.1	Asumir la docencia como fin y como medio: óptimas condiciones de trabajo del docente y desempeños como profesional de la educación.	2ª
SOI 2.2	Recuperar el rol de la familia en la formación integral de sus hijos.	2ª
SOI 2.3	Concretizar el enfoque intersectorial de la educación.	3ª
SOI 2.4	Promover el desarrollo de una chalaca sociedad educadora.	3ª
SOI 2.5	Priorizar los servicio en los distritos de menor desarrollo educativo.	2ª
SOI 2.6	Ofrecer óptimas condiciones de educabilidad a estudiantes, en contexto de riesgo, vulnerabilidad y creatividad. Se considera el contexto de pandemia.	2ª

OEI-3 Optimizar los procesos pedagógicos.		
SUB-OBJETIVOS INSTITUCIONALES (SOI)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD
SOI 3.1	Elaborar el Programa Curricular Regional de Educación Básica.	1ª
SOI 3.2	Aplicar la diversificación curricular (contextualización, adecuación y adaptación curricular)	1ª
SOI 3.3	Trabajar el currículo por proyectos y otras formas como el acompañamiento docente.	2ª

OEI-4 Optimizar los procesos de gestión institucional.		
SUB-OBJETIVOS INSTITUCIONALES (SOI)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD
SOI 4.1	Gestionar la educación de forma descentralizada, con ética, imagen, promoviendo autonomía institucional,	1ª
SOI 4.2	Desarrollar la práctica de innovaciones y de investigación científica.	2ª
SOI 4.3	Desarrollar de instancias de participación.	3ª
SOI 4.4	Mejorar el clima institucional.	2ª
SOI 4.5	Garantizar la eficacia, eficiencia y ética en la gestión de recursos.	1ª

OEI-5 Garantizar insumos suficientes y adecuados para las instituciones educativas		
SUB-OBJETIVOS INSTITUCIONALES (SOI)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD
SOI 5.1	Garantizar la infraestructura y equipos adecuados y suficientes.	1ª
SOI 5.2	Garantizar recursos de aprendizaje y enseñanza, materiales e informáticos.	1ª
SOI 5.3	Garantizar los recursos financieros suficientes y oportunos.	2ª
SOI 5.4	Tener la normatividad oportuna y señalando alternativas pertinentes.	2ª

Metodológicamente, cada uno de los Sub Objetivos Institucionales (SOI) debe ser objeto de alguna acción a ser considerada en la ejecución del PER. Son la base de las acciones estratégicas.

JUSTIFICACIÓN DE PRIORIDADES

De 22 Sub Objetivos Institucionales (SOI), se han colocado en primera prioridad 8, por las siguientes razones:

- La razón de ser de la práctica educativa, como derecho, es el aprendizaje. Este debe tener algunas características centrales: Ser universal, de calidad, realizado con inclusión y equidad (sin ningún tipo de distenciones). Lograr este objetivo resulta siendo la razón de ser del sistema educativo.
- En coherencia con lo anterior, el derecho a la educación no solamente es individual, sino también del sujeto colectivo. En ese sentido los aprendizajes deben estar referidos al conjunto de la comunidad

chalaca. Operativamente, esto se plasma cuando se relaciona los Aprendizajes y las demandas formativas requeridas para la concreción del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de la Provincia Constitucional del Callao.

- El logro de aprendizaje con calidad, equidad, pertinencia e inclusión supone tener un currículo que garantice estos rasgos. Asumiendo la educación como derecho, todo Pueblo tiene la potestad de tomar decisiones sobre su propio proceso formativo. Esto supone que nuestra comunidad educativa chalaca tenga su propio Programa Curricular de Educación Básica. Mientras tanto debe ponerse en marcha la diversificación curricular (contextualización, adecuación y adaptación curricular).
- Los fines de carácter formativo deben tener soporte de gestión institucional. Importa que esta gestión sea descentralizada y desarrollada con eficacia, eficiencia y probidad garantizando la autonomía institucional y una óptima gestión de recursos.

• Uno de los factores que incide en el logro de aprendizaje es las condiciones de educabilidad. Importa que ésta tenga una rápida respuesta en el mejoramiento de la infraestructura educativa, así como en la tenencia suficiente y oportuna de equipos y materiales de enseñanza y aprendizaje. En un contexto de avances en la educación a distancia los equipos de informática y otros derivados de la Inteligencia Artificial deben ser garantizados en todas nuestras instituciones educativas de los diversos niveles y modalidades.

Como se ha dicho, los SOI dan margen a acciones estratégicas

INDICADORES DE SUB-OBJETIVOS INSTITUCIONALES (SOI). METAS AL 2036

Como hemos visto los objetivos se han llegado a operativizar en variables e indicadores. Estos últimos dan margen a las metas. Formalmente se ha considerado la siguiente secuencia:

- Cada eje temático se ha convertido en un Objetivo Estratégico Institucional (OEI).
- Cada OEI se ha traducido en Sub Objetivo Institucional (SOI), los cuales se asumen como variables.
- Cada SOI o variables se operativiza en indicadores, con metas.
- Se asume como año base la fecha sobre la cual se tiene la última información confiable de cada indicador.
- Donde no se ha encontrado información confiable se ha colocado: s/d (sine data).
- A partir del año base, se han estimado metas (2025, 2030 y 2036), según la periodización establecida.

Las Metas consideradas son las siguientes:

10. METAS SEGÚN OBJETIVOS

Cuadro N° 23
METAS SEGÚN OBJETIVOS E INDICADORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	VARIABLES - SUBOBJETIVOS INSTITUCIONALES (SOI):	INDICADORES	METAS AL AÑO				
			BASE (2018-2021)	2025	2030	2036	
1. Lograr aprendizajes satisfactorios, con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca, con ciudadanía plena.	SOI 1.1: Cobertura, asistencia y permanencia	Años de escolaridad	Promedio de años de escolaridad grupo de edades de 25 a 34 años.	12,1	12,3	12,5	12,8
			Promedio de años de estudio de población de 25 y más años	11,0	11,31	11,5	12,0
		Analfabetismo	Porcentaje de personas de 15 y más años que no saben leer ni escribir	1,9	1,9	1,8	1,7
			Personas matriculadas y traslado	Porcentaje de personas de 3 a 5 años matriculados	80,6	84,0	86,0
		Porcentaje de personas de 6 a 11 años matriculados en Educación Primaria.		97,5	98,0	98,5	98,5
		Porcentaje de personas de 12 a 16 años matriculados en Educación Secundaria.		87,0	89,0	91,0	93,0
		Tasa de transición a secundaria desde primaria		100,0	100,0	100,0	100,0
		Matrícula en todos los niveles y modalidades (miles)		269,8*	307,0	336,5	366,7**
		Porcentaje de población de 15 a 29 años que estudia en educación superior		22,9	23,0	23,5	24,0
		Matriculados en Universidad Nacional del Callao (pregrado) - Miles		12,9
		Retiro y retraso escolar en educación básica	Tasa de conclusión , Educación Primaria 12 y 13 años	87,0	88,0	89,0	90,0
			Tasa de conclusión Educación Secundaria 17 y 18 años	81,7	83,0	84,0	85,0
			Porcentaje de estudiantes aprobados en Educación Primaria según edad normativa (aprobados total)	96,9	97,0	98,0	98,0
			Porcentaje de estudiantes que culminan Educación secundaria según edad normativa.	93,1	94,0	95,0	95,0
			Porcentaje ingresantes a Primaria en extra edad	2,7	2,6	2,5	2,3
			Años de extra edad en Educación Secundaria	4,5	4,2	4,0	3,8

		Ausentismo Escolar	Porcentaje de Instituciones Educativas de Inicial con un problema de ausentismo	17,5	17,0	15,0	10,0	
			Porcentaje de Instituciones Educativas de Primaria con un problema de ausentismo	11,6	9,0	7,0	5,0	
			Porcentaje de Instituciones Educativas de Secundaria con un problema de ausentismo	25,8	23,0	20,0	15,0	
1. Lograr aprendizajes satisfactorios, con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca, con ciudadanía plena.	SOI 1.2: Educación a lo largo de la vida	Demanda potencial de la EBA	Número de personas de 14 y más años con primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta - Miles	762	760	755	745	
			Porcentaje de potencial demanda de la EBA atendida	1,1	1,3	1,8	2,5	
		Demanda potencial de EPJA	Jóvenes y adultos que requieren servicios educativos a lo largo de la vida: demanda potencial de la EPJA - Miles	623	625	635	640	
		NINIS	Porcentaje de población de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan.	27,7	26,0	25,0	23,0	
	SOI 1.3: Aprendizajes de calidad, con equidad, diversidad	Nivel de Logro de aprendizaje: Rendimientos		Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Primaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en MATEMÁTICA - Prueba muestral	18,3	22,0	30,0	40,0
				Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Primaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en LECTURA - Prueba muestral	45,1	50,0	55,0	65,0
				Porcentaje de Estudiantes del 4º año de Primaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en MATEMÁTICA - Prueba muestral	38,9	42,0	48,0	54,0
				Porcentaje de Estudiantes del 4º año de Primaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en LECTURA - Prueba muestral	43,5	46,0	50,0	55,0
				Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en MATEMÁTICA - Evaluación censal	20,3	25,0	28,0	35,0
				Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en CIENCIA Y TECNOLOGÍA - Evaluación censal	18,5	23,0	28,0	35,0
Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en LECTURA - Evaluación censal				18,0	22,0	28,0	35,0	
		Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en DESARROLLO DE CIUDADANÍA NACIONAL E INTERNACIONAL	s/d	35,0	65,0	95,0		

			Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO con enfoque de formación integral	s/d	35,0	65,0	75,0
			Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en CREATIVIDAD, INNOVACIÓN, ROBÓTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	s/d	35,0	65,0	95,0
1. Lograr aprendizajes satisfactorios, con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca, con ciudadanía plena.	SOI 1.4: Educación inclusiva.	Personas con discapacidad	Número de discapacitados para VER en población de 3 a 17 años	11,440
			Porcentaje de discapacitado para VER en población de 3 a 17 años que estudian	91,1	92,0	95,0	97,0
			Número de discapacitados para OIR en población de 3 a 17 años	857
			Porcentaje de discapacitado para OIR en población de 3 a 17 años que estudian	84,6	86,0	90,0	95,0
			Número de discapacitados para HABLAR en población de 3 a 17 años	2293
			Porcentaje de discapacitado para HABLAR en población de 3 a 17 años que estudian	73,4	75,0	80,0	85,0
			Número de discapacitados para MOVER PIERNAS Y BRAZOS en población de 3 a 17 años	1543
			Porcentaje de discapacitado para MOVER PIERNAS Y BRAZOS en población de 3 a 17 años que estudian	70,3	75,0	80,0	85,0
	Otras formas de inclusión	Porcentaje de II.EE. que promueven la inclusión de género	s/d	65,0	80,0	90,0	
		Porcentaje de II.EE. que promueven la inclusión social.	s/d	65,1	80,1	90,1	
		Porcentaje de II.EE. que promueven la inclusión cultural y de raza	s/d	65,2	80,2	90,2	
	SOI 1.5: Aprendizajes con impacto	Impacto en Proyecto de Vida Personal	Nivel de adecuación y coherencia de las competencias curriculares con los Proyectos de Vida de los estudiantes.	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
			Porcentaje de estudiantes formados para el control de riesgo de fenómenos naturales (sismos, tsunamis...)	s/d	50,0	70,0	100,0
		Impacto en desarrollo regional	Nivel de adecuación y coherencia de las competencias curriculares con el PDRC Región Callao	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
			Nivel de adecuación y coherencia de las competencias curriculares con los rasgos peculiares de la diversidad cultural de la Región Callao.	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
		Título Pedagógico	Porcentaje de docentes de Educación Inicial con título Pedagógico	63,0	65,0	68,0	72,0

2. Garantizar enseñanza eficaz, eficiente y priorizada, concretizando el logro de los propósitos educativos.	SOI 2.1: Docencia como medio y como fin. Personal auxiliar y administrativo		Porcentaje de docentes de Educación Primaria con título Pedagógico	68,7	70,0	65,0	80,0
			Porcentaje de docentes de Educación Secundaria con Título Pedagógico	75,2	78,0	83,0	88,0
			Porcentaje de docentes que estudiaron en Universidad	61,0
			Porcentaje de docentes con estudios en IESP o EESP	38,0
		Capacitación y perfeccionamiento	Porcentaje de docentes que han tenido capacitación en dos últimos años	90,0	92,0	94,0	96,0
			Porcentaje de Docentes con Maestría	42,0	43,0	44,0	45,0
			Porcentaje de Docentes con Doctorado	6,0	7,0	8,0	9,0
			Porcentaje de docentes que ha tenido acompañamientos en dos últimos años	s/d	65,0	75,0	80,5
		Situación Laboral	Porcentaje de docentes de Educación Básica con nombramiento	72,6	75,0	80,0	90,0
			Porcentaje de docentes de Educación Básica con contrato	27,4	25,0	20,0	10,0
			Porcentaje de docentes en I escala magisterial	48,0	45,0	40,0	35,0
			Promedio de remuneración Líquida en soles corrientes (agosto 2021)	2388
		Desempeño Docente	Porcentaje de Padres de Familia que califica de 17 a 20 a Docentes (escala vigesimal)	54,0	58,0	62,0	70,0
		Personal no docente	Nivel de involucramiento y consideración al personal auxiliar	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
			Nivel de involucramiento y consideración al personal administrativo	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
		2. Garantizar enseñanza eficaz, eficiente y priorizada, concretizando el logro de los propósitos educativos.	SOI 2.2: Rol de la familia: Situación y posibilidades	Situación	Porcentaje de familias que reconoce vivir en barrio pobre	61,0	...
Porcentaje de padres de familia con secundaria completa	41,0				42,0	43,0	44,0
Rasgos de casa donde viven: casa independiente (miles)	845!			
Vivienda improvisada (miles)	!0.79 !			
Potencialidades	Porcentaje de APAFAs funcionando			s/d	30,0	50,0	75,0
	Nivel de las familias con educación secundaria.			48,6
	Familias con nivel superior			37,6
Coordinación con otras	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con el sector salud			s/d	35,0	65,0	90,0

	SOI 2.3: Educación intersectorial	instituciones del Estado	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con la Policía Nacional del Perú	s/d	35,1	65,1	90,1
			Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con el sector trabajo	s/d	35,2	65,2	90,2
			Porcentaje de instituciones que coordinan con gobiernos locales	s/d	35,3	65,3	90,3
			Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con otros sectores (MIDIS, Marina de Guerra...)	s/d	35,4	65,4	90,4
2. Garantizar enseñanza eficaz, eficiente y priorizada, concretizando el logro de los propósitos educativos.	SOI 2.4: Sociedad educadora chalaca	Coordinación con otras instituciones de sociedad civil	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con empresas	s/d	35,5	65,5	90,5
			Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con medios de comunicación	s/d	35,6	65,6	90,6
			Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con organizaciones sociales de base	s/d	35,7	65,7	90,7
			Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con organismos de la sociedad civil	s/d	35,8	65,8	90,8
	SOI 2.5: Discriminación distrital positiva	Ranking de distritos con mayor o menor desarrollo educativo	Ver cuadro en texto	!	!	!	!
			Discriminación positiva en asignación de personal y de recursos en etapas de planificación y ejecución	s/d	Regular	Buena	Óptima
	2.6: Condiciones de educabilidad	En hogar	Tipo de vivienda: Casa independiente (miles)	1845	!	!	!
			Casos de violencia familiar (7 meses 2021)	6,136!	!	!	!
		En la comunidad	Casos de delitos cometidos por menores (hombres).	488!
			Casos de delitos cometidos por menores (mujeres)	44!!
			Conservación de áreas verdes en m2. (miles)	2835
		En la I.E.	Nivel de funcionamiento de tutoría	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
Recursos de aprendizaje			s/d	Regular	Bueno	Óptimo	
Nivel de prácticas de bienestar (salud, alimentación)			s/d	Regular	Bueno	Óptimo	
Otros (se contemplan en otros indicadores)	s/d		Regular	Bueno	Óptimo		

3. Optimizar los procesos pedagógicos	SOI 3.1: Diversificación curricular	Programa diversificado	Existencia de Programa de Currículo Regional de la Provincia para Educación Básica y otros niveles	No	Si	Si	Si
		Contextualización y adecuación curricular	Porcentaje de II.EE. con contextualización curricular	s/d	40,0	60,0	80,0
			Porcentaje de instituciones con lineamientos para la adecuación curricular	s/d	40,1	60,1	80,1
			Porcentaje de instituciones con lineamientos para la adaptación curricular	s/d	40,2	60,2	80,2
	SOI 3.2: Trabajo curricular	PCI	Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con un PCI adecuado y diversificado en Educación Inicial	s/d	40,3	60,3	80,3
			Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con un PCI adecuado y diversificado en Educación Primaria	s/d	40,4	60,4	80,4
			Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con un PCI adecuado y diversificado en Educación Secundaria	s/d	40,5	60,5	80,5
	SOI 3.3: Acompañamiento	A estudiantes, docentes y familia	Tutoría: Nivel de acompañamiento a Estudiantes	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
			Nivel de acompañamiento a Docentes	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
			Nivel de acompañamiento a Padres de Familia	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
4. Optimizar los Procesos de gestión institucional	SOI 4.1: Gestión descentralizada y autonomía institucional	Ejercicio de gestión	Nivel de desempeño de gestores	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
			Unidades descentralizadas de gestión educativa con base distrital	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
			Nivel de imagen de decisores de política	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
	SOI 4.2: Innovación e investigación	Niveles de desarrollo	Porcentaje de Instituciones con innovaciones exitosas	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
			Nivel de desarrollo de competencias investigativas de estudiantes	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
	SOI 4.3: Participación	Organismos de participación	Nivel de participación de estudiantes en organismos estudiantiles	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
			Nivel de funcionamiento de Comité de aula, APAFAs, CONEI, COPALE y COPARE	s/d	Regular	Bueno	Óptimo
	SOI 4.4: Potencial humano	Clima Institucional	Porcentaje de II.EE. Con buen clima institucional entre estudiantes	s/d	60,0	75,0	90,0
			Porcentaje de II.EE. Con buen clima institucional entre docentes	s/d	60,1	75,1	90,1
Porcentaje de II.EE. Con buen clima institucional con PP.FF. Y Comunidad			s/d	60,2	75,2	90,2	

	SOI 4.5: Ética, eficacia y eficiencia	Ética	Porcentaje de instituciones con buena probidad en gestión de recursos	s/d	60,3	75,3	90,3
		Eficacia y eficiencia	Porcentaje de instituciones con buen nivel de eficacia y eficiencia en la gestión de actividades y proyectos	s/d	60,4	75,4	90,4
		Uso racional y ecológico de recursos	Porcentaje de instituciones educativas que hacen uso racional del agua y la energía	s/d	60,5	75,5	90,5
			Nivel de limpieza y actitudes ecológicas de las instituciones educativas	s/d	Bueno	Bueno	Óptimo
			Campañas ecológicas desarrolladas	s/d	Bueno	Bueno	Óptimo
		Tiempo escolar	Porcentaje de instituciones educativas con Jornada Educativa Completa	s/d	25,0	35,0	50,0
5. Garantizar Insumos suficientes y adecuados en las instituciones educativas.	SOI 5.1: Insumos infraestructura	Infraestructura escolar	Locales escolares en buen estado (% del total)	36,4	50,0	70,0	90,0
			Locales escolares que sólo requieren mantenimiento (% del total)	42,6	35,0	30,0	20,0
			Locales escolares que requieren reparación parcial (% del total)	13,2	10,0	5,0	5,0
			Locales escolares con suficientes pizarras (% del total)	53,6	75,0	85,0	100,0
			Locales escolares con suficientes carpetas (% del total)	78,5	85,0	85,0	100,0
			Locales escolares conectados a red de electricidad (% del total)	92,7	95,0	98,0	100,0
			Locales escolares conectados a red de agua potable (% del total)	76,7	85,0	92,0	100,0
			Locales escolares conectados a red de desagüe (% del total)	98,8	100,0	100,0	100,0
			Locales escolares con los tres servicios básicos (% del total)	76,9	80,0	90,0	100
	SOI 5.2: Insumos Equipos	Equipos	Porcentaje de estudiantes de Educación Inicial que cuentan con conectividad en su hogar	32,2
			Porcentaje de estudiantes de Educación Primaria que cuentan con conectividad en su hogar	33,5
			Porcentaje de estudiantes de Educación secundaria que cuentan con conectividad en su hogar	40,6
			Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)	79,9	85,0	100,0	100,0
			Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)	87,9	95,0	100,0	100,1

			Relación alumnos-computadoras, primaria (número de alumnos)	12	5	1	1
			Relación alumnos-computadoras, secundaria (número de alumnos)	7	1	1	1
			Porcentaje de II.EE. Con previsión de recursos de enseñanza y aprendizaje, con enfoque de inteligencia artificial	s/d	35,0	80,0	100,0
	SOI 5.3: Insumos Financiamiento	Recursos financieros	Gasto público en instituciones educativas por alumno, Educación Inicial (soles corrientes)	2349
			Gasto público en instituciones educativas por alumno, Educación Primaria (soles corrientes)	1770
			Gasto público en instituciones educativas por alumno, Educación secundaria (soles corrientes).	2777
			Gasto público en instituciones educativas por alumno, básica alternativa (soles corrientes)	1804
			Gasto público en instituciones educativas por alumno, básica especial (soles corrientes)	9438
			Gasto público en instituciones educativas por alumno, técnico-productiva (soles corrientes)	1592
			Gasto público en instituciones educativas por alumno, superior no universitaria (soles corrientes)	2533
	SOI 5.4: Insumos normas	Normatividad	Nivel de organización de la normatividad de diversas instancias	s/d	Regular	Buena	Óptima
			Dictado de normas necesarias, oportunas y democráticamente concertadas	s/d	Regular	Bueno	Óptimo

* Equivale al 23,88% del total de habitantes en el año.

** Equivale al 26 % del total de habitantes en el año.

... Se han colocado puntos suspensivos en indicadores donde sus resultados no dependen directamente del sistema educativo

s/d Sin datos



CAPÍTULO 11

POLÍTICAS, ACCIONES Y ACTORES

Convencionalmente, hemos asumido que cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) se plasme en una Política Educativa Estratégica (PEE) en el presente PER al 2036 de nuestra Provincia Constitucional del Callao. Los Sub Objetivos Institucionales (SOI) se traducen en Acciones Estratégicas (AE), cada una de las cuales debe ser planificada anualmente, según indicadores y metas establecidos. Asumiendo este desarrollo anual de las Políticas Educativas Estratégicas, se traducen las acciones estratégicas. Los Actores de la DREC deben garantizar estos procesos para concretizar de la mejor manera el derecho a la educación.

11.1 POLÍTICAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

POLÍTICAS ESTRATÉGICAS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD
1	Toda la población de la Provincia Constitucional del Callao logra aprendizajes con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, buscando el desarrollo de ciudadanía plena	1.1 Cobertura, asistencia y permanencia en el servicio educativo.	2da
		1.2 Educación a lo largo de la vida.	3ra
		1.3 Aprendizajes con calidad, equidad, diversidad e inclusión, combinando presencialidad y no presencialidad ¹ .	1ra
		1.4 Pertinencia entre los aprendizajes y el Plan de Desarrollo Regional Concertado.	1ra
2	Enseñanza eficaz, eficiente y priorizada, garantizando logro de los propósitos educativos.	2.1 Personal docente y no docente: desempeño y condiciones de trabajo	2da
		2.2 Rol de la familia: Situación y potencialidades.	2da
		2.3 Enfoque intersectorial de la educación	3ra
		2.4 Sociedad educadora chalaca	3ra
		2.5 Discriminación distrital positiva	2da
		2.6 Condiciones de educabilidad,	2da
3	Optimización de los procesos pedagógicos	3.1 Programa Curricular Regional de Educación Básica.	1ra
		3.2 Diversificación curricular	1ra
		3.3 Trabajo curricular por proyectos y acompañamiento docente.	2da
4	Optimización de procesos de gestión institucional	4.1 Gestión descentralizada y autonomía institucional	1ra
		4.2 Innovaciones educativas e investigación científica	2da
		4.3 Participación de actores educativos	3ra
		4.4 Clima institucional	2da
		4.5 Eficacia, eficiencia y ética en la gestión de recursos.	1ra
5	Garantía de insumos suficientes y adecuados para la institución educativa	5.1 Infraestructura y equipos educativos adecuados y suficientes	1ra
		5.2 Recursos de aprendizaje y enseñanza (materiales e informáticos)	1ra
		5.3 Recursos financieros suficientes y oportunos.	2da
		5.4 Normatividad oportuna y pertinente	2da

¹ Considera contexto de pandemia y se orienta al desarrollo de ciudadanía y formación integral física y socio emocional. Enfatiza competencias investigativas, tecnológicas y laborales

11.2 DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

POLÍTICA ESTRATÉGICA N° 1			
N°	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD
1.1	Cobertura, asistencia y permanencia en el servicio educativo.	Se toman medidas para una mejor cobertura en todos los niveles educativos, principalmente en Educación Inicial (incluyendo Primera Infancia), en Educación técnica y tecnológica, así como en Educación Secundaria y artística. Se aprontan los problemas de retiro, retraso y ausentismo escolar. Se asumen los indicadores y metas previstos.	2da
1.2	Educación a lo largo de la vida.	A lo largo de la vida. Se toman medidas para una mejor cobertura en Educación Básica Alternativa y Jóvenes y Adultos (incluye tercera edad). Particular atención debe darse a los NINIS. Los procesos asumirán el contexto y rasgos, según edad, considerando indicadores y metas previstos.	2da
1.3	Aprendizajes con calidad, equidad, diversidad e inclusión, incluyendo presencialidad y no presencialidad.	El conjunto de la educación debe orientarse al desarrollo de ciudadanía local, nacional y universal, de una educación como derecho fundamental. Busca la concreción de los cuatro Propósitos educativos, enfatizando en el desarrollo de competencias investigativas, tecnológicas, laborales y de comunicación lingüística (castellano, lengua originaria, inglés chino mandarín). Considera la situación de Emergencia educativa post pandemia. Usa la presencialidad y no presencialidad con estudiantes, docentes y padres de familia en la perspectiva de alcanzar aprendizajes satisfactorios en todas las áreas curriculares, con criterio de interculturalidad y globalización. así como, aprendizajes en creatividad, innovación, robótica e inteligencia artificial. Contextualiza la educación a distancia. Esta acción prioritaria considera rigurosamente los indicadores y metas previstos. En esta acción se hacen provisiones para una mejor atención a la Formación Inicial Docente, así como la Educación Tecnológica y Universitaria.	1ra
1.4	Educación inclusiva	Programa de atención a las personas con diferentes tipos de discapacidad; incluye, la adaptación curricular y de infraestructura, así como recursos materiales adecuados. También debe atenderse la inclusión de género, cultural y de raza.	
1.5	Aprendizajes con impacto	La malla curricular en todas sus áreas debe guardar relación con las demandas de mano de obra previstas en el vigente y emergente Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao. Así mismo se prevén los aprendizajes de corto, mediano y largo plazo requeridos por los estudiantes y su entorno local, nacional e internacional. Se consideran con rigurosidad los indicadores y metas previstos.	1ra

POLÍTICA ESTRATÉGICA N° 2			
N°	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD
2.1	Docencia como medio y como fin. Personal auxiliar y administrativo	Elaboración de un programa donde el trabajo docente y no docente se asume como fin y medio, para el desarrollo de las personas. Los desempeños de los trabajadores mejorarán, así como sus condiciones de trabajo. Se deben prever becas (cursos, maestrías y doctorados), pasantías y otros para los trabajadores. Para este cometido se considerarán también recursos propios.	2da
2.2	Rol de la familia: Situación y potencialidades.	Elaboración de un programa dirigido a las familias, para que pueda participar activamente en el desarrollo de aprendizajes de sus hijos, en la medida de sus posibilidades materiales. Se usan fundamentalmente eventos semipresenciales, reconociendo el buen nivel educativo de las familias chalacas.	2da
2.3	Enfoque intersectorial de la educación.	!Elaboración de un programa que contemple la participación de los diversos sectores y niveles de gobierno: Municipalidades, GORE, Salud, MIDIS, Policía Nacional del Perú, Trabajo y Promoción del Empleo, Transportes y Comunicaciones, Cultura, de la Mujer, Ciencia y Tecnología. Explícitamente debe establecerse los niveles de coordinación y participación de cada institución que coadyuven a la formación integral de los estudiantes chalacos.	3ra
2.4	Sociedad educadora chalaca.	!Elaboración de un programa que involucre a las empresas, instituciones de la sociedad civil, medios de comunicación, organizaciones sociales de base, organizaciones culturales y deportivas. Debe promoverse la participación responsable de cada una de ellas, buscando la formación integral de los estudiantes. Debe precisarse la participación operativa de cada sector e institución en el quehacer educativo de la Provincia, Se asumen los indicadores y metas previstos.	3ra
2.5	Discriminación distrital positiva.	!Por oficio, la DREC y específicamente la Unidad de Gestión Institucional vela para que en todas las acciones de diversa índole, se asuma el criterio de discriminación positiva. Los distritos de menor desarrollo educacional reciben mayores y mejores recursos respecto a los otros distritos. Se actualiza y evalúa permanentemente el Mapa de Desarrollo Educativo, tomando como base un dispositivo normativo inicial	2da
2.6	Condiciones de educabilidad.	!Programa para garantizar óptimas condiciones de salud física y mental de los estudiantes. Involucra a la Tutoría, acciones de alimentación, salud escolar y ambiente ecológica. En el corto plazo, post pandemia, desarrolla acciones específicas. Involucra las acciones de prevención de riesgos sociales (delincuencia, violencia, bulling...). Las condiciones de educabilidad deben ser vistas en el hogar, en la comunidad y en las instituciones educativas.	2da

!

POLÍTICA ESTRATÉGICA N° 3			
N°	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD
3.1	Programa Curricular Regional de Educación Básica.	!Se trata de elaborar el currículo regional de educación básica (EBR, EBA y EBE), de acuerdo a nuestro propio contexto y postulados de nuestro futuro establecidos en el PER al 2036 y PDRC, en coherencia con las acciones 1.3 y 1.4 Asume como marco el Currículo Nacional y las políticas del conjunto del país. Debe ser elaborado como construcción social, con el criterio de tener legitimidad y legalidad. Actores educativos y de la sociedad civil deben participar activamente en su elaboración. El Ministerio de Educación emite la Opinión favorable y el GORE aprueba el Programa Curricular Regional.	1ra
3.2	Diversificación Curricular.	!Se trata de una forma de trabajo curricular que considera la realidad y expectativas de los estudiantes, a nivel de cada institución educativa. Operativamente considera: la contextualización, la adecuación y la adaptación curricular, de acuerdo a la RVM N° 222-MINEDU-2021 /12-07-2021 y otros. Se promueve el trabajo curricular por proyectos.	1ra
3.3	Acompañamiento.	!Se trata de iniciar la práctica de los docentes para trabajar el currículo, teniendo como eje la solución de problemas concretos en proyectos singulares cada vez más complejos. Los saberes disciplinares y por áreas se integran en la solución de problemas que devienen de un proyecto. Para ello, el acompañamiento docente se hace necesario, así como el acompañamiento de estudiantes y también de padres de familia. .	2da

POLÍTICA ESTRATÉGICA N° 4			
N°	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD
4.1	Gestión descentralizada y autonomía institucional	Elaboración de un Programa que contemple: Formación en gestión educacional, formas de prácticas renovadas de gestión educacional descentralizada, destacando la autonomía de las instituciones educativas. Se toman decisiones sobre el número de Unidades de Gestión Educativa en la DREC y sobre el desarrollo de las redes actualmente existentes. Los Planes Anuales de la DREC y la UGEL se elaboran con participación decisoria de instancias inferiores.	1ra
4.2	Innovaciones educativas e investigación científica	!Programa para desarrollar innovaciones educativas en el máximo de instituciones educativas. También se desarrolla investigaciones científicas, desde educación básica (inicial), en todos los niveles y modalidades. En el caso de educación superior no universitaria, se ponen en marcha líneas de investigación aplicada. Para todo ello, se usan recursos del FONDEP y propios. En todos los casos, se coordina con las instituciones nacionales de investigación (Concytec o futuro Ministerio de Ciencia y Tecnología).	2da
4.3	Participación de actores educativos	!Se promueve el desarrollo de las organizaciones estudiantiles de diferente tipo. Se trazan estrategias para el buen funcionamiento de los comités de aula, APAFAs, CONEI, COPALE y COPARE.	3ra
4.4	Clima institucional	!Programa para desarrollar el buen clima institucional entre estudiantes, docentes y con padres de familia y comunidad.	2da
4.5	Eficacia, eficiencia y ética en la gestión de recursos	!Medidas para una buena gestión de los recursos materiales y económicos. Esto conlleva no solamente el uso racional y económico de los recursos sino también probidad, campañas ecológicas y el buen uso del tiempo. Se avanza en lo que es la jornada escolar completa.	1ra

11.3 IMPULSORES DEL CAMBIO

Nuestro PER al 2036 postula cambios importantes. Señala objetivos, metas, políticas y acciones para la transformación de la educación en nuestra Provincia Constitucional del Callao. Sin embargo, importa precisar los sujetos del cambio.

DECISORES DE POLÍTICA.- Los cambios ordenados y sistemáticos suponen decisiones de gestión. Esto conlleva que el presente documento tenga legalidad y legitimidad no solamente en su aprobación sino también en su ejecución anual. Objetivamente destacamos tres procesos:

- Los planes de gestión de todas las instancias se ejecutan con la participación de actores de instancias inferiores.
- El presente PER debe ser referente en la planificación anual que se realiza a nivel de la DREC y la UGEL.
- Las metas previstas deben ser operativizadas en las diversas instancias correspondientes.
- Las acciones en todos los niveles deben guardar coherencia con el presente documento.
- La unidad de gestión institucional es la principal responsable de concretizar el presente PER son corresponsables los directores de las diversas instituciones educativas. Lo ante dicho debe ser objeto de una normatividad específica.

DOCENTES.- Quienes ejercen la docencia tienen la principal responsabilidad en el trabajo curricular. Ahora bien en estos procesos se define el desarrollo del aprendizaje; por ello, los docentes no solamente deben conocer el PER, sino saber dónde se ubica su rol en la concreción de las políticas correspondientes.

SOCIEDAD EDUCADORA.- El presente PER debe ser empoderado por la comunidad chalaca, la cual debe participar en el desarrollo, control y evaluación de su ejecución.

ANEXOS



PER Callao
al 2036

ANEXO 1

INDICADORES, SEGÚN EJES TEMÁTICOS (OBJETIVOS)

EJES TEMÁTICOS	SUBEJES TEMÁTICOS: VARIABLES		INDICADORES		FUENTE DE INFORMACIÓN	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	SUBOBJETIVOS INSTITUCIONALES (SOI)		Nº	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE FUENTE	AÑO
1. Logro de aprendizaje satisfactorio, con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca, con ciudadanía plena.	SOI 1.1: Cobertura, asistencia y permanencia	Años de escolaridad	1	Promedio de años de escolaridad grupo de edades de 25 a 34 años.	1	2020
			2	Promedio de años de estudio de población de 25 y más años	5	2018
		Analfabetismo	3	Porcentaje de personas de 15 y más años que no saben leer ni escribir	4	2020
			Personas matriculadas y traslado	4	Porcentaje de personas de 3 a 5 años matriculados	5
		5		Porcentaje de personas de 6 a 11 años matriculados en Educación Primaria.	5	2020
		6		Porcentaje de personas de 12 a 16 años matriculados en Educación Secundaria.	5	2020
		7		Tasa de transición a secundaria desde primaria	1	2020
		8		Matrícula en todos los niveles y modalidades (miles)	2	2020
		9		Porcentaje de población de 15 a 29 años que estudia en educación superior	5	2020
		10		Matriculados en Universidad Nacional del Callao (pregrado) - Miles	8	2019
		Retiro y retraso escolar en educación básica	11	Tasa de conclusión , Educación Primaria , 12 y 13 años	1	2020
			12	Tasa de conclusión Educación Secundaria 17 y 18 años	1	2020
			13	Porcentaje de estudiantes aprobados en Educación Primaria según edad normativa (aprobados total)	1	2020
			14	Porcentaje de estudiantes que culminan Educación secundaria según edad normativa.	1	2020
			15	Porcentaje ingresantes a Primaria en extra edad	1	2020
			16	Años de extra edad en Educación Secundaria	1	2020
		Ausentismo Escolar	17	Porcentaje de Instituciones Educativas de Inicial con un problema de ausentismo	5	2020
			18	Porcentaje de Instituciones Educativas de Primaria con un problema de ausentismo	5	2020
			19	Porcentaje de Instituciones Educativas de Secundaria con un problema de ausentismo	5	2020
1. Logro de aprendizaje satisfactorio, con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y	SOI 1.2: Educación a lo largo de la vida	Demanda potencial de la EBA	20	Número de personas de 14 y más años con primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta - Miles	3	2017
			21	Porcentaje de potencial demanda de la EBA atendida	3	2017
		Demanda potencial de EPJA	22	Jóvenes y adultos que requieren servicios educativos a lo largo de la vida: demanda potencial de la EPJA - Miles	3	2017

no presencialidad, para toda la población chalaca, con ciudadanía plena.		NINIS	23	Porcentaje de población de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan.	5	2019
1. Logro de aprendizaje satisfactorio, con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca , con ciudadanía plena.	SOI 1.3: Aprendizajes de calidad, con equidad, diversidad	Nivel de Logro de aprendizaje: Rendimientos	24	Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Primaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en MATEMÁTICA - Prueba muestral	6	2019
			25	Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Primaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en LECTURA - Prueba muestral	6	2019
			26	Porcentaje de Estudiantes del 4º año de Primaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en MATEMÁTICA - Prueba muestral	6	2019
			27	Porcentaje de Estudiantes del 4º año de Primaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en LECTURA - Prueba muestral	6	2019
			28	Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en MATEMÁTICA - Evaluación censal	6	2019
			29	Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en CIENCIA Y TECNOLOGÍA - Evaluación censal	6	2019
			30	Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en LECTURA - Evaluación censal	6	2019
			31	Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en DESARROLLO DE CIUDADANÍA NACIONAL E INTERNACIONAL	s/d	s/d
			32	Porcentaje de Estudiantes del 2º año de Secundaria con logro de aprendizaje SATISFACTORIO en CREATIVIDAD, INNOVACIÓN, ROBÓTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	s/d	s/d
1. Logro de aprendizaje satisfactorio, con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca, con ciudadanía plena.	SOI 1.4: Educación inclusiva.	Personas con discapacidad	33	Número de discapacitados para VER en población de 3 a 17 años	3	2017
			34	Porcentaje de discapacitado para VER en población de 3 a 17 años que estudian	3	2017
			35	Número de discapacitados para OIR en población de 3 a 17 años	3	2017
			36	Porcentaje de discapacitado para OIR en población de 3 a 17 años que estudian	3	2017
			37	Número de discapacitados para HABLAR en población de 3 a 17 años	3	2017
			38	Porcentaje de discapacitado para HABLAR en población de 3 a 17 años que estudian	3	2017
			39	Número de discapacitados para MOVER PIERNAS Y BRAZOS en población de 3 a 17 años	3	2017
		40	Porcentaje de discapacitado para MOVER PIERNAS Y BRAZOS en población de 3 a 17 años que estudian	3	2017	
Otras formas de inclusión		41	Porcentaje de II.EE. que promueven la inclusión de género	s/d	s/d	

			42	Porcentaje de II.EE. que promueven la inclusión social.	s/d	s/d
			43	Porcentaje de II.EE. que promueven la inclusión cultural y de raza	s/d	s/d
1. Logro de aprendizaje satisfactorio, con calidad, equidad-inclusión y pertinencia, combinando presencialidad y no presencialidad, para toda la población chalaca, con ciudadanía plena.	SOI 1.4: Aprendizajes con impacto	Impacto en Proyecto de Vida Personal	44	Nivel de adecuación y coherencia de las competencias curriculares con los Proyectos de Vida de los estudiantes.	s/d	s/d
			45	Porcentaje de estudiantes formados para el control de riesgo de fenómenos naturales (sismos, tsunamis...)	s/d	s/d
		Impacto en desarrollo regional	46	Nivel de adecuación y coherencia de las competencias curriculares con el PDRC Región Callao	s/d	s/d
			47	Nivel de adecuación y coherencia de las competencias curriculares con los rasgos peculiares de la diversidad cultural de la Región Callao.	s/d	s/d
2. Garantía de enseñanza eficaz, eficiente y priorizada, concretizando propósitos.	SOI 2.1: Docencia como medio y como fin. Personal auxiliar y administrativo	Titulo Pedagógico	48	Porcentaje de docentes de Educación Inicial con título Pedagógico	7	2021
			49	Porcentaje de docentes de Educación Primaria con título Pedagógico	7	2021
			50	Porcentaje de docentes de Educación Secundaria con Título Pedagógico	7	2021
			51	Porcentaje de docentes que estudiaron en Universidad	7	2021
			52	Porcentaje de docentes con estudios en IESP o EESP	7	2021
		Capacitación y perfeccionamiento	53	Porcentaje de docentes que han tenido capacitación en dos últimos años	7	2021
			54	Porcentaje de Docentes con Maestría	7	2021
			55	Porcentaje de Docentes con Doctorado	7	2021
			56	Porcentaje de docentes que ha tenido acompañamientos en dos últimos años	7	2021
		Situación Laboral	57	Porcentaje de docentes de Educación Básica con nombramiento	9	2021
			58	Porcentaje de docentes de Educación Básica con contrato	9	2021
			59	Porcentaje de docentes en I escala magistral	7	2021
			60	Promedio de remuneración Líquida en soles corrientes (agosto 2021)	7	2021
		Desempeño Docente	61	Porcentaje de Padres de Familia que califica de 17 a 20 a Docentes (escala vigesimal)	7	2021
		Personal no docente	62	Nivel de involucramiento y consideración al personal auxiliar	s/d	s/d
			63	Nivel de involucramiento y consideración al personal administrativo	s/d	s/d
2. Garantía de enseñanza eficaz, eficiente y priorizada concretizando propósitos.	SOI 2.2: Rol de la familia	Familia	64	Porcentaje de familias que reconoce vivir en barrio pobre	4	2021
			65	Porcentaje de padres de familia con secundaria completa	4	2020
			66	Rasgos de casa donde viven: casa propia	4	2020
			67	Material provisional de la casa	4	2020
			68	Porcentaje de familias que viven albergadas en otros hogares	s/d	s/d
			69	Porcentaje de APAFAs funcionando	s/d	s/d

	SOI 2.3: Educación intersectorial	Coordinación con otras instituciones del Estado	70	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con el sector salud	s/d	s/d
			71	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con la Policía Nacional del Perú	s/d	s/d
			72	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con el sector trabajo	s/d	s/d
			73	Porcentaje de instituciones que coordinan con gobiernos locales	s/d	s/d
			74	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con otros sectores (MIDIS, Marina de Guerra...)	s/d	s/d
2. Garantía de enseñanza eficaz, eficiente y priorizada concretizando propósitos.	SOI 2.4: Sociedad educadora	Coordinación con otras instituciones de sociedad civil	75	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con empresas	s/d	s/d
			76	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con medios de comunicación	s/d	s/d
			77	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con organizaciones sociales de base	s/d	s/d
			78	Porcentaje de instituciones educativas que coordinan con organismos de la sociedad civil	s/d	s/d
	SOI 2.5: Discriminación positiva.	Ranking de distritos con mayor o menor desarrollo educativo	79	Ver cuadro en texto	Ranking	
			80	Discriminación positiva en asignación de personal y de recursos en etapas de planificación y ejecución	s/d	s/d
	2.6: Condiciones de educabilidad	En hogar	81	Nivel educativo de las familias	4	2020
			82	Tipo de vivienda	4	2020
			83	Nivel de familias funcionales y disfuncionales	7	2021
		En la comunidad	84	Contexto de violencia y delincuencia	10	2021
			85	Contexto de violencia, delincuencia y drogadicción	10	2021
			86	Delitos de menores	10	2021
		En la I.E.	87	Nivel de funcionamiento de tutoría	s/d	s/d
			88	Recursos de aprendizaje	s/d	s/d
			89	Nivel de prácticas de bienestar (salud, alimentación)	s/d	s/d
90	Otros (se contemplan en otros indicadores)	s/d	s/d			
3. Procesos pedagógicos	SOI 3.1: Diversificación curricular	Programa diversificado	91	Existencia de Programa de Currículo Regional de la Provincia para Educación Básica y otros niveles	s/d	s/d
		Contextualización y adecuación curricular	92	Porcentaje de II.EE. con contextualización curricular	s/d	s/d
			93	Porcentaje de instituciones con lineamientos para la adecuación curricular	s/d	s/d
			94	Porcentaje de instituciones con lineamientos para la adaptación curricular	s/d	s/d
	SOI 3.2: Trabajo curricular	PCI	95	Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con un PCI adecuado y diversificado en Educación Inicial	s/d	s/d

			96	Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con un PCI adecuado y diversificado en Educación Primaria	s/d	s/d	
			97	Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con un PCI adecuado y diversificado en Educación Secundaria	s/d	s/d	
	SOI 3.3: Acompañamiento	A estudiantes, docentes y familia	98	Tutoría: Nivel de acompañamiento a Estudiantes	s/d	s/d	
99			Nivel de acompañamiento a Docentes	s/d	s/d		
100			Nivel de acompañamiento a Padres de Familia	s/d	s/d		
Procesos de gestión institucional	SOI 4.1: Gestión educativa	Ejercicio de gestión	101	Nivel de desempeño de gestores	s/d	s/d	
			102	Unidades descentralizadas de gestión educativa con base distrital	s/d	s/d	
			103	Nivel de imagen de decisores de política	s/d	s/d	
	SOI 4.2: Innovación e investigación	Niveles de desarrollo	104	Porcentaje de Instituciones con innovaciones exitosas	s/d	s/d	
			105	Nivel de desarrollo de competencias investigativas de estudiantes	s/d	s/d	
	SOI 4.3: Participación	Organismos de participación	106	Nivel de participación de estudiantes en organismos estudiantiles	s/d	s/d	
			107	Nivel de funcionamiento de Comité de aula, APAFAs, CONEI, COPALE y COPARE	s/d	s/d	
	SOI 4.4: Gestión de recursos	Personas	108	Porcentaje de II.EE. Con buen clima institucional entre estudiantes	7	2021	
			109	Porcentaje de II.EE. Con buen clima institucional entre docentes	7	2021	
			110	Porcentaje de II.EE. Con buen clima institucional con PP.FF. Y Comunidad	7	2021	
	SOI 4.5: Ética, eficacia y eficiencia	Ética	111	Porcentaje de instituciones con buena probidad en gestión de recursos	s/d	s/d	
			112	Porcentaje de instituciones con buen nivel de eficacia y eficiencia en la gestión de actividades y proyectos	s/d	s/d	
		Uso racional y ecológico de recursos	113	Porcentaje de instituciones educativas que hacen uso racional del agua y la energía	s/d	s/d	
			114	Nivel de limpieza y actitudes ecológicas de las instituciones educativas	s/d	s/d	
			115	Campañas ecológicas desarrolladas	s/d	s/d	
		Tiempo escolar	116	Porcentaje de instituciones educativas con Jornada Educativa Completa	s/d	s/d	
	Insumos	SOI 5.1: Insumos infraestructura	Infraestructura escolar	117	Locales escolares en buen estado (% del total)	1	2019
				118	Locales escolares que sólo requieren mantenimiento (% del total)	1	2019
				119	Locales escolares que requieren reparación parcial (% del total)	1	2019
				120	Locales escolares con suficientes pizarras (% del total)	1	2019
121				Locales escolares con suficientes carpetas (% del total)	1	2019	
122				Locales escolares conectados a red de electricidad (% del total)	1	2019	
123				Locales escolares conectados a red de agua potable (% del total)	1	2019	

			12 4	Locales escolares conectados a red de desagüe (% del total)	1	2019
			12 5	Locales escolares con los tres servicios básicos (% del total)	1	2019
	SOI 5.2: Insumos Equipos	Equipos	12 6	Porcentaje de estudiantes de Educación Inicial que cuentan con conectividad en su hogar	1	2019
			12 7	Porcentaje de estudiantes de Educación Primaria que cuentan con conectividad en su hogar	1	2019
			12 8	Porcentaje de estudiantes de Educación secundaria que cuentan con conectividad en su hogar	1	2019
			12 9	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)	1	2019
			13 0	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)	1	2019
			13 1	Relación alumnos-computadoras, primaria (número de alumnos)	1	2019
			13 2	Relación alumnos-computadoras, secundaria (número de alumnos)	1	2019
			13 3	Porcentaje de II.EE. Con previsión de recursos de enseñanza y aprendizaje, con enfoque de inteligencia artificial	1	2019
			SOI 5.3: Insumos Financiamiento	Recursos financieros	13 4	Gasto público en instituciones educativas por alumno, Educación Inicial (soles corrientes)
	13 5	Gasto público en instituciones educativas por alumno, Educación Primaria (soles corrientes)			1	2019
	13 6	Gasto público en instituciones educativas por alumno, Educación secundaria (soles corrientes).			1	2019
	13 7	Gasto público en instituciones educativas por alumno, básica alternativa (soles corrientes)			1	2019
	13 8	Gasto público en instituciones educativas por alumno, básica especial (soles corrientes)			1	2019
	13 9	Gasto público en instituciones educativas por alumno, técnico-productiva (soles corrientes)			1	2019
	14 0	Gasto público en instituciones educativas por alumno, superior no universitaria (soles corrientes)			1	2019
	14 1	Gasto público en instituciones educativas por alumno, superior universitaria (soles corrientes).			1	2019
	SOI 5.4: Insumos normas	Normatividad	14 2	Nivel de organización de la normatividad de diversas instancias	s/d	s/d
			14 3	Dictado de normas necesarias, oportunas y democráticamente concertadas	s/d	s/d

FUENTE DE INFORMACIÓN

- 1 MINEDU ESCALE - INDICADORES
- 2 MINEDU ESCALE -MAGNITUDES (CENSO ESCOLAR)
- 3 INEI - REDATAM - RESULTADOS CENSO POBLACIONAL 2017
- 4 INEI - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO COMPENDIO ESTADISTICO 2020
- 5 INEI - ESTUDIOS VARIOS - ENAHO
- 6 MINEDU - UMC Resultados de ECE y EME
- 7 DREC - Informe de resultados de encuestas a Estudiantes, Docentes, Directores, Especialistas y Padres de Familia
- 8 Universidad Nacional del Callao - Boletín de estadística anual 2019
- 9 MINEDU - NEXUS
- 10 PNP - CALLAO Informe para el PER

ANEXO 2

MAPA DEL DESARROLLO EDUCATIVO RESUMEN METODOLÓGICO.

1. SELECCIÓN DE INDICADORES (IN).- Se escogieron solamente 27 indicadores con información en porcentajes positivos, a nivel distrital. Todos ellos relevantes para establecer el Mapa de Desarrollo Educativo (MDE). Si cada IN tiene un valor de 100: $\Sigma IN=2700$

2. DETERMINACIÓN DE VARIABLES (V).- Los 27 indicadores se agruparon en cinco variables: A=Cobertura con 7 indicadores; B=Repitencia con 4 indicadores; C=Rendimiento: Logro satisfactorio de aprendizaje, con 6 indicadores; D= Docentes con 3 indicadores; y E=Infraestructura recursos con 7 indicadores.

3. PONDERACIÓN DE VARIABLES. - Cada una de las variables recibió una ponderación (p), presumiendo su nivel de influencia en el desarrollo educativo. La ponderación de las cinco variables asumió un valor de 100: $A_p=22$, $B_p=3$, $C_p=36$, $D_p= 18$ y $E=21$. Es decir: $\Sigma A_p, B_p, C_p, D_p, E_p = 100$.

4. PONDERACIÓN DE INDICADORES. En cada Variable, a cada uno de sus indicadores se le asignó una ponderación presumiendo su significancia en el desarrollo educativo, de tal manera que valor de la ponderación de los indicadores coincidiese con el valor de la ponderación de su variable. Ejemplo en variable A cuya ponderación es 22: $I_1=p_4$; $I_2=p_4$; $I_3=p_4$; $I_4=p_4$; $I_5=p_3$; $I_6=p_2$; $I_7=p_1$. Siendo así en todas las variables: $\Sigma A_p, B_p, C_p, D_p, E_p = 100$.

5. PUNTAJE PONDERADO POR INDICADOR (Ppi) EN CADA DISTRITO - Es el valor de: (%) (p), correspondiente a cada indicador en cada distrito. Su valor máximo es equivalente a (100) (pi)

6. PUNTAJE PONDERADO POR VARIABLE (Ppv) EN CADA DISTRITO. - Es el valor de la sumatoria de los Ppi de cada variable por distrito. Sus valores máximos son: $A=2600$; $B=300$; $C=3600$; $D=1800$; $E=2,100$. Total, en todas las variables: 10400.

ANEXO 3

PROCESOS EN LA ELABORACIÓN DEL PER

I. Se emitió la Resolución N° 1917-2021 de actualización de los miembros del COPARE con fecha 13/05/2021.

II. 1ra Reunión con la Junta Directiva para la presentación del Plan de Actualización del PER Callao al 2036 fecha 16-07-21.

III. Se emitió la Resolución N° 2849-2021 de conformación de los miembros del Comité Impulsor del PER Callao al 2036 con fecha 21/07/2021.

IV. 2da Reunión miembros COPARE, Comisión Técnica y Comité Impulsor para dar a conocer el plan de actualización del PER Callao al 2036 (fecha 22/07/21).

V. Envío de oficios a Directores de Instituciones Educativas para el llenado de las encuestas a directores, estudiantes, docentes, padres de familia y especialistas,

Así, como cuestionarios enviados a las entidades como PNP, MINSA, ODEC, Universidades, Cámara de Comercio, etc. (insumos para la elaboración del Capítulo N°1 y N°2 del documento de "Actualización del PER Callao al 2036" (fecha 26/07/21).

VI. Reunión con Directores de IIEE públicas (fecha 17/08/21);
Reunión con Padres de Familia (fecha 19/08/21);
Reunión con Directores de IIEE privada (fecha 20/08/21);
Reunión con Auxiliares DE IIEE públicas y privadas (fecha 23/08/21)
Para la presentación del Plan de actualización del PER Callao al 2036.

VII. 3ra Reunión con miembros del COPARE se informa sobre el "Avance de las acciones de la actualización del PER Callao al 2036" (fecha 06/09/21)

VIII. Entrega del Capítulo N°1 y N°2, documento de "Actualización del PER Callao al 2036", enviado al COPARE con fecha 09/09/21.

IX. Jornadas de Reflexión sobre el PER Callao al 2036, realizada en la semana del 13 al 17 de septiembre en las instituciones y programas educativas públicas y privadas de la Región Callao.

Reflexión con directivos y docentes,
Reflexión con estudiantes y
Reflexión con padres de familia.

X. 4ta Reunión con miembros COPARE para Análisis de capítulos N°1 y N°2 del documento de actualización del PER Callao al 2036 (fecha 28/09).

XI. Entrega del Capítulo N°3 del documento de Actualización del PER Callao al 2036 y envío del formulario para las Observaciones y Sugerencias del Capítulos N° 3, enviado al COPARE con fecha 14/10.

XII. 5ta Reunión con miembros COPARE para la Exposición y Análisis del Capítulo N°3 del documento de Actualización del PER Callao al 2036 (fecha 22/10).

XIII. Diálogo con la Comunidad Educativa Chalaca en las 18 Redes (fecha del 08 al 12 de noviembre)



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

